

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
“UNIDAD AJUSCO”**

LICENCIATURA EN: ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**“LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
Y LA INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA 1. POLÍTICA EDUCATIVA PROCESOS
INSTITUCIONALES Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO”.**

TESINA

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

PRESENTAN

MENDOZA VÁZQUEZ CHRISTIAN STEPHANY

Y

NÚÑEZ PÉREZ GABRIELA GUADALUPE

DIRECTOR DE TESINA: ABRAHAM SÁNCHEZ CONTRERAS

MÉXICO, D. F.

OCTUBRE 2009

AGRADECIMIENTOS

MENDOZA VÁZQUEZ KRISTIAN STEPHANY

Mi agradecimiento está dirigido básicamente a mi familia, entre los cuales quiero destacar a mis papás ya que fueron los más pacientes en este largo proceso, a su vez a mis hermanas que siempre mantuvieron el ánimo arriba. Por otro lado a mi amiga y compañera Gabriela Niñez con quien viví muchos momentos pues hubo altas y bajas durante tal acontecimiento, enojos y alegrías pero que bien valieron la pena. Finalmente y no por ello menos importante quiero mencionar a mi esposo que si bien fue el más exigente conmigo para la realización de este proceso, sin embargo hoy se lo agradezco porque sus retos constantes me motivaron a demostrarme a mi misma que sí podía y que sólo es el principio de largos proyectos para una mejor calidad de vida. Mi bebé que está a punto de llegar es otro factor importantísimo pues él se unió como un proyecto personal para cerrar el año con broche de oro, trajo torta bajo el brazo!

MUÑOZ PÉREZ GABRIELA GPE.

Son tantas las personas a las cuales debo parte de este triunfo, de lograr alcanzar mi culminación académica, a mi familia (papis y hermanas) por su paciencia, amor y apoyo que me han brindado, a todos mis amigos sin excluir a ninguno pero en especial a Stephany por la confianza y momentos vividos, a todos los profesores que me hicieron ver mis errores y sobre todo por el conocimiento transmitido durante mi vida en las aulas de esta universidad., a el Director de esta tesina y a los lectores por dedicarnos parte de su tiempo para enriquecer este proyecto

ÍNDICE

| | Páginas |
|------------------------|----------------|
| 1.- Justificación..... | 4 |

| | |
|---|-----|
| 2.- Objetivo General..... | 6 |
| 3.- Objetivos Específicos..... | 6 |
| 4.- Hipótesis..... | 7 |
| 5.- Planteamiento del Problema..... | 8 |
| 6.- Marco Conceptual..... | 10 |
| 6.1.1. Planeación en las Instituciones de Educación Superior..... | 17 |
| Modelos de Evaluación y Calidad Educativa en la Educación Superior..... | 25 |
| 6.1.2. La Investigación en la Educación Superior..... | 33 |
| 7.- Marco Metodológico..... | 43 |
| 8.- Antecedentes Históricos de la Universidad Pedagógica Nacional..... | 44 |
| 8.1. Reorganización Académica de la UPN Unidad Ajusco..... | 53 |
| 9.- La Planeación en la Universidad Pedagógica Nacional..... | 57 |
| 10.- La Investigación en la UPN. Política Institucional..... | 63 |
| 10.1. Investigación del Área 1: Política Educativa Procesos Institucionales y Gestión. Norma y Realidad..... | 72 |
| 10.2. Análisis del cuestionario enviado al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública | 77 |
| 10.3.- Análisis del cuestionario de contexto dirigido a profesores del Área 1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión..... | 90 |
| 11.- Conclusiones..... | 100 |
| 12.- Propuesta de un Modelo de Gestión Institucional de la Investigación en la Universidad Pedagógica Nacional, Área 1 Política Educativa Procesos Institucionales y Gestión..... | 104 |

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

1.- JUSTIFICACIÓN

“LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y LA INVESTIGACIÓN DEL ÁREA 1. POLÍTICA EDUCATIVA PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO”.

El motivo de la elección de este tema radica en que somos parte de esta Institución, por tal razón, nuestro interés está puesto en indagar sobre el proceso de planeación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y, ya que por medio de esta investigación se pretende conocer el vínculo de planeación institucional y la investigación, específicamente al Área 1: Política Educativa Procesos Institucionales y Gestión de la Universidad Pedagógica Nacional para poder contribuir con propuestas de Gestión Institucional en la Investigación de nuestra Casa de Estudios.

La Universidad Pedagógica Nacional se crea por Decreto Presidencial el 25 de Agosto de 1978, en el que se le determinó la figura jurídica de órgano desconcentrado, por ende no cuenta con patrimonio ni con personalidad jurídica propios.

El Decreto en sus artículos 3º y 23 hace referencia en sus disposiciones generales a la finalidad de la UPN, sus funciones sustantivas (I.-Docencia de tipo superior; II.-Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y III.-Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general), a su organización, a la definición de las funciones de los órganos personales, como es el caso del Rector y a la creación de la Unidad de Planeación, la cual desempeña las siguientes funciones:

- “Asesorar a los órganos de la universidad para la definición de políticas que permitan su adecuado desarrollo;
- Llevar a cabo los estudios necesarios para la planeación integral de la Universidad, y

- Las demás funciones que le señalen el presente ordenamiento y otras normas aplicables”¹

La Universidad Pedagógica Nacional se crea como un organismo de carácter desconcentrado², el cual no tiene una personalidad jurídica ni patrimonio propio, por lo tanto la universidad no puede tomar decisiones por ella misma y la planeación que se realiza o se desarrolla es la que determina o establece la Secretaría de Educación Pública.

La Universidad Pedagógica Nacional formó en 1996 una comisión externa, con el fin de evaluar la Investigación Educativa que comprendiera desde los investigadores hasta las condiciones institucionales de una investigación, esta comisión se integró por el coordinador Pablo Latapí Sarre, María de Ibarrola, Justa Ezpeleta, Margarita Gómez Palacio y Felipe Martínez Rizo. Esta evaluación señalaba que³:

- La Universidad carece de personal dedicado a la Investigación debido al exceso de lineamientos y acuerdos normativos, lo cual es importante para la toda universidad específicamente en la UPN pues si bien en el artículo 3º del decreto de creación se mencionan las funciones para la universidad, docencia, investigación y difusión⁴.

Por tanto, nuestro interés se centra en averiguar acerca de la evolución de esta afirmación, para contribuir con propuestas de un Modelo de Gestión Institucional en la Investigación con el fin de que se mejore e incremente la producción investigativa.

¹ Secretaría de Educación Pública, “Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional”

² Entenderemos como organismo desconcentrado a “La forma de organización que pertenece a las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia. Los órganos desconcentrados no tienen personalidad jurídica ni patrimonio propio, jerárquicamente están subordinados a las dependencias de la administración pública a que pertenecen, y sus facultades son específicas para resolver sobre la materia y ámbito territorial que se determine en cada caso por la ley”, en <http://www.definicion.org/organo-desconcentrado>, sitio visitado el 8 de abril de 2008.

³ Latapí Sarre, Pablo (et al). “Síntesis del Informe Final de la Comisión de apoyo a la Investigación en la Universidad Pedagógica Nacional”

⁴ Nino J. (1987). *Fundación y Desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional*. México: DIRECCIÓN GENERAL Y CAPACITACIÓN DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO. P. 88

2.- OBJETIVO GENERAL

A través de esta investigación se pretende conocer el proceso de Planeación que se aplica en la Universidad Pedagógica Nacional para analizarlo, básicamente en los procesos de planeación del trabajo investigativo, y contribuir en una propuesta de un Modelo de Gestión Institucional en la Investigación del Área 1 Política Educativa Procesos Institucionales y Gestión con el fin de que se mejore e incremente la producción investigativa.

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Revisar y analizar el proceso de Planeación Institucional en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco.

2.- Explorar la organización y producción del trabajo académico, especialmente el trabajo de investigación en el Área 1 Política Educativa Procesos Institucionales y Gestión.

3.- Revisar la vinculación actual entre la política institucional del Área 1 Política Educativa Procesos Institucionales y Gestión de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco.

5.- Contribuir con propuestas de mejora institucional en la investigación con el fin de que se mejore e incremente la producción investigativa; revisando la falta o ausencia de políticas, estructura, decisiones adecuadas, normatividad y apoyos financieros por parte de la Universidad o de cualquier otra dependencia responsable, buscando concluir con diversas recomendaciones.

4.- HIPÓTESIS

Los propósitos institucionales de investigación, el desarrollo y participación que se genera en el ÁREA 1 Política Educativa Procesos Institucionales y Gestión se encuentran desvinculados y en consecuencia no incluyen a la organización académica ni al trabajo de investigación.

Su incorporación y diseño incluyente permitiría a la Universidad Pedagógica Nacional aprovechar su potencial de investigación, configurándola como una institución que puede ser referencia obligada de investigación educativa de calidad.

5.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Muchos puntos de vista han dejado claro que la Universidad Pedagógica Nacional requiere de una redefinición institucional como lo menciona Prudenciano Moreno Moreno⁵: “la Universidad Pedagógica Nacional es el resultado de contradicciones políticas de un proceso de modernización de la sociedad y el estado mexicano el cual fue creado para la superación profesional así como la elevación de la calidad de la Educación Básica y Normal de la Nación, lo cual no se puede lograr de una manera efectiva pues este proceso como cualquier otro tiene avances y retrocesos, contradicciones y límites, que lo vuelven aun más complejo, pero si bien también menciona que dicho proceso se podría lograr en un futuro y con mayor relevancia en el sistema educativo en la medida en que todos los sectores de la Universidad tengan una mayor capacidad de participación en dicho proyecto; para esto será necesario contar con una serie de elementos como son:

- La elaboración de una ley orgánica que reemplace al obsoleto decreto de creación.
- Elaboración de condiciones generales de trabajo para su personal y otros reglamentos operativos para la institución.
- La creación de nuevas licenciaturas como Licenciatura en Economía de la Educación y Educación Rural”.

Sin embargo 25 años después de la creación de esta universidad estos objetivos no parecen ser alcanzados.

Por otra parte Francisco Miranda López señala que “La Universidad Pedagógica Nacional fue una importante arena de lucha institucional en la que las reglas de eficiencia de legitimidad e integración caminaron por caminos desiguales pues hubo diferentes expresiones de comparaciones sobre la

⁵ Moreno P. (1998). *Proyecto Académico y Política Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 19978-1998*, COORDINADOR DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, Pp. 128, 130 y 131

organización...”⁶ lo cual colocó y dio paso a valores diferentes al control, a la autonomía y a la participación hasta llegar a un punto que en la Universidad no se pudieran emitir a cabalidad los proyectos.

Por otro lado, la Universidad Pedagógica Nacional carece de experiencia en cuanto a la investigación, pues de acuerdo a una evaluación que se implementó a mediados de 1996 ⁷ se evaluaron a 94 investigadores, de los cuales sólo 41 de ellos tiene de 9 a más años dedicados a investigar, lo cual suele considerarse que “a partir del quinto año un buen investigador debe poder mostrar una productividad aceptable, haber asimilado los hábitos propios de su oficio y desempeñarse como un profesional”⁸, también se menciona que en la Universidad Pedagógica Nacional no hay políticas de difusión ni publicaciones de los resultados de las investigaciones y muchos de los artículos se publican sin el debido crédito a la Universidad Pedagógica Nacional, por lo que se puede resumir que existe una carencia de políticas, estructuras, decisiones adecuadas y apoyos por parte de la institución.

Lo anterior nos conduce a la idea de que en la institución no se ha articulado la planeación, debido a que no hay definiciones y consensos sobre el tipo de universidad que queremos, las visiones son encontradas, las tareas pendientes son muchas (nueva figura jurídica, nueva organización institucional, tanto en lo académico (investigación) como en lo administrativo, revisión de programas de estudio, impulso de la superación académica, apoyos para la consolidación del trabajo investigativo, entre otras). Así como los propósitos institucionales de investigación y el desarrollo y participación que se generan se encuentran desvinculados.

⁶ Miranda F. (2001). *Las Universidades Como Organización del Conocimiento; el caso de la Universidad Pedagógica Nacional*. México: COLEGIO DE MÉXICO, P. 518

⁷ Latapí P., Ibarrola M., Ezpeleta J., Gómez M y Martínez F. *Síntesis de Informe Final de la Comisión de Apoyo a la Investigación en la Universidad Pedagógica Nacional*. (paper), P.7,

⁸ Ídem, Pp. 8,13 y 14

6.- MARCO CONCEPTUAL

Planeación

La Planeación es la primera fase del proceso administrativo la cuál implica hacer la elección de las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro. Permite determinar los resultados que pretende lograr un organismo social, así como las condiciones futuras y los elementos necesarios para que éste funcione eficazmente. Implica hacer la elección de las decisiones más adecuadas, acerca de lo que habrá de realizar.

Munch y García, definen la planeación como: la determinación de los objetivos y elección de los recursos de acción para lograrlos.

Harry Jones, define a la planeación como: el desarrollo sistemático de programas de acción, encaminados a alcanzar los objetivos organizacionales convenidos mediante el proceso de analizar, evaluar y seleccionar entre las oportunidades que hallan sido previstas.

Gómez Ceja, define la planeación como: el proceso que nos permite la identificación de oportunidades de mejoramiento en la operación de la organización con base en la técnica, así como, en el establecimiento formal de planes o proyectos para el aprovechamiento integral de dichas oportunidades.

Burt K. Scalan, la define como: el sistema que comienza con los objetivos, desarrolla políticas, planes, procedimientos y cuenta con un método de retroalimentación de información, para adaptarse a cualquier cambio en las circunstancias.

De acuerdo a las definiciones anteriormente mencionadas la planeación está compuesta por numerosas decisiones, orientadas hacia el futuro. Representa el destinar el pensamiento y tiempo en el presente para una inversión en el futuro.

Su importancia destaca, aún más cuando consideramos el lugar que ocupa en muchas organizaciones bien administradas convencidas de que su futuro depende tanto de la planeación como de la tecnología.

La planeación es esencial para el adecuado funcionamiento de cualquier organismo social, ya que a través de ella se ven las contingencias y cambios que puede deparar el futuro y se establecen las medidas necesarias para afrontarlos.

Dentro de los aspectos básicos que indican la importancia de la planeación podemos mencionar los siguientes:

- promueve el desarrollo de organismo
- reduce los niveles de incertidumbre
- propicia una mentalidad futurista
- establece un sistema racional para la toma de decisiones
- reduce al mínimo los riesgos y aprovecha al máximo las oportunidades
- maximiza el aprovechamiento de tiempo y los recursos
- proporciona los elementos necesarios para llevar al cabo el control.⁹

Es un elemento sumamente importante del trabajo cotidiano o del conjunto de responsabilidades diarias. Pues obliga a que el miembro de la organización se sienta y reflexione sobre el problema y piense en alternativas.

Planear lleva tiempo y esfuerzo. Para tener éxito el proceso de planeación necesita ser planeado.

Se conoce que la planeación es continua porque hay que revisar la misión, evaluar las amenazas y las oportunidades en el ambiente, y de revisar las acciones específicas cada año. La propia planeación proporciona un contexto, consistencia y método de comunicar datos y decisiones a cada nivel de la organización.

⁹ Rodríguez Valencia J. (2001). *Como Aplicar la Planeación Estratégica a la Pequeña y Mediana Empresa*, México, ECAFSA, Pp. 37,38 y 39

La planeación se hace a la medida de cada empresa aunque los conceptos básicos son los mismos, la filosofía y cultura de cada empresa resultará en un conjunto de prioridades ligeramente diferentes.¹⁰

La planificación que igualmente se conoce como planeación es un plan de acción integral que afecta todo un país o a una comunidad entera.¹¹

Las técnicas de planeación también son imprescindibles pues nos anticipan al futuro, minimizan riesgos y optimizan recursos, pueden utilizarse en todas las etapas del proceso administrativo, y a su vez éstas pueden ser generales (cuando apoyan la planeación y la toma de decisiones a nivel general o corporativo), funcionales o específicas (cuando se utilizan en cada área de la organización).¹²

Los planes son el resultado del proceso de planeación y pueden definirse como diseños o esquemas detallados de lo que habrá de hacerse en el futuro, y las especificaciones necesarias para realizarlos. Dichos planes se pueden clasificar en:

a) corto plazo, para realizarse en un término menor o igual a un año y éstos a su vez pueden ser mediatos (se establecen hasta seis meses) o inmediatos (para realizarse en un periodo mayor de seis meses o menor de doce meses);

b) mediano plazo, periodo de uno a tres años;

c) largo plazo se proyectan a un tiempo mayor a tres años.

¹⁰ Montana P. J. (2003). *Administración*. México: CECSA. Pp. 135, 136, 142, 143, 144, 145, 146, 152 y 153

¹¹ Goldfeder E. (1997). *Planificación y Administración, Un Enfoque Integrador*. México: TRILLAS, P. 25

¹² Munch L. (1994). *Fundamentos de Administración, Casos y Prácticas*. México: TRILLAS, Pp. 46-51

Dentro de la planeación existen etapas, las cuales se dividen en: propósitos, premisas, investigación, objetivos, estrategias, políticas, programas, y presupuesto.

Propósitos: son los fines esenciales o directrices que definen la razón de ser, naturaleza y carácter, de cualquier grupo social. Proporcionan las pautas para el diseño de un plan estratégico.

Premisas: son suposiciones que se deben considerar ante aquellas circunstancias o condiciones futuras que afectarán el curso en que va a desarrollarse el plan.

Investigación: es un proceso que, mediante la aplicación del método científico procura obtener información relevante y fidedigna con el fin de explicar, escribir y predecir la conducta de los fenómenos.

Objetivos: Representan resultados que la empresa espera obtener, son fines para alcanzar, establecidos cuantitativamente y determinados para realizarse transcurrido un tiempo específico.

Estrategias: son cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

Políticas: son guías para orientar la acción; con criterios, lineamientos generales a observar en la toma de decisiones sobre problemas que se repiten una y otra vez dentro de una organización.

Programas: son esquemas en donde se establecen: la secuencia de actividades específicas que habrán de realizarse para alcanzar los objetivos, y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes en todos aquellos eventos involucrados en su consecución.

Presupuesto: es un esquema escrito o de tipo general y/o específico que determina por anticipado, en términos cuantitativos (monetarios y/o no monetarios), el origen y asignación de los recursos de la empresa para un periodo específico.¹³

INVESTIGACIÓN

“La Investigación es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna (digna de fe y crédito), para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.

La Investigación se caracteriza por ser un proceso:

- Sistemático: a partir de la formulación de una hipótesis u objetivo de trabajo, se recogen datos según un plan preestablecido que, una vez analizados e interpretados, modificarán o añadirán nuevos conocimientos a los ya existentes, iniciándose entonces un nuevo ciclo de investigación. La sistemática empleada en una investigación es la del método científico.
- Organizado: todos los miembros de un equipo de investigación deben conocer lo que deben hacer durante todo el estudio, aplicando las mismas definiciones y criterios a todos los participantes y actuando de forma idéntica ante cualquier duda. Para conseguirlo, es imprescindible escribir un protocolo de investigación donde se especifiquen todos los detalles relacionados con el estudio.
- Objetivo: las conclusiones obtenidas del estudio no se basan en impresiones subjetivas, sino en hechos que se han observado y medido.”¹⁴

¹³ Munch L. (1997). *Fundamentos de la Administración*. México: TRILLAS, 1997, Pp. 61-100

¹⁴ En <http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/investcientifica.shtml#concep>, sitio visitado el 25 de junio de 2009

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

“La investigación educativa, es un ámbito de conocimiento reciente, que se encuentra en la actualidad en un momento de cambio debido al avance de los nuevos sistemas de accesos e intercambio de información y al impacto que ha tenido la computarización y lo que está produciendo en el modo de recopilación y tratamiento de la información.

Unos de los aspectos más debatidos en la investigación educativa es el que hace referencia a los críticos de rigor por lo que se regulan las diversas metodologías para adquirir el carácter de científica; uno de los elementos constitutivos de este proceso es la voluntad del experto de comunicar los resultados.

A su vez, y de manera previa, el propio investigador precisa recurrir a la consulta de diversas fuentes de información con el fin de establecer el estado de la cuestión del conocimiento sobre el fenómeno que piensa investigar. La tarea de adquirir las fuentes y organizarlas para fácil acceso ha correspondido, tradicionalmente a las bibliotecas, a las que se añaden en la actualidad los centros especializados de documentación computarizada.”¹⁵

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR

En las Instituciones de Educación Superior (IES), “la práctica de la investigación en los niveles de licenciatura y postgrado se torna en una actividad individualizada, en donde los alumnos reflexionan sobre su objeto de estudio, construyen su problema de investigación y realizan su trabajo de campo en solitario; durante ésta experiencia académica su posibilidad de interacción y diálogo se reduce a la relación entre asesor - alumno, guía - aprendiz o de acuerdo con el modelo de enseñanza aprendizaje tradicional: el binomio del experto y el novato. Posteriormente en el ámbito laboral al investigador incipiente se le demandará poseer habilidades

¹⁵ En <http://www.monografias.com/trabajos28/investigacion-educativa/investigacion-educativa.shtml>, sitio visitado el 25 de junio de 2009

de negociación, comunicación efectiva, administración del tiempo, sinergia, empatía, liderazgo, y si opta por la investigación como actividad principal, que sea capaz de formar o participar en una red ó equipo de trabajo y lograr acuerdos teórico metodológico laborales para llevarla a feliz término.

Lo que expresa que las Instituciones de Educación Superior (IES) han iniciado con el rediseño de sus modelos educativos, con el replanteamiento de habilidades, actitudes y valores como dimensiones a considerar en la formación de sus alumnos, así como el empleo de recursos tecnológicos y la implementación de estrategias didácticas que van más allá del modelo educativo tradicional; ahora es necesario que la universidad, reinvente y/o rediseñe su función, en virtud de que la época que nos tocó vivir presenta una dinámica de cambio que probablemente es más rápida que nuestra capacidad de respuesta y adaptación. Un encargo importante para la universidad es que genere una visión holista y plural para lograr lo que la sociedad le demanda, entre ello, la articulación entre investigación y colaboración. Esta visión de universidad, como el término lo indica, es un saber mirar el porvenir de las Instituciones de Educación Superior (IES) y prever cómo nos queremos visualizar en el futuro, compartiendo en la construcción y generación de conocimiento o dependiendo de lo que se encuentra fuera de nuestras fronteras para la comprensión y resolución de problemas.”¹⁶

¹⁶ En <http://www.eumed.net/eve/resum/06-02/ren.htm>, sitio visitado el 25 de junio de 2009

6.1 PLANEACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Cabe hacer mención de que no fue hasta fines de la década de los años 70 que se hizo referencia al proceso de planeación como sustento organizativo sistemático de las acciones para emprender e impulsar el desarrollo de la Educación Superior en conjunto¹⁷ algunos elementos que explican la escasa capacidad de hacer planeación en las instituciones de Educación Superior son:

- la ausencia de una cultura de planeación en la organización de las instituciones mexicanas
- la desigual dinámica de desarrollo institucional,
- así como la presencia de elementos que generaron un importante proceso de politización dentro de las unidades académicas de este nivel.

Una de las acciones de mayor importancia en el tema de la planeación educativa en este país fue el establecimiento del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPES)¹⁸ y que tuvo como propósito difundir entre las diversas instancias de organización y administración de las Instituciones de Educación Superior, la “Cultura de la planeación”. Este mismo sistema propuso institucionalizar e impulsar las prácticas de colaboración, concentración y complementación interinstitucional.

Entre los elementos que obligan a cuestionar persisten:

- la falta de correspondencia entre el plan institucional de desarrollo,
- los programas anuales de las Instituciones de Educación Superior y
- el presupuesto

¹⁷ Casillas M. L. (1995). *Los Procesos de Planeación y Evaluación*. México: ANUIES, P. 11

¹⁸ *Ibíd.*, P. 13

Esto se debe esencialmente a dos causas:

1. incumplimiento de los acuerdos establecidos entre las instancias involucradas en el proceso
2. Inexperiencia de los responsables de las actividades de planeación

A todo lo anteriormente mencionado se le atribuye también la ausencia de un compromiso formal por parte de las autoridades institucionales, para realizar una tarea de reorganización realista de la propia institución educativa.

Los ejercicios formales de planeación educativa son relativamente recientes en nuestro país puesto que la elaboración de Planes Nacionales para promover el desarrollo de la Educación Superior, se institucionalizó a fines de la década de los años 70 y estos Planes Nacionales se idearon como documentos normativos en los que se planteaban lineamientos generales y políticas para superar los principales problemas de la Educación Superior a nivel nacional.

Este modelo de planeación se basó en el establecimiento de una serie de objetivos y metas programadas que respondían al imperativo de hacer compatibles los fines de la Educación Superior con el funcionamiento institucional en la realidad.

Los planes para impulsar el desarrollo de la Educación Superior fueron propuestos por carácter indicativo que se estableció como una forma de inducir cambios institucionales en un marco de respeto a las diferencias que cada institución presentaba.

Los ejercicios de planeación de la Educación Superior realizados en nuestro país se han desarrollado como actividades de carácter formal que se elaboran como un trabajo académico que se debe aprobar por un cuerpo colegiado cuyos planteamientos están lejos de dar respuestas prácticas a las amplias

exigencias de reestructuración de las instituciones de Educación Superior de acuerdo a su contexto.¹⁹

A partir de la aprobación del primer plan formalmente integrado para este Nivel (La Planeación de la Educación Superior. ANUIES- CONPES. Puebla 1978), la planeación universitaria estimuló un creciente interés entre los diferentes sectores sociales e involucró a profesionales de diversas especialidades a contribuir a perfilar las exigencias de lo que podría considerarse una nueva profesión en las sociedades modernas.

Los esfuerzos por hacer de la planeación un instrumento de apoyo a la Educación y sobre todo en la Educación Superior se han convertido en una herramienta esencial de la organización de las instituciones sociales, pues la ausencia de sistematización y seguimiento del proceso impiden la configuración de principios que se ajustan a los requerimientos de un medio como el nuestro con una gran dinámica de cambios.

Los ejercicios de planeación de la educación superior han intentado incorporar elementos de análisis y plantear propuestas en tres diferentes aspectos²⁰:

1. Nivel normativo, que pone énfasis en la integración de un diagnóstico y en la proyección de acciones para superar la situación en él detectado.
2. Nivel estratégico, que desarrolla programas en que se establecen compromisos de acción para diferentes instituciones y proyectos específicos.
3. Establecimiento de corresponsabilidades sectoriales.

¹⁹ Ibíd. P. 19

²⁰ Ibíd. P.21

El Programa Integral para el desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) constituyó un esfuerzo para reformular el proceso de planeación nacional de la educación superior; se intentó transformar la dispuesta idea academicista de los planes anteriores incorporándose en el mismo la idea de que sus planteamientos obedecían a la construcción de un modelo de planeación que desencadenaría dinámicos procesos de acción en los diferentes ámbitos de desarrollo del Sistema de Educación Superior²¹.

Otra de las iniciativas que se emprendieron, a instancias de la ANUIES y de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), para apoyar el mejoramiento de los servicios de la educación superior, fue la evaluación interinstitucional de programas y proyectos académicos, por área de conocimiento y por función, así como de los servicios de apoyo. La labor se empezó a desarrollar en el seno de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Otro esfuerzo en materia de evaluación del proceso educativo en este nivel es la evaluación de docentes pues las propuestas de formación de docentes hechas para las universidades públicas representaron, la posibilidad de desarrollar estrategias de actualización de sus profesores de las que se derivaron elementos para el diseño de estrategias de evaluación del personal docente de acuerdo con las exigencias requeridas en los planteamientos iniciales de evaluación sugeridos por la ANUIES.

El programa nacional de modernización educativa elaborado en 1989 puso esencial interés en impulsar acciones de evaluación del desempeño de los docentes, esto con el fin de valorar la acción de los profesionales de la enseñanza y justificar la necesidad de incrementar su retribución²².

No fue sino a partir de 1992 que las Instituciones de Educación Superior públicas diseñaron y aplicaron estrategias de asignación de estímulos económicos para sus profesores.

²¹ Ibíd. P.22

²² Ibíd. P. 56

Los programas institucionales de estímulos al personal académico se promovieron en las instituciones de educación superior públicas con el objetivo de evitar que el deterioro de los salarios del personal docente provocara un declive en la calidad de la educación superior. Dichos programas se aplicaron con base en el establecimiento de criterios definidos por cada institución.

Lo anteriormente descrito han sido algunos de los esfuerzos más sobresalientes en el ámbito de la planeación y la evaluación del quehacer educativo a nivel superior con lo que se puede ver que el fin comprendido de estas tareas debe ser el impulsar el mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior, sus servicios, así como lo que se produce.

La planeación y la evaluación del nivel educativo, deberán constituirse en instrumentos esenciales de la reorganización de este nivel educativo que permitan conocer la realidad del sistema y corregir el curso del desempeño educativo de acuerdo con el proyecto de desarrollo probable pues sólo en este sentido la planeación y la evaluación puede hacer posible la transformación lenta del sistema educativo²³.

En este contexto, algunos de los retos más importantes que enfrentará el proceso de planeación en un futuro próximo serán²⁴:

- Sustentar sus planteamientos en el conocimiento objetivo de la realidad para que los resultados de la investigación socio-educativa puedan ayudar en mayor medida la justificación de sus propuestas.
- Avanzar hacia la efectiva acción transformadora enriqueciendo el proceso de reorganización de las instituciones de educación superior mexicanas.
- Enfrentarse al reto de solucionar cada vez más problemas con menos recursos.

²³ *Ibíd.* Pp. 60 y 61

²⁴ *Ibíd.* P. 64

Las instituciones de educación superior en México han impulsado en los últimos diez años tareas orientadas a la Planeación tanto institucionalmente como a nivel regional, estatal y nacional con el objetivo de prever su futuro desarrollo.²⁵

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y la Secretaría de Educación Pública en el año de 1978 realizaron diversas reuniones de trabajo las cuales se tradujeron en una parte del Plan Nacional de Educación Superior y otras en la creación del Sistema Nacional De Planeación Permanente de la Educación Superior los cuales fueron aprobados en la ciudad de Puebla en 1978 por la Asamblea General de la Asociación.

El Plan Nacional de Educación Superior consistió en el conjunto de 35 programas que cubrían distintos aspectos de las funciones sustantivas en docencia, investigación y la extensión de los beneficios de la cultura, como de los correspondientes apoyos administrativos y financieros.

El aspecto primordial de este plan consistió en el establecimiento de un mecanismo de planeación, permanente y participativo, a efecto de llevar a la realización dichos programas y que comprenden diversas instancias²⁶:

- Las diversas unidades institucionales de planeación
- 31 Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)
- 8 Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES), y
- La Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES)

²⁵ Valdés Olmedo J. C. (1981). *La Planeación Interinstitucional en la UNAM*. México: UNAM DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, P. 8

²⁶ *Ibíd.* P.9

Regularmente a la planeación se le ha venido considerando como un instrumento básico para la toma de decisiones y para la previsión del futuro desarrollo institucional, toda vez que las instituciones de educación superior del país se encuentran inmersas en un proceso de rápida evolución y en un ambiente caracterizado por la rapidez de cambio en el contexto económico y social así como en el mundo científico y tecnológico. En consecuencia la planeación de la educación superior se convierte en un instrumento que por un lado fortalece el desarrollo integral institucional y por otro, permite explorar y definir el futuro deseado así como proyectar acciones acordes para la institución.

Para hacer operativa a la planeación de educación superior se han contemplado 3 diferentes niveles de acción, los cuales se dividen en institucional, regional y nacional²⁷.

“Planeación Institucional: Es responsabilidad de cada una de las instituciones de educación superior llevar a cabo tal planeación, la cual comprende la definición de objetivos, la determinación de políticas y estrategias, programación de acciones que conlleven a su desenvolvimiento, la conformación de una infraestructura interna para sustentarla técnicamente y la precisión de los niveles de decisión y operación que sustenten la puesta en marcha y la implantación del proceso de planeación.

Planeación Regional: Comprende la definición e implantación de proyectos de desarrollo concertado y de complementación entre instituciones.

Planeación Nación: Es el esfuerzo del conjunto entre las instituciones de nivel superior y los organismos estatales del país”.

Para impulsar el proceso de planeación de la educación superior en estos niveles es indispensable que las instituciones de nivel superior²⁸:

²⁷ Ibíd. P. 14

²⁸ Ibíd. P. 15

- Participen en la definición de objetivos y metas tanto regionales como nacionales
- Contribuyan a la definición de programas de desarrollo, el sistema de educación nacional y,
- Promuevan la conformación de unidades de planeación en las instituciones de nivel superior del país y de grupos interinstitucionales de planeación regional y nacional.

Si bien, el elemento fundamental de la planeación de educación superior consiste en la definición de programas institucionales, regionales o nacionales que lleven a una situación deseada de la educación superior.

6.2 MODELOS DE EVALUACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La evaluación es una parte esencial de cualquier proceso administrativo, desde la planeación nos permite definir el estado en el que se encuentra una institución. Al utilizarse durante las etapas siguientes de realización, permite regular las acciones para corregir el camino y no apartarse de los objetivos a alcanzar, una vez finalizado el proceso ofrece un análisis retrospectivo de lo que se ha hecho, como aciertos, errores y el avance de los objetivos que se formularon.²⁹

El trabajo de evaluación de una institución educativa debe cuidarse en cada uno de sus detalles; toda evaluación de una institución educativa surge siempre de una necesidad ya sea en el interés de los miembros de la comunidad educativa por saber por ejemplo, cómo está funcionando algún programa específico o qué opinan los alumnos sobre el servicio educativo ofrecido, así mismo la evaluación también puede tener interés de instancias externas como la propia Secretaría de Educación Pública (auditar el funcionamiento de la institución y el nivel académico de sus egresados).³⁰

En los últimos 15 años se ha venido consolidando la era de la evaluación de la educación superior en México, con el objetivo de promover la calidad de la educación. Como desafío se tenía que alcanzar que las instituciones de educación superior, pero en particular las universidades públicas, aceptaran los procesos de evaluación externa por lo que se ofreció otorgar recursos económicos adicionales a aquellas instituciones que obtuviesen resultados favorables en la evaluación.³¹

²⁹ Valenzuela González J.R. (2008). *Evaluación de Instituciones Educativas*. México: TRILLAS, Pp.5

³⁰ *Ibíd.* P. 49

³¹ Díaz Barriga A., Barrón C. y Díaz Barriga A.F. (2008). *Impacto de la Evaluación en la Educación Superior Mexicana. Un estudio en Universidades Públicas Estatales*. México: PLAZA Y VALDÉZ, P. 9

Sin dejar a un lado, cabe mencionar que dentro de las políticas de modernización para la educación de la década de 1990³², se impulsó de forma dedicada la publicación de acciones de evaluación para todo el sistema educativo, al establecerse estrategias de evaluación, de instituciones, de programas y de actores como los académicos y los estudiantes. Se creó un nuevo esquema de evaluación teniendo como fundamento general promover la calidad de la educación superior, afianzándose al proyecto de calidad un esquema de obtención de recursos económicos al expresarse el incremento de indicadores como el resultado de establecer metas articuladas genéricamente señaladas a la calidad, todo esto establecido en el discurso sobre educación superior que pronunció el ex presidente Carlos Salinas de Gortari como parte de su campaña política en 1988, anunciándose el compromiso de apoyar con recursos económicos a las instituciones que impulsaran medidas eficaces para elevar su calidad.

Los programas aplicados a la educación superior en la década de los años 90 son:

1. “Programa de Fomento a la Modernización de la Educación Superior (FOMES)
2. La evaluación de los programas educativos realizados por los Comités Institucionales de Evaluación de la Educación Superior CIEES
3. La evaluación de los programas de posgrado por medio del Padrón de Posgrados de Excelencia
4. La evaluación de estudiantes de ingreso y egreso que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)
5. La evaluación de los académicos realizada por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
6. El Programa de carrera docente, mejor conocido como estímulos o becas al desempeño y el
7. Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) por medio del cual se inducía a los profesores de tiempo completo a obtener un grado”.³³

³² *Ibíd.* P. 23

³³ *Ibíd.* P. 55

Así bien, como a lo largo de la implementación de programas se ha logrado que la evaluación forme parte de la vida cotidiana de las instituciones, autoridades, académicos y estudiantes, al mismo tiempo los diferentes programas de evaluación no muestran una articulación entre sí, aunque desde el año 2000³⁴ sus resultados se han considerado indicadores para la toma de decisiones, para el financiamiento que se les otorga a las universidades con la previa valoración de su programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI). No ha quedado claro cuál es el tiempo que dedica una institución para realizar su tarea específica, la académica, si bien existe formalmente una aceptación de la evaluación, no se puede negar que los diversos actores, ocasionalmente realizan su tarea para atender los elementos que conforman los procesos de esa evaluación, en disminución de la dinámica esencial al trabajo académico.

El conjunto de programas de evaluación aplicados en México, “ha reconocido a las instituciones de educación superior el mejorar una serie de indicadores y realizar actividades inclinadas al mejoramiento de la calidad de la educación y al mismo tiempo ha generado una serie de fallas.

Como los principales aciertos se puede enumerar el siguiente:

- Constituyó un específico y efectivo motor en las instituciones frente a una inercia institucional para asumir una serie de reformas cuyo objetivo era básicamente la calidad de la educación.

Sin embargo hay deficiencias que superar sobre todo si se aspira a que sea un instrumento de mejora de calidad, entré lo que se puede mencionar que la evaluación no cumple con una serie de responsabilidades pedagógicas que son precisamente las que pueden sostener el proceso de mejora del funcionamiento de la actividad educativa”³⁵.

³⁴ Ibíd. P. 22

³⁵ Ibíd. Pp. 34 y 35

Ahora bien, "como mejoramiento necesario de las diversas acciones de planeación educativa originadas por la CONPES (Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior) durante más de una década, en noviembre de 1989 dicha instancia instaló la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), organismo en el que participan de manera colegiada las autoridades gubernamentales y las de las instituciones de educación superior del país. En julio de 1990, los rectores de las universidades y los directores de los institutos tecnológicos, reunidos en la Asamblea de la ANUIES, acordaron proponer a la CONAEVA el establecimiento de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior compuesto por tres elementos:

- a) la "autoevaluación" de las propias instituciones de educación superior,
- b) la evaluación interinstitucional que se ha encomendado a los CIEES, y
- c) la evaluación global del sistema y subsistema de educación superior, realizada por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT), el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)³⁶.

En el marco de concertación entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la CONPES, con el objeto de apoyar los procesos del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, creó en 1991 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Los cuales están integrados en 9 cuerpos colegiados, compuestos por académicos de instituciones de educación superior de las diversas zonas del país, que tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las instituciones.³⁷

³⁶ Serie de Materiales de Apoyo a la Evaluación Educativa, CIEES, No. 9, Enero 5 de 1993, P. 89

³⁷ en <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>, sitio visitado el 7 de mayo de 2009

Sus objetivos se pueden citar como: El participar en el mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, por medio de la evaluación diagnóstica³⁸ de las funciones institucionales de los programas que ofrecen las instituciones de educación superior. Así como el contribuir en la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de dichas instituciones en el país, encaminado a que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales.

Se sabe que un buen sistema de evaluación, es requisito indispensable de una educación de calidad ya que constituye una plataforma adecuada para tomar decisiones acerca de las estrategias más convenientes para alcanzar plenamente los objetivos y fortalecer la calidad de programas educativos.

Evaluar la calidad de la educación requiere de indicadores que reflejen adecuadamente la medida en la cual el quehacer educativo se acerca a las metas y los objetivos trazados en términos de los aprendizajes deseables.

La evaluación como el sistema para determinar y medir el proceso o retroceso de un proceso de acuerdo a los objetivos o parámetros establecidos de antemano. Dentro de este proceso se incluyen:

- La determinación de criterios o estándares para juzgar el proceso o retroceso, especificando si éstos serán absolutos o relativos.
- El levantamiento de información relevante.
- La aplicación de los criterios o estándares para determinar el progreso o retroceso, la calidad, utilidad, efectividad o significación.

³⁸ Se entiende como evaluación diagnóstica a *"la evaluación esencialmente constructiva, cuyos resultados sirven de base para formular acciones de mejoramiento, es una evaluación que busca explicaciones racionales de los éxitos y los fracasos, para evitar los fracasos y multiplicar los éxitos"*, en Pérez Rocha M. (1993). Serie de Materiales de Apoyo a la Evaluación Educativa. CIEES, No. 22, P. 9

CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR³⁹

¿Qué requiere una Educación de Calidad?

Análisis e interpretación de información confiable, válida y relevante; que detecte avances, aciertos, dificultades y disfuncionalidades del proceso educativo y que por lo tanto constituya una base sólida para la toma de decisiones estratégicas adecuadas para sustentar un avance progresivo en el logro de los objetivos educativos.

Se puede considerar, que una institución de calidad requiere de personal académico que haga su trabajo efectivo frente a grupo, tanto en su preparación como en investigaciones, asesoría a alumnos, tareas grupales y administrativas; así el mayor costo se traducirá en mayor calidad.

Para evaluar la calidad de una institución hay que considerar sus procesos y sus productos de sus insumos.

La calidad de las instituciones de educación superior mexicanas está relacionada con la mayor o menos abundancia de sus recursos o insumos; recordemos que en México hay algunas instituciones de educación superior con calidad tanto buena y muy buena e inclusive también de baja o muy baja calidad.

La calidad no se da automáticamente, se requiere de la organización de procesos eficientes para que los insumos produzcan consumo de valor. La distribución de instituciones y áreas de mejor y peor calidad en las instituciones de educación superior y privadas presenta formas que son significativamente diferentes.

³⁹ Ortega S. (1997). *Crisis y Cambios de la Educación Superior en México*. México: LIMUSA, Pp. 97-117

En México no hay una experiencia o una tradición larga de evaluación de la calidad de la educación superior, por lo que los enfoques de evaluación de procesos y productos comienzan apenas a desarrollarse.

El tema de la calidad de educación es complicado pues tiene un componente cualitativo que va mas allá de una cantidad, se refiere al proceso de investigación, donde generalmente existen modelos de evaluación en conjunto de una serie de criterios para poder determinar elementos de calidad como las publicaciones en editoriales y revistas que cuenten con un sistema de arbitraje⁴⁰.

“La preocupación por el aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior parte de la premisa de que la sociedad debe de contar con: Una educación eficiente de calidad y con equidad, a través del establecimiento de normas para la creación y el funcionamiento de las instituciones, de instancias técnicas autónomas que vigilen el cumplimiento de las regulaciones generales y los fines y objetivos institucionales, de mecanismo de evaluación y acreditación que aseguran la calidad y la eficiencia de las instituciones y que den fe pública de su desempeño, y políticas para la promoción de la educación superior”⁴¹

Lo diferente en el fortalecimiento de la calidad de la educación superior en esta época, es la creación de organismos nacionales en cada país para este objetivo y las actividades iniciadas en las instituciones con base en el trabajo de dichos organismos, “definido regularmente como un modelo general de aseguramiento de calidad que debe comprender 4 elementos

1. Un cuerpo coordinado nacional
2. Un organismo (la auto evaluación institucional)
3. La evaluación externa y
4. Los reportes publicados

⁴⁰ Díaz Barriga A., Barrón C. y Díaz Barriga A.F., *Op. Cit.* Pp. 91

⁴¹ *Ibíd.* P. 129

Proceso que en general comprende 2 etapas:

1. Una autoevaluación dentro de la institución
2. Una evaluación externa, que incluye la vista de académicos de instituciones similares⁴²

Desde la propuesta de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en 1988 la calidad se señala como un concepto multidimensional, que ha de incluir todas las funciones y actividades: programas académicos y de enseñanza, investigación y becas, personal, estudiantes, infraestructuras y entorno académico etc.

Concluimos que hablando de las diversas formas en que se aborda en México las cuestiones de la calidad de las instituciones, se pretende contribuir al crecimiento del interés por ellas, subrayando a la vez su importancia para la educación superior, su complejidad, y la consiguiente necesidad de abordarlas con prudencia política y competencia técnica. Por lo tanto la calidad es relativa y dinámica porque:

- RELATIVA: porque el juicio sobre la calidad de algo depende del punto de referencia; la situación del propio sistema en un momento dado del pasado, o determinadas metas para el futuro prefijado del propio sistema.
- DINÁMICA: porque nunca se alcanza la calidad absoluta, siempre es posible proponer metas más elevadas y cuando se alcanza hay una razón para querer ir más adelante.

⁴² *Ibíd.* P. 135

6.3 LA INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Pacheco (2000) define la investigación educativa como una actividad social sujeta a los cambios sociales e institucionales, es decir, la investigación educativa, por ser una actividad social pertenece a un campo científico, no autónomo, sino fuertemente dependiente de las políticas y condiciones institucionales del país.

Su desarrollo en nuestro país es el reflejo de la calidad de la educación que brindan las instituciones educativas y de la atención y prioridad que dan a esta actividad los que deciden sobre las políticas públicas y el desarrollo de la sociedad.⁴³

El Instituto Nacional de Psicopedagogía (INP), fundado por la SEP en 1936 y convertido, en 1970, en el Instituto Nacional de Investigación Educativa (INIE), marca el origen de la investigación educativa en México; sin embargo no todos los investigadores reconocen este hecho como el inicio de la investigación educativa en nuestro país pues se cuestiona si la producción que se daba en esa época era realmente investigación educativa.⁴⁴

Pues “el nivel de la productividad del Instituto Nacional de Psicopedagogía en investigación ni siquiera alcanzaba a dar material para una revista trimestral. La Creación del Centro de Estudios Educativos (CEE) fundado en 1963 por Pablo Latapí Sarre constituye una idea original en México respaldado por una orden religiosa, los jesuitas, y por la iniciativa privada organizada lo que muchos autores señalan como el inicio de la investigación educativa en México puesto que se vio fortalecido con el desarrollo y fundación de otras instituciones como el Centro de Didáctica de la Universidad Autónoma de México, la Comisión de nuevos métodos de enseñanza de 1969. Y el Departamento de Investigaciones Educativas del Instituto Politécnico Nacional en 1979. Más tarde aumentaron este campo, la creación del Centro de Estudios sobre la Universidad y el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁴³ Colina A. (2004). *Los Agentes de la Investigación Educativa en México*, México: PLAZA Y VALDÉZ. P. 11

⁴⁴ *Ibíd.* P. 23

En el desarrollo de la investigación educativa en nuestro país se recalcan los siguientes sucesos:

1. La creación del Programa de Investigación Educativa del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).
2. La creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1984.
3. Los congresos nacionales de investigación educativa en 1981, 1993, 1995, 1997, 1999 y 2001.

Desde los inicios los actores que han conformado el campo de la investigación educativa lucharon porque ésta sea una actividad de reconocimiento científico y social, sin embargo a pesar de los esfuerzos de los investigadores en educación en México, la falta de apoyo y reconocimiento ha provocado que el desarrollo y la consolidación se enfrenten a múltiples retos⁴⁵.

Posteriormente, en el comunicado No. 37 del observatorio ciudadano de la educación, un destacado grupo de investigadores (Alberto Aziz Nassif, Alejandro Canales, María de Ibarrola, Pablo Latapí Sarre, Felipe Martínez Rizo, Javier Mendoza, Humberto Muñoz García, Carlos Muñoz Izquierdo, Roberto Rodríguez y Lorenza Villa Lever) señalan que la consolidación que se ha podido alcanzar en los últimos años, en número de investigadores, centros y posgrados no parece deberse a un especial apoyo de la SEP durante el sexenio de 1995 al 2000. Por lo contrario hay elementos para opinar que se distinguió por su escasez y aclaran que este análisis, más que una interpelación a la autoridad saliente, constituye una reflexión de cara al futuro, que se espera pueda ayudar al siguiente ejecutivo federal, pero también al Congreso de la Unión, al replantear en un horizonte más ambicioso la relación entre conocimiento y políticas educativas y, en consecuencia a otorgar a la investigación educativa la importancia que se merece.

⁴⁵ *Ibíd.* Pp.24 y 25

Las carencias y dificultades en que se desarrolla la investigación educativa se han adquirido desde las primeras evaluaciones realizadas en la década de los años 70, por lo que Pablo Latapí (1994) señala como un ejemplo la falta de mecanismos que recaben y analicen la información documentada y actualizada sobre las instituciones de educación en nuestro país.

Por ello, que en la actualidad aún existe una base de información estadística que permita a los investigadores en educación conocer las características de la producción de las unidades de las investigaciones educativas del país.

Por lo tanto “la falta de información documentada y actualizada a la que se referían las evaluaciones de los años 70 continúa siendo un tema importante para el desarrollo adecuado de la investigación educativa y de la profesión de un investigador en este campo, la posibilidad de culminar con esta insuficiencia se encuentre quizás actualmente en el CONACYT y el COMIE (Consejo Mexicano de Investigación Educativa), ya que la información que recaba y publica el CONACYT sobre el desarrollo de investigación científica en el país no ha logrado constituir inventarios de las instituciones o de los investigadores. El COMIE por su parte no ha emprendido de modo sistemático la creación de inventarios dinámicos de instituciones e investigadores en el campo de la educación”⁴⁶.

El CONACYT reconoce que “la concentración de la actividad científica y tecnológica en una o dos regiones del país, y en unas cuantas instituciones, dificulta el avance general en el campo de la educación, y nos informa, además que marca una concentración de los investigadores del sistema nacional de investigadores, (55.6%) se encuentran en el Distrito Federal. Este problema no está sólo en las pocas unidades de investigación existente en el país, sino en las condiciones con las que cuentan para apoyar e impulsar el trabajo intelectual de los investigadores”⁴⁷.

⁴⁶ Ibíd. Pp. 26 y 27

⁴⁷ Ibíd. Pp. 28 y 29

Díaz Barriga señala que: “de diversas formas queda documentada la existencia de pocas instituciones que ofrecen condiciones para la profesionalización de la investigación educativa; entre las condiciones necesarias se requiere: promover procesos de formación y estructuración de comunidades académicas; asignar nombramientos de tiempo completo con cargos preferenciales en investigación y subordinar a esta finalidad los requerimientos académicos administrativos de las actividades contractualmente asignadas; tener servicios de biblioteca y hemeroteca, así como acceso a redes de información que permitan que las investigaciones cuenten con los recursos indispensables para realizarse”.

La falta de grupos es otro de los problemas de la investigación educativa, esto se debe a que a finales de la década de los 90 ya era identificada esta problemática por Béjar y Hernández pues señalan “que la mayor parte de los proyectos de investigación educativa se realiza por iniciativa del responsable y la investigación tiende a ser una empresa de individuos y no de equipos de trabajo”, es decir, son pocos los centros que poseen programas de investigación, como señala Díaz Barriga “a una alta proporción de investigadores se les pide realizar un trabajo a través de comisiones, por lo que el tiempo que ocupan en tareas de investigación es temporal”.

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) fue elaborado por técnicos y especialistas de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SECIC), tomando como referencia las características ideales que tienen las universidades de investigación, consideradas como modelo perfecto de las instituciones de educación superior⁴⁸.

“Se le considera como un programa novedoso que puede ser analizado desde múltiples aspectos ya que por una parte ha logrado ser un instrumento práctico de política pública para la educación superior, al establecer un ideario, un conjunto de metas y, sobre todo, haciendo que las instituciones de educación

⁴⁸ Díaz Barriga A., Barrón C. y Díaz Barriga A.F. (2008). *Impacto de la Evaluación en la Educación Superior Mexicana. Un estudio en Universidades Públicas Estatales*. México: PLAZA Y VALDÉZ. P. 39

superior trabajen en torno a ellas; se trata de un programa que ha afectado a la dinámica de las instituciones al obligarlas a asumir una planeación responsable y al crear un ambiente académico donde la evaluación externa ha sido aceptada como un elemento central en la valoración de la calidad de la educación, y es así como éste, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) ha impactado de distintas maneras, pues en general las instituciones ven el resultado del programa en acciones de remodelación y equipamiento de sus espacios académicos, y en la obtención de recursos para determinadas actividades de formación académica, de apoyo a la docencia y a la investigación”⁴⁹.

También ha sido identificado como uno de los programas claves el Programa Nacional de Educación 2001- 2006 (PRONAE); en general se reconoce que el mérito de este programa es su integralidad, pues busca articular el conjunto de esfuerzos institucionales y gubernamentales en el marco de una visión de mediano plazo, cuyo objetivo es el mejoramiento de la calidad de la educación a partir de una combinación en donde, por una parte la federación formula una detallada cantidad de criterios e indicadores para aprobar el factor de la calidad de una institución, y por la otra cada institución de educación superior elabora un plan de desarrollo institucional en que se señala el porcentaje y grado de cumplimiento de metas específicas de calidad.⁵⁰

Puede considerarse como instrumento para impulsar el cambio institucional, “pero todavía no cuenta con elementos que permitan saber hasta dónde este cambio ha permitido que los profesores trabajen mejor sus estrategias de enseñanza con los estudiantes, pero sí se puede aseverar que a partir del PIFI las instituciones de educación superior están preocupadas por el logro de diversos indicadores, como la evaluación y acreditación de sus programas, elevar las calificaciones de su planta académica, a través de un incremento en el número de doctores y en la realización de investigaciones que culmine en publicaciones arbitradas y preferentemente revistas indexadas,

⁴⁹ Ibíd. P. 14

⁵⁰ Ibíd. Pp. 51 y 52

así como aumentar el número de académicos favorablemente en el SNI (Sistema Nacional de Investigadores)”⁵¹.

Los Cuerpos Académicos

En la Historia de la Universidad Mexicana el concepto de cuerpos académicos aparece en la década noventa, posteriormente el concepto empieza a difundirse en la formulación del PROMEP (Programa de mejoramiento del profesorado) en 1996, en que se conciben como profesores agregados a la dependencia que desarrollen mayormente su actividad y docencia en la DES (Dependencia de Educación Superior) y “los profesores o investigadores de tiempo completo adscritos a otra dependencia en la misma institución de educación superior, en la que impartan docencia, pero que participan regular y oficialmente en las actividades y responsabilidades docentes de la primera DES” (PROMEP, 1996). Después el concepto de cuerpos académicos aparece en los planteamientos que hizo la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) con respecto a la educación superior del siglo XXI.”⁵²

Los cuerpos académicos pueden responder a tres categorías:

1.- Consolidados

2.- En consolidación

3.- En Formación

⁵¹ *Ibíd.* P. 87

⁵² Soberón G. (1982). *Políticas de Investigación en la Educación Superior*, México: Sep. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. ANUIES. Pp.106 y 107

Tipos de Cuerpos Académicos⁵³

| Consolidados | En consolidación | En Formación |
|--|--|---|
| La totalidad de sus integrantes tiene el grado académico de doctorado | Más de la mitad de sus integrantes tiene la máxima habilitación académica | Tienen identificados a sus integrantes |
| Todos sus integrantes tienen perfil deseable o pertenecen la SIN | Una mayoría de sus integrantes tienen el reconocimiento del perfil deseable | Por lo menos la mitad de sus integrantes tiene el reconocimiento del perfil deseable |
| Pueden Generar o aplicar innovadoramente el conocimiento de manera independiente | Participan conjuntamente en las líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento bien definidas | Tienen definidas líneas de generación o aplicación del conocimiento |
| Tienen amplia experiencia en docencia | Más de la mitad cuenta con amplia experiencia en docencia | |
| Sus integrantes colaboran entre sí y eso se muestra en su producción | | |
| Tienen intensa actividad académica, que se muestra en la participación en congresos, seminarios y mesas de trabajo | | |
| Intensa vida colegiada | | |
| Tienen relación con otros cuerpos académicos consolidados y con pares del extranjero | Colaboran con otros cuerpos académicos | Tienen identificados algunos cuerpos afines y de alto nivel de otras instituciones del país o del extranjero con quienes desean establecer relaciones |

⁵³ Ibíd. p. 108

Es también importante mencionar para este punto de la investigación en educación superior, que los sistemas de evaluación del trabajo académico, tanto el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como el Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEA), realiza una valoración de la productividad individual de profesores universitarios, y es entonces donde el cuerpo académico consiente en un trabajo colectivo y colegiado, con metas comunes, con participación en la realización de proyectos de investigación.⁵⁴

Las políticas y mecanismos de evaluación del personal académico para acceder a estímulos económicos como una modalidad de la evaluación y alcance nacional se inician en México en el año de 1984 con la creación del SNI (Sistema Nacional de Investigadores), por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología. El reconocimiento se otorga a través de la evaluación por pares y consiste en otorgar el nombramiento de investigador nacional. Otorgando incentivos económicos a través de becas cuyo monto varía con el nivel asignado⁵⁵.

“Tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país. El Sistema contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.

¿Cuáles son los beneficios?

El Sistema Nacional de Investigadores, a través de sus miembros, es una agrupación en la que están representadas todas las disciplinas científicas que se practican en el país y cubre a una gran mayoría de las instituciones de educación superior e institutos y centros de investigación que operan en México. En este sentido coadyuva a que la actividad científica se desarrolle de

⁵⁴ *Ibíd.* p. 111

⁵⁵ *Ibíd.* p. 167

la mejor manera posible a lo largo del territorio y a que se instalen grupos de investigación de alto nivel académico en todas las entidades federativas.

Para realizar su labor el Sistema Nacional de Investigadores establece criterios confiables y válidos para evaluar las actividades de investigación que llevan a cabo académicos y tecnólogos. Tales criterios se expresan en el siguiente Reglamento. En este ordenamiento jurídico se define su organización y funcionamiento, las condiciones de elegibilidad, los lineamientos que se siguen para nombrar a las comisiones dictaminadoras y la forma como llevan a cabo sus tareas. Por último, incluye los beneficios que se adquieren con la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores y los períodos de duración de los nombramientos.

¿A quién va dirigido?

Podrán participar en los concursos de selección que convoque el SNI los investigadores y tecnólogos que realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica, presenten los productos del trabajo debidamente documentados, y cumplan alguno de los siguientes requisitos: Tener un contrato o convenio institucional vigente y demostrar, por medio de documento oficial original y actualizado, que presta servicios por al menos 20 horas a la semana para realizar actividades de investigación científica o tecnológica en alguna de las dependencias, entidades, instituciones de educación superior o centros de investigación de los sectores público, privado o social de México que tengan por objeto el desarrollo de actividades de investigación científica o tecnológica. En el caso de instituciones o centros de los sectores privado y social, éstos deberán estar inscritos en el RENIECYT y deberán tener suscrito y vigente un convenio de colaboración con el SIN (Sistema Nacional de Investigadores) o realizar actividades de investigación científica o tecnológica, de tiempo completo, en el extranjero, en dependencias, entidades, instituciones de educación superior o centros de investigación de los sectores público, privado o social y ser mexicano.”⁵⁶

⁵⁶ http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Index_SNI.html el 22 de mayo de 2009

En base a lo mencionado se puede subrayar que “el desarrollo de la investigación educativa en nuestro país es el reflejo de la calidad de la educación que brindan las instituciones educativas y de la atención y prioridad que dan a esta actividad los que deciden sobre las políticas públicas y el desarrollo de la sociedad. La contribución de los actores de la investigación educativa en México, para el mejoramiento de la calidad de la educación es incuestionable, sin embargo el nivel de consolidación que ha logrado la investigación educativa en nuestro país aun deja mucho que desear. Como la falta de reconocimiento de la investigación, atrasada institucionalización y conformación de comunidades científicas e incluso se carece de un sistema de información actualizada y documentada sobre la tarea de los investigadores educativos”.⁵⁷

⁵⁷ Colina A, *Op. Cit.* P. 11

7.- MARCO METODOLÓGICO

El presente trabajo de investigación será de corte bibliográfico y documental apoyado de él método deductivo⁵⁸, la información a investigar y analizar estará basada en revistas, libros, páginas web, artículos y documentos institucionales tales como informes, anexos e investigaciones.

El instrumento que se utilizará para el apoyo de esta investigación y el cual nos auxiliaran en la recopilación de información estará basado en entrevistas cualitativas las cuales serán empleadas a los profesores del Área 1. Política Educativa Procesos Institucionales y Gestión de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, para que en conjunto con el análisis y estudio de la bibliografía seleccionada para esta investigación podamos conocer el proceso de Planeación que se emplea en la Universidad Pedagógica Nacional, básicamente en los procesos de planeación del trabajo investigativo, y asimismo construir una propuesta de Modelo de Gestión Institucional en la Investigación del Área 1 Política Educativa Procesos Institucionales y Gestión con el fin de que se mejore e incremente la producción investigativa.

⁵⁸ Se entiende como método deductivo a la *“Modalidad de investigación que parte de premisas o leyes de aplicación universal, para llegar a conclusiones particulares. En Teoría de la Clasificación, el método deductivo es utilizado para organizar campos del conocimiento dentro de vocabularios controlados, tomando como punto de partida una disciplina o dominio, y subdividiéndolo mediante operaciones lógicas, conforme a una metodología de facetas o a una concepción jerárquica que permite construir un árbol del conocimiento.”*, en http://www.eubca.edu.uy/diccionario/letra_m.htm, sitio visitado el 8 de abril de 2009.

8.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

La Universidad Pedagógica Nacional se crea el 25 de agosto de 1978 por decreto presidencial, con el primer rector Moisés Jiménez Alarcón, pero no fue hasta el 12 de marzo de 1979 cuando la Universidad Pedagógica Nacional inicia sus labores docentes ofreciendo carreras a nivel licenciatura a una población inicial de 2,200 estudiantes Dichas carreras son⁵⁹:

- Sociología de la educación
- Pedagogía
- Psicología de la Educación
- Administración educativa y
- Educación Básica

La creación de la Universidad Pedagógica Nacional en Agosto de 1978 a través de la imposición del proyecto tecnocrático⁶⁰ generó pugnas ante las direcciones de la Secretaría de Educación Pública y del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), en un terreno distinto, cuya lucha se dio alrededor de la definición de las características del proyecto político académico de la Universidad en operación y en su control. Fue así como el 29 de agosto de 1978 se dieron a conocer los objetivos de la Universidad Pedagógica Nacional, se presenta el primer rector un profesor normalista Moisés Jiménez Alarcón quien estuvo al frente de la universidad en el periodo de agosto de 1978 a julio de 1980, así como también se conocieron a los principales funcionarios con la característica de que ninguno fue identificado por la dirigencia sindical, por lo que se deja afuera al poder del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).⁶¹

⁵⁹ Nino J. (1987). *Fundación y Desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional*. México: IDRECCIÓN GENERAL Y CAPACITACIÓN DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO. Pp.29,30

⁶⁰ Entenderemos como tecnocracia a "Sistema político en el que los cargos públicos son desempeñados por técnicos o especialistas en cada una de las distintas materias: en las tecnocracias los dirigentes no están subordinados a una ideología política.", en <http://es.thefreedictionary.com/tecnocracia>, sitio visitado el 13 de abril de 2009.

⁶¹ Jiménez Nájera Y. (2004). *Democracia académico sindical y reestructuración educativa en la Universidad Pedagógica Nacional*. PLAZA Y VALDEZ ,Pp.19

Inconformes con la burocracia que la Secretaría de Educación Pública inicia en la Universidad Pedagógica Nacional, los dirigentes del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) inician una campaña de presión política a partir del 1º de Septiembre y que generó que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Pedagógica Nacional junto con los líderes del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) anunciaran conjuntamente la fusión parcial de los 2 proyectos el 22 de noviembre de 1978, “tecnocrático, elitista corporativo y masivo”, de la Universidad.

En este contexto de encuentros y desencuentros interburocráticos, comienza a partir de septiembre de 1978 la conformación del sector académico de la Universidad Pedagógica Nacional, aun que en el decreto de creación de la Universidad el 29 agosto, señala que el ingreso del personal académico de la Universidad Pedagógica Nacional deberá ser por concursos de oposición, organizados por una Comisión Académica Dictaminadora⁶² nombrada y reglamentada por el Secretario de Educación, lo cierto es que ante la presión del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y el compromiso de iniciar curso en febrero de 1979, la racionalidad tecnocrática se hace a un lado y las contrataciones de carácter provisional se dan sin concurso y por decisión de las autoridades, quienes en un proceso de selección y administración controlado por la burocracia universitaria, propició la contratación de egresados de universidades y egresados en escuelas normales.

La composición del sector académico es determinada inicialmente por la tecnocracia, las relaciones laborales que se establece en el periodo de fundación institucional (1978- 1980) tienen un carácter individual mediante contratos provisionales (inestabilidad e inseguridad laboral), bajo condiciones generales de trabajo básicas sumamente limitadas marcadas por las condiciones generales del trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública creadas en 1946, además de esto, los académicos no cuentan con ninguna organización sindical que los represente; es decir sus condiciones

⁶² Poder Ejecutivo. *Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional*. 1978

laborales son precarias y están a prueba en el trabajo (precariedad laboral pre sindical).⁶³

En el decreto de creación de la nueva universidad (1978), la Universidad Pedagógica Nacional se caracteriza desde el principio por tener una estructura de gobierno vertical al interior y ser un apéndice de la estructura de poder burocrática de la Secretaría de Educación Pública organismo “desconcentrado” sin autonomía formal sumamente dependiente de la Secretaría de Educación Pública en diversos planos: financiero, académico, organización, laboral, lo que con el tiempo se convertirá en un obstáculo para el desarrollo de la entidad, en donde la máxima autoridad de la universidad es el secretario de educación, quien designa y mantiene bajo su control al rector de la misma, quien a su vez concentra un extraordinario poder de decisión en los asuntos internos de índole académico, administrativo, laboral, organizacional y presupuestal, sin ningún periodo preestablecido para su gestión- por lo que tradicionalmente los rectores han sido fácilmente removibles por el Secretario del ramo en turno.

“La estructura de poder académico de la Universidad Pedagógica Nacional a la que ingresan los profesores e investigadores desde 1978, privilegia las relaciones burocráticas de arriba hacia abajo (relaciones de subordinación).”⁶⁴

Esta estructura académica organizada con base típicamente burocrática expresa la concentración de poder en los niveles más altos, de manera que el secretario de educación, además de que nombra a la administración universitaria, tiene la facultad de establecer las modalidades académicas y de organización de la institución y su presupuesto, así como resolver en definitiva las diferencias surgidas en el consejo académico. Por su parte, la rectoría tiene entre sus atribuciones dictar las políticas generales de la universidad resolver los conflictos internos, aprobar programas y normas académicas, nombrar, promover, y remover al personal académico, administrativo y de confianza, nombrar y remover a directivos- con previa aprobación del secretario del ramo.

⁶³ Jiménez Nájera Y, Op. Cit. Pp. 22

⁶⁴ *Ibíd.* P. 24

Al consejo académico le corresponde dictaminar los proyectos de planes y programas académicos, la Secretaría Académica y las Jefaturas de áreas les atañe operar las decisiones de las autoridades superiores, dirigir, coordinar y supervisar el eficaz funcionamiento del trabajo académico, asignar al personal académico y fijar las tareas de dicho personal y nombrar a los coordinadores de la unidades académicas de base.⁶⁵

Una vez conformada la 1era generación del personal académico de la Universidad Pedagógica Nacional en su carácter nacional, en el transcurso del periodo de sindicalización, se manifiesta la confrontación de 2 grandes proyectos sindicales antagónicos⁶⁶:

1.- La sindicalización fragmentada corporativa impulsada por la burocracia nacional y estatales del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) desde arriba y

2- La organización de la insurgencia sindical autonomista impulsada por los trabajadores desde abajo en varias vertientes.

Entre los años de 1982- 1985 se da el auge del movimiento sindical académico en la UPN⁶⁷, en el que se democratizan diversos espacios sindicales y universitarios, se realizan las primeras movilizaciones de los trabajadores y se forma el movimiento nacional intersectorial de la comunidad universitaria (académicos, administrativos y estudiantes), debilitando las posiciones del grupo oligárquico y hegemónico del SNTE, vanguardia revolucionaria, al final del período tanto el proyecto de la soberanía sindical nacional como el movimiento intersectorial nacional entran en crisis.

Al comenzar el periodo de 1989 – 1992 los académicos de la Unidad Ajusco, se concentran en la lucha por la reestructuración democrática de la universidad (1989-1992), en el contexto de la modernización educativa neoliberal, la expansión del movimiento magisterial y la llegada del *neocorporativismo* al SNTE, en el que se enfrentan los proyectos de universidad de la burocracia

⁶⁵ Ibid. Pp. 26

⁶⁶ Ibid. Pp. 28

⁶⁷ Ibid. Pp.35

educativa (modelo vertical autoritario) y de la base académica (modelo horizontal participativo), sin llegar a establecerse ninguno de los dos.

En siguiente espacio, 1992-1996 (*federalización universitaria*), ante la descentralización de la Universidad Pedagógica Nacional impuesta desde arriba por las burocracias estatal y sindical, se crea un movimiento académico-sindical defensivo que concluye en la organización de un proceso democrático representativo de elaboración de un nuevo proyecto universitario⁶⁸, impulsado en un primer momento por la burocracia educativa y obstaculizado posteriormente por la misma. Entre 1996 y 1999, (*reestructuración autoritaria*), los trabajadores académicos de la Delegación DIIUP3 constituyen un movimiento defensivo académico-sindical para enfrentar el proyecto de reestructuración universitaria y antisindical impuesto desde arriba por la burocracia de la SEP, apoyada esta última por los dirigentes del SNTE, que logra resistir la ofensiva burocrática y la renuncia del rector; en el período 1999-2001 (*reestructuración dividida y nueva crisis sindical*) el movimiento defensivo de la coyuntura anterior se diluye, después de conseguir la restauración parcial de las relaciones laborales bilaterales, e inicia un nuevo período de alejamiento de los espacios sindicales por parte de los académicos, quienes entran a un proceso de reestructuración dividida entre distintos sectores.

“Los académicos de la Universidad Pedagógica Nacional han sido actores determinantes en el desarrollo de estas complejas estructuras de poder y han experimentado a lo largo de más de 20 años diversas formas de representación, participación y decisión académica y sindical, que han cambiado a lo largo del tiempo, en función de las cambiantes condiciones internas y externas.”⁶⁹

“La estructura académica de la Universidad Pedagógica Nacional se encuentra estratificada en varios niveles, es a la vez una plataforma de control, de distribución de poder universitario, de representación, de participación, de toma y legitimación de decisiones; dicha estructura académica es una especie de

⁶⁸ *Ibíd.* Pp. 160

⁶⁹ *Ibíd.* P. 212

matriz universitaria que está determinada y conformada por los 3 elementos o ejes básicos:

1.-El Trabajo

2.-El Conocimiento y

3.-El Poder, en tanto existe una división institucionalizada del trabajo delimitada por las funciones sustantivas desarrolladas en la universidad, el tipo de actividades especializadas que llevan a cabo las distintas clases de académicos (docentes, investigadores y técnicos académicos-difusores, bibliotecarios, etc.) y las demás modalidades de la organización disciplinada del conocimiento en el campo educativo, en articulación con un conjunto de niveles y espacios de poder a través de los cuales se controla, desde arriba y/o desde abajo, el conocimiento, el trabajo, el presupuesto, la universidad, y en torno a los cuales sus actores participan en la lucha para obtener o sostener su control.⁷⁰

En lo específico, el trabajo académico en la Universidad Pedagógica se ha organizado a lo largo del tiempo con base en varios factores⁷¹:

1. Las diversas *funciones* universitarias atendidas por los académicos desde el seno de la institución (docencia, investigación, difusión, intervención, vinculación).

2. La organización académica alrededor del *conocimiento* por áreas disciplinarias, profesionales o temáticas relativas a la educación (pedagogía; sociología, psicología o administración de la educación, educación indígena o de adultos, enseñanza de la historia o de los derechos humanos, actualización de maestros, etc.).

⁷⁰ Ibíd. P.p. 221 y 222

⁷¹ Ibíd. Pp. 222

3. La distribución de las *actividades* especializadas específicas que componen el trabajo concreto académico (evaluación y diseño de programas formativos, planeación e impartición de cursos presenciales o vía medios, investigación teórica y/o empírica y/o aplicada, elaboración de instrumentos didácticos para la enseñanza, intervención especializada en la resolución de problemas educativos, producción de programas de divulgación, clasificación y conservación bibliotecaria, etc.).

4. Las directrices oficiales provenientes de la *política educativa* del régimen, contenidas en los planes educativos estatales y de la propia universidad.

5. La injerencia de la cúpula del SNTE en la vida institucional.

De esta manera, los académicos de la UPN se distribuyen en *áreas funcionales* especializadas⁷², desde su ingreso a este centro educativo (*adscripción laboral*), las que han sido definidas y son reguladas por las burocracias de la SEP, la UPN, los gobiernos estatales y el SNTE; áreas que en su conjunto forman una estructura centralizada de control y organización del trabajo académico a partir de los objetivos asignados a la universidad por las burocracias referidas, control y organización que se realiza operativamente a través de los correspondientes cuerpos directivos (directores de área o unidad).

Dicha Estructura determina una distribución funcional del trabajo académico en la Universidad Pedagógica Nacional. La estructura de poder académico de la Universidad Pedagógica Nacional, desde sus orígenes en 1978, se organiza de forma vertical concentrando la Capacidad de decisión en las instancias de Dirección (Secretaría de Educación Pública, Rectoría, Secretarías, Direcciones de Área), por lo que provoca la exclusión de los académicos, estudiantes y administrativos en la toma de decisiones⁷³.

⁷² Dichas áreas son:

Área de Docencia (creada en 1978 por la SEP).

Área de Investigación (creada en 1978 por la SEP).

Área de Difusión y Extensión Universitaria (creada en 1978 por la SEP).

Área de Biblioteca y Apoyo Académico (creada en 1978 por la SEP).

Área de Coordinación de Unidades UPN estatales (creada en 1979 a instancias del SNTE).

Área de Intercambio Académico (creada en 1989 por la Rectoría).

Unidades UPN estatales (creadas en 1979 por presión del SNTE).

⁷³ Jiménez Nájera Y, Op. Cit. Pp. 226

“Al estar cerrados los espacios de participación en la estructura institucional de la Universidad Pedagógica Nacional, los grupos de trabajo académico aglutinados en las academias de profesores e investigadores (unidades académicas de Base) agregan 2 dos puntos a sus agendas de discusión cotidiana:

1.- La construcción de una oposición sindical democrática y

2.- La democratización de la Universidad, esto con el objeto de abrir los espacios de poder en la Universidad.”⁷⁴

En lo que corresponde al área de Investigación “hasta el año 2000 es cuando se acuerda por consenso interno una nueva organización colegiada y democrática; no obstante en los hechos los investigadores forman colegios académicos de base desde los ochentas, sin embargo éstos no llegan a formalizarse como en el área de Docencia. Los investigadores, tradicionalmente poco participativos, tienden a realizar su trabajo individual y aisladamente, un sector asume posturas conservadoras en el terreno sindical, por lo que no ven tan necesaria la organización colegiada, es de llamar la atención que sólo alrededor del 10% de los miembros de las direcciones sindicales provengan del cuerpo de investigadores mientras que más del 90% han sido docentes, quizá por eso es que hasta el año 2000, en un período de relaciones concertadas burocracia-académicos, construyen una propuesta de organización colegiada basada en la constitución de equipos de trabajo (cuerpos académicos) y órganos colegiados intermedios (consejos de investigación y postgrado), impulsada desde la dirección inicialmente, y consensuada en un lapso de tiempo relativamente breve entre la base académica.”

Y es así como los trabajadores académicos de la Universidad Pedagógica Nacional, a lo largo de más de 20 años, han establecido múltiples relaciones de poder entre sí y con otros actores sociales, participando en muy diversos ámbitos, desde el trabajo cotidiano en el salón de clases y en las tareas de investigación hasta la determinación de políticas educativas, pasando por la

⁷⁴ Ibíd. P. 227

redefinición del proyecto educativo universitario, la reestructuración de la institución, la democratización de la universidad y de los espacios sindicales, la vinculación con el corporativismo sindical y las múltiples luchas académicas-laborales-sindicales ofensivas y defensivas que éstos han dado.

8.1. REORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO

La Universidad Pedagógica Nacional es una instancia de educación superior, laica, pública y gratuita, que atiende necesidades educativas, en congruencia con las demandas previsibles o emergentes de la sociedad, planteadas en la diversidad del contexto político, económico, cultural y social del país.

Es destacable mencionar que dicha reorganización académica se divide en 3 fases que a continuación se describen:

“PRINCIPIOS GENERALES QUE ORIENTAN A LA UNIVERSIDAD

- Que la Universidad es pública con carácter nacional; atiende necesidades educativas que se expresan en demandas específicas que plantean los contextos políticos, económicos y sociales del país.
- Desarrolla actividades de investigación
- Participa en la generación, aplicación y difusión de conocimientos en el campo de la educación.
- Ofrece información en educación con planes y programas flexibles y de calidad.
- Atiende demandas de formación de sus estudiantes bajo el principio educar para transformar.
- Desarrolla tareas de difusión y divulgación vinculadas con el desarrollo educativo.
- Revisa periódicamente su estructura, organización y normatividad e impulsa transformaciones pertinentes para elevar la calidad de su trabajo académico.
- Se vincula con diferentes sectores de la sociedad con instituciones y organismos nacionales e internacionales.
- Promueve la reflexión independiente, crítica y responsable.
- Asume la libertad de cátedra y de investigación en el marco establecido en sus planes.

- Desarrolla su trabajo a partir de grupos de profesionales vinculados académicamente en campos de investigación.

PRIMERA FASE

Esta primera fase tiene 2 objetivos:

- Organizar cuerpos académicos (CA) y la instancia de responsable de programa curricular.

Los cuerpos académicos serán la unidad básica para la reorientación y el mejoramiento del trabajo académico de la unidad Ajusco, recuperando y generalizando las experiencias de lo que ya funciona como cuerpos académicos, tanto dentro como fuera de la Universidad.

La organización en cuerpos académicos en unidad Ajusco se plantea para resolver algunos de los problemas que han abrazado al desarrollo académico institucional, por ejemplo la separación de las funciones sustantivas⁷⁵, la inquietud en la asignación de carga de trabajo y recursos, la automatización del personal y la fragmentación del trabajo académico. Esta organización es la base del cambio académico estructural.

Un cuerpo académico es un grupo de académicos, que pueden ser tanto profesores de carrera como de asignatura, que mantienen un trabajo centrado en un objeto de conocimiento común dentro del campo educativo. Los miembros de un cuerpo académico desarrollan de manera integral las funciones sustantivas de la Universidad como la estrategia para responder de mejor manera el desarrollo académico de la institución. Es la estructura organizacional académica básica de la unidad Ajusco en tanto que su actividad central es la producción y transmisión de saberes educativos.

⁷⁵ Las Funciones sustantivas que menciona el Decreto que crea la universidad en el artículo No. 3, se refieren a la docencia de tipo superior, la investigación científica en materia educativa y disciplinas afines y a la difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

SEGUNDA FASE

Esta fase tiene como propósito establecer el agrupamiento de cuerpos académicos, las instancias de coordinación académica de los cuerpos académicos y de la coordinación académica de la unidad Ajusco; también se dará inicio al proceso de evaluación y reforma de los proyectos y servicios que ofrece actualmente la unidad Ajusco y se continuarán los tendientes a la elaboración de las reglamentaciones de las funciones sustantivas.

TERCERA FASE (Redefinición Jurídica)

Paralelamente a la consolidación de la reorganización académica en todas las unidades, se solicitará a las instancias correspondientes el cambio del actual estatus jurídico de la Universidad Pedagógica Nacional y la promulgación del marco normativo correspondiente que permitirá: El establecimiento de una estructura de gobierno con instancias de dirección unipersonales y colegiadas que incluyan periodos definidos para todos los puestos de dirección de la institución, así como mecanismos de participación de comunidad universitaria en sus nombramientos, con el fin de lograr una mayor estabilidad de la vida de la universidad.

- La posibilidad de obtener y ejercer recursos propios sin consultar a otras instituciones o estancias.
- La formalización de las instancias organizativas derivadas de este proceso de reorganización de la universidad.
- La posibilidad en el futuro de reorganizar académica y administrativamente la institución con la única competencia de sus órganos de gobierno.

Para ello, el consejo académico formará una Comisión especial asesorada por un cuerpo de especialistas en materia, que se encargará de estudiar cuál es el estatus jurídico que más le conviene a la universidad y elaborará una propuesta de normatividad que será sometida a un proceso de consulta, posteriormente se reelaborará esta propuesta y se entregará las instancias correspondientes para que le den el curso legal de su aprobación”.⁷⁶

⁷⁶ Gaceta Universidad Pedagógica Nacional, Núm. 3, Febrero de 2004.

9.- LA PLANEACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

“La Universidad Pedagógica Nacional será una dependencia de la Secretaría de Educación Pública a cargo de las tareas de Dirección, Organización, Coordinación y Control de la Educación Normal. Para cumplir con sus finalidades la Universidad Pedagógica Nacional estaría compuesta por un organismo rector central que funcionaría en la Ciudad de México; y unidades regionales que operarían en las entidades federativas o en determinadas regiones, con todos los organismos necesarios para la coordinación con el organismo rector central”⁷⁷.

Es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y “cuenta con 76 Unidades y 208 subsedes académicas en todo el país, que se constituyen en un Sistema Nacional de Unidades UPN. En cada una de estas unidades académicas las actividades programadas buscan responder a las necesidades regionales del magisterio y del Sistema Educativo Nacional”⁷⁸.

Referente a los planes y programas de estudio impartidos por ésta, la Normatividad está regulada directamente por lo que marca la Secretaría de Educación Pública (SEP), para esto la Universidad cuenta con dos Órganos Colegiados internos:

- El Consejo Académico que se encarga de vigilar que el desarrollo de las actividades de la Institución sea congruente con los objetivos y con las normas que la rigen y,
- El Consejo Técnico, cuyas facultades son las de impulsar, evaluar y emitir opinión sobre proyectos de planes y programas de estudio.

Actualmente la Universidad Pedagógica Nacional está estructurada de la siguiente manera:

⁷⁷ Miranda F, *Op. Cit.* P. 298

⁷⁸ www.upn.mx, sitio visitado el 30 de junio de 2009

ESTRUCTURA ORGÁNICA

“**Rectoría:** órgano unipersonal cuya responsabilidad es representar legalmente a la Institución y conducir las políticas generales y el desarrollo de orden académico, a nivel nacional, para responder a las demandas del sistema educativo y a las iniciativas que genere la comunidad universitaria, en conformidad con la normatividad. El Rector es un profesional vinculado al campo de la educación, con amplia experiencia académica y administrativa en el Sistema Educativo Nacional. Es nombrado por el Secretario de Educación Pública, a partir de una terna presentada por el Consejo Académico Nacional.

Consejo Académico: órgano representativo y paritario de carácter colegiado que tiene la facultad de proponer y dictaminar normas, políticas, planes y programas respecto al desarrollo académico e integral de la institución.

Secretaría Académica: órgano unipersonal cuya responsabilidad es armonizar las acciones de los órganos académicos de la UPN con los de regulación y control, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los programas académicos. Depende directamente del Rector. Sus atribuciones son coordinar la planeación, desarrollo y evaluación de las funciones sustantivas y de apoyo académico, con base en la normatividad vigente.

Consejo Técnico: órgano colegiado cuya función consiste en impulsar, evaluar y emitir opinión sobre proyectos de planes y programas, iniciativas de organización y funcionamiento, requerimientos de recursos humanos, materiales y prioridades académicas.

Secretaría Administrativa: es la encargada de estimular y vigilar que la función administrativa preste el apoyo eficaz que la vida académica requiere para su desarrollo. Coordina las subdirecciones de recursos financieros, de personal y de recursos materiales y de servicios.

Dirección de Planeación: es la responsable de desarrollar en forma permanente y sistemática acciones de planeación, organización, programación presupuestal y evaluación que coadyuven a la transformación de la Institución,

con el fin de que ésta responda a las demandas actuales y mejore la calidad de las tareas universitarias en su conjunto. En el organigrama funcional, ésta dirección tiene a su cargo la Subdirección de Servicios Escolares.

Dirección de Servicios Jurídicos: Le corresponde la representación jurídica de la Universidad Pedagógica Nacional, en la defensa de sus intereses, así como vigilar y salvaguardar el patrimonio de la misma. También tiene como misión brindar apoyo y asesoría jurídica a las distintas áreas administrativas y académicas que así lo requieran, y, en general, coadyuvar en la revisión y actualización del marco normativo que regula la propia Universidad.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIDAD AJUSCO

Para fortalecer el ejercicio colegiado de las funciones sustantivas de la Institución (Docencia, Investigación, Difusión y Extensión), así como en el cumplimiento de sus objetivos y actividades académicas, los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco están organizados en:

- Cuerpos Académicos (CA)
- Agrupamientos de CA o Áreas Académicas
- Consejos Internos de Áreas Académicas
- Consejos de Programas Educativos
- Colegio de Profesores de Programa Educativos
- Colegio de Profesores de Áreas Académicas
- Coordinación Académica de Ajusco

Cuerpos Académicos (CA): Son grupos de académicos, de una o diversas disciplinas, que desarrollan un trabajo centrado en un objeto de estudio común dentro del campo educativo. Su característica principal es el trabajo colegiado, lo que permite que sus tareas se organicen desde una racionalidad colectiva para establecer una corresponsabilidad en la planeación, desarrollo y evaluación de los propósitos del CA (Cuerpos Académicos), del AA (Áreas Académicas) y de la institución.

Agrupamientos de CA o Áreas Académicas AA: Es la forma de organización académica formada por CA (Cuerpos Académicos) que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas y como parte fundamental de su responsabilidad las AA (Áreas Académicas) elaboran una política prospectiva que favorece y orienta el crecimiento y la calidad de los trabajos que se realizan en la institución.

En consecuencia, la organización académica en AA (Áreas Académicas) debería incidir directamente en la política de planeación, evaluación e intervención institucional.

Consejos Internos de Áreas Académicas: Cada AA (Áreas Académicas) cuenta con un Consejo Interno que está presidido por el Coordinador del AA (Áreas Académicas), lo integran los Responsables de los distintos CA (Cuerpos Académicos) y de los Programas Educativos del AA (Áreas Académicas), representantes del colegio de profesores del AA (Áreas Académicas), un representante de los estudiantes de cada programa de licenciatura del AA (Áreas Académicas) y uno del posgrado.

Colegio de Profesores de Áreas Académicas: El colegio de profesores está conformado por todos los académicos que integran los distintos CA (Cuerpos Académicos) del AA (Área Académica).

ÁREAS ACADÉMICAS

Están conformadas por un grupo de cuerpos académicos que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento, en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas comunes

Como parte fundamental de su responsabilidad, las áreas académicas elaboran una política prospectiva que favorece y orienta el crecimiento y la calidad de los trabajos que se realizan en la institución. En consecuencia, la organización académica en estas áreas incide directamente en la política de planeación, evaluación e intervención institucional.

Las áreas académicas son:

1. Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión
2. Diversidad e Interculturalidad
3. Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes
4. Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos
5. Teoría Pedagógica y Formación Docente

SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

La Universidad Pedagógica Nacional, a través de las diversas áreas que la integran, ofrece un gran número de servicios encaminados a enriquecer la formación de los estudiantes y de apoyar su estancia, así como facilitar las funciones sustantivas de la Institución. Los cuales son:

- Biblioteca y Apoyo Académico
- CELEX (Centro de Lenguas Extranjeras)
- Servicios de Cómputo
- Librería
- Comedor, Gimnasio y Soporte Técnico⁷⁹

Por ello la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con una estructura acorde para cumplir con los objetivos y funciones para los cuales fue creada, y se rige por políticas, normas y esquemas constitucionales que le permiten mantenerse dentro de parámetros reglamentarios que marca la ley.

⁷⁹ www.upn.mx, sitio visitado el 1 de julio de 2009

Cabe mencionar que al interior de la Universidad cada unidad administrativa tiene facultades para la misma autorregulación institucional, encabezados por la Rectoría cuya función es cumplir y hacer cumplir los ordenamientos y demás normas referidas a la organización y funcionamiento de la institución, lo mismo para las Direcciones de Planeación, la Dirección de Servicios Jurídicos y las Subdirecciones de la Secretaría Administrativa. Para cada una de éstas y su mejor desempeño institucional se emplea el Manual de Organización y Manual de Procedimientos, instrumento técnico normativo auxiliar en los procesos que a cada una de éstos le compete.

La normatividad y la función administrativa son funciones adjetivas de la labor académica, por tanto, la pertinencia de la normatividad y los procedimientos administrativos condicionan muchas actividades que permiten el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, estas actividades se manifiestan concretamente en: Los reglamentos que rigen la actividad universitaria en todos sus ámbitos, la calidad en el servicio de administración escolar, en la administración de recursos didácticos y académicos a los profesores para el adecuado cumplimiento de los objetivos docentes, en los servicios de apoyo y limpieza que garantizan condiciones de trabajo adecuadas, y en el correcto funcionamiento de los servicios de comedor y fotocopiado.

Desafortunadamente, la profunda desvinculación que existe entre la normatividad, la administración y la academia dificulta el apoyo conveniente o deseado, las estructuras actuales, carecen de puentes naturales que permitan la interacción eficiente entre estos dos sectores.

10.- LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL POLÍTICA INSTITUCIONAL

“Cuando se planeaba la existencia de la Universidad Pedagógica Nacional en los años 70, existían condiciones particulares en relación con la investigación: El campo de las ciencias de la educación se encontraba en un proceso de estructuración, con sus derivaciones de baja presupuestación, sin normatividad, con profesionales (de diversa formación disciplinaria y procedente de diferentes instituciones) dedicándose a la investigación educativa; esta situación afectaba no sólo al propio campo sino a las instituciones participantes en él entre ellas a la Universidad Pedagógica Nacional. La investigación que se realizara en la Universidad Pedagógica Nacional tendría como objetos propios de investigación, los problemas de la práctica docente, los sujetos involucrados, los procesos de enseñanza-aprendizaje, el diseño de planes, programas materiales didácticos y que en ese panorama pondrían conjugarse avances del conocimiento en Ciencias de la Educación con aplicaciones prácticas de ese soporte teórico.”⁸⁰

Como ya se sabe el 29 de agosto de 1978 se da a conocer el decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, instrumento jurídico que da origen y expresa de manera muy general lo que será la institución, según las autoridades de ese tiempo la universidad se caracterizaría por los siguientes aspectos:

- “Ser el organismo cúpula del sistema normal y de la formación de maestros del país,
- La estructura académica de la institución prevé que las áreas guarden una permanente relación y exista entre ellas un equilibrio y armonía, es decir que la investigación sea un punto de apoyo para la docencia, que el personal académico que hace docencia se encuentre también vinculado a proyectos de investigación y que la difusión de la cultura y la

⁸⁰ Maya C. Op. Cit. Pp. 40 y 41

extensión universitaria estén nutridas también por trabajos de investigación⁸¹

Así pues como proyecto primordial se menciona el “articular la investigación, la docencia y la difusión en el proceso de enseñanza- aprendizaje”.

Dentro de las características básicas del anteproyecto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional se menciona que “aparte de la docencia la Universidad Pedagógica Nacional organizará y dirigirá la investigación pedagógica y la documentación, información y difusión relacionadas con las ciencias de la educación”⁸².

Sin embargo en el decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional en 1978 “no se definen los lineamientos académicos de la institución, sin embargo del decreto se desprende que la universidad no asimilara ni controlara a las instituciones de educación existentes ni será una red nacional y no será exclusiva para normalistas.”⁸³

Por otra parte el decreto registra las 3 funciones clásicas de la Universidad “docencia, investigación y difusión, aplicándolas al campo educativo así bien el funcionamiento del sistema educativo, requiere no sólo de maestros, sino de planificadores, investigadores, supervisores, diseñadores de planes de estudios, evaluadores, productores de material didáctico, y un sin número⁸⁴ de servicios de apoyo técnico y administrativo”.

En el proyecto académico de la Universidad en 1984 se menciona que “la Universidad Pedagógica Nacional preserva, transmite y produce conocimientos recreando a la universidad del saber científico, artístico y cultural y para ello se compromete con la práctica, seria, rigurosa y creativa de la investigación vinculada con las necesidades, problemas y aspiraciones de la sociedad”.⁸⁵

⁸¹ Nino J. Op. Cit. Pp. 131 y 133

⁸² *Ibíd.* P. 61

⁸³ *Ibíd.* P. 66

⁸⁴ *Ibíd.* Pp. 88 y 89

⁸⁵ *Ibíd.* P. 199

Ahora bien en este mismo proyecto académico de 1984, se define que el área de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional “orienta su quehacer al estudio y generación de conocimientos de la realidad educativa. Sus resultados enriquecen y apoyan la formación y actualización del maestro y contribuyen al mejoramiento de la práctica educativa”⁸⁶

“Para contribuir con los objetivos en materia de investigación le corresponden a la Universidad Pedagógica Nacional “desarrollar programas específicos de investigación, de acuerdo con las líneas prioritarias que surgen de las necesidades de mejoramiento en la formación y en la práctica profesional del personal docente. Por lo que la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional está estructurada conforme a núcleos problemáticos detectados como prioritarios como la práctica docente, la formación del maestro y su función social y las relaciones entre los procesos educativos, los sociales y los culturales”⁸⁷

Entre 1979 y 1984 se dio un “proceso de trabajo colegiado para delimitar los objetivos de la investigación que competirían a la Universidad Pedagógica Nacional, en un esfuerzo por identificar núcleos problemáticos a los que la universidad podría acercarse, estableciéndose en el proyecto académico de 1985”⁸⁸ el cual menciona que la función de la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional orienta su trabajo al estudio y generación de conocimiento de la realidad educativa basándose principalmente en el nivel de educación básica, y entre sus objetivos estarían contribuir al conocimiento científico de los procesos de enseñanza aprendizaje y de la realidad educativa del país, especialmente de la educación básica.

Y a su vez en el “proyecto académico de 1993, aprobado por el Consejo Académico en su Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria el 9 de agosto-6 de septiembre de 1993 determina la función de la investigación como el proceso de producción de conocimientos sobre la realidad educativa para enfrentar de

⁸⁶ Ibíd. P. 203

⁸⁷ Ibíd. P. 207

⁸⁸ Maya C. Op. Cit. Pp. 43 y 44

manera crítica y sistemática, problemas con el propósito de contribuir a su solución”⁸⁹

El Proyecto Académico de 1993 “en relación con la investigación además de proponer el establecimiento de una “política general de investigación con carácter nacional así como el fijar criterios para valorar dichos proyectos, con respecto a plazos, recursos asignados, resultados y su aplicación.”⁹⁰

Dicho proyecto consideraba incorporar a la Universidad Pedagógica Nacional en el CIE (Centro de Investigación Educativa) de manera más estructurada, sin embargo el concepto tan revolucionario en la Universidad Pedagógica Nacional requería de una etapa de transición, estableciéndose por el Consejo Académico en su Cuadragésima Séptima Sesión el Proceso de Transición para la Organización del Trabajo Académico, el cual implicaría “una ruptura de concepciones, prácticas, organizaciones, formas de relación, en las que la comunidad universitaria se comprometió; dicho proceso se vio interrumpido por un nuevo cambio en la rectoría, determinado por la Secretaría de Educación, lo cual tuvo como consecuencia que las actividades de investigación se mantuvieran dentro de la organización anterior por direcciones de área académica, por función (de acuerdo con el Decreto de Creación aparentemente superado en sus concepciones por los proyectos académicos de 1985 y 1993) organizada en líneas y proyectos individuales, por lo que se volvía a encontrarse la falta de normatividad explícita y dispersa en toda la universidad refiriéndose a la investigación”⁹¹

Por otra parte también a la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional se le cuestiona por “la ausencia de un programa institucional de largo plazo, debido al permanente recambio de las autoridades académicas y administrativas de la Universidad Pedagógica Nacional. También se acusa la inexistencia de una política permanente de vinculación docencia- investigación y se subraya el papel subordinado que ha tenido por la cantidad y tipo de recursos asignados en comparación con los que se otorgan a las tareas de docencia en la universidad. Por lo tanto para reactivar la investigación también

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ *Ibíd.* P. 63

⁹¹ *Ibíd.* P. 46

cabe esperar una reestructuración de proyectos y espacios de coordinación y organización que vincule las prioridades y objetivos de la institución con las propuestas de los investigadores”⁹²

La investigación realizada en la Universidad Pedagógica Nacional también reflejó problemas fundamentales entre los que sobresalieron “aquellos vinculados con el mal aprovechamiento de los recursos humanos destinados a la investigación, pues las 282 plazas de tiempo completo que existían en la unidad Ajusco de profesores–investigadores no habían tenido efectos significativos en la consolidación de proyectos de investigación, que casi siempre se hacían a título individual sin ningún respaldo en líneas institucionales. Aparte de que no existían órganos colegiados para evaluar la calidad y dar seguimiento a los proyectos, no había normas claras que regularan su registro, evaluación y apoyo. Así como tampoco se había cuidado la infraestructura, material de apoyo, ni los mecanismos de discusión colectiva y formación de investigadores. Se cuestionaba también que existieran investigadores de tiempo completo aislados completamente de la docencia, lo mismo de la falta de vinculación con diversas instituciones nacionales e institucionales en materia de investigación y financiamiento de proyectos.”⁹³

En la búsqueda de la definición de la práctica de la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional, una preocupación persistente del personal académico ha sido “precisar el concepto de proyecto de investigación, los procedimientos para su presentación, aprobación, seguimiento, aplicación y difusión (ya que esta ha sido irregular y hace falta un programa para dictaminar, con criterios editoriales, materiales que en muchos casos permanecen en las gavetas y que pasado un tiempo pierden actualidad, en este sentido no son evaluados, ni conocidos) la creación de cuerpos colegiados para presentar y obtener el dictamen de proyectos como lo es la propuesta del Reglamento Interno de Investigación el 27 de enero de 1987.

⁹² Miranda F, Op. Cit. P. 335

⁹³ *Ibíd.* Pp.354 y 355

Ya que la ausencia de una reglamentación de la práctica de investigación ha ocurrido, primero en el aumento de proyectos individuales, no siempre articulados a temas de interés institucional, y luego en una producción de calidad múltiple sin evaluación institucional y poco difundida.”⁹⁴

Si bien el paso de los años el mismo desarrollo de la investigación y de un tipo de docencia superior, de carácter universitario le han concedido cierta autonomía intelectual a la universidad ya que es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que depende de ésta en su funcionamiento general y en la orientación de sus políticas, tanto de trabajo como académicas. Lo cual da “las posibilidades de decidir qué, cómo y para qué, investigar, se han visto relativizadas no sólo por su dependencia oficial si no porque ha carecido de una normatividad institucional explícita para su realización”.⁹⁵

Por consiguiente en el Decreto de Creación se puede leer que como una de las tareas que corresponde a la Universidad Pedagógica Nacional es realizar “Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines”⁹⁶ Por lo que se dice que esta idea es muy amplia lo que abre la posibilidad de variadas interpretaciones como por ejemplo:

- “La indefinición de temas, líneas, problemas de investigación etc.
- La imprecisión que impide saber quiénes desarrollan la investigación y en donde, es decir, qué personal y en que espacios, ya que en un principio la organización administrativa separada por funciones pareció responder a una organización académica también separada por funciones, y dio a pensar que nadie que estuviera en el Área de Investigación podía o estaba obligado a hacer investigación.

⁹⁴ Maya C. Op. Cit Pp. 53 y 54

⁹⁵ Ibíd. P. 42

⁹⁶ Secretaria de Educación Pública, “Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional”

- Y en los hechos, el personal de investigación realizó desde la creación de la institución, tareas docentes, a la vez que el personal de docencia hacia investigación, aunque esta ambivalencia no haya sido resuelta reglamentariamente hasta la fecha, y en la práctica se resuelva con frecuencia por iniciativa personal o de algunos grupos de trabajo (el personal que está en investigación hace docencia y el que se encuentra en docencia hace investigación)⁹⁷

Como parte de la evaluación en la Universidad Pedagógica Nacional se han efectuado diferentes diagnósticos de la investigación que han tenido como superficies de estudio:

- 1.- “Las políticas internas y externas a la institución
- 2.- los temas de investigación
- 3.- las normas y procedimientos para aprobar, registrar, dar seguimiento, evaluar y publicar un proyecto
- 4.- la aplicación de criterios de calidad
- 5.- la promoción y formación del personal
- 6.- las condiciones en que se realiza la investigación
- 6.- la infraestructura organizativa y
- 7.- el apoyo a la investigación. Si bien pocas veces se ha mencionado la necesidad de implantar las vinculaciones necesarias entre planeación y actividad de investigación”.⁹⁸

Sin embargo a lo largo de la historia de la Universidad Pedagógica Nacional, las evaluaciones acerca de la investigación no han predominado en acciones concretas y continuas y entre las que se han hecho podrían contarse “aquellas que han realizado el propio personal académico las cuales han sido:

⁹⁷ Maya C. Op. Cit. Pp. 43

⁹⁸ *Ibíd.* P. 59

- El esclarecimiento de las políticas de investigación.
- La identificación de campos de estudio.
- La organización, evaluación, seguimiento y normatividad de los proyectos de investigación.
- La búsqueda y aplicación de estrategias metodológicas.
- El diseño y propuesta de nuevas estrategias y
- El mejoramiento de las condiciones de realización de la investigación.”⁹⁹

Otra evaluación que también es importante mencionar sería, la que sembró el maestro Olac Fuentes, cuando en 1992 elaboró un diagnóstico con la participación personal de la propia Universidad dando como resultado el documento “Reflexiones sobre el futuro de la Universidad Pedagógica Nacional. Su carácter nacional y sus funciones sustantivas”, el cual refiere a la investigación en términos generales como “Una actividad fundamental para darle sentido a la institución universitaria, enfatizando los problemas que enfrenta para ofrecer resultados cuantitativa y cualitativamente interesantes; advierte que existen investigadores dedicados y competentes, pero que las aportaciones relevantes de la Universidad Pedagógica Nacional a la investigación educativa, han sido escasas, tanto si se considera el número de calidad de proyectos terminados y las publicaciones originales, como si se analizara el impacto de la investigación básica y aplicada en las acciones educativas y en el avance del conocimiento y la discusión sobre la educación nacional y sus problemas.”¹⁰⁰

Y la que se constituyó en 1996 como, Comisión Externa, conformada por miembros distinguidos del CIE (Centro de Investigación Educativa), con el propósito de realizar un ejercicio evaluativo que comprendía tanto a investigadores como a las condiciones institucionales en que se realiza la investigación. Que para efectos de esta investigación proponemos como anexo para el análisis y el establecimiento de nuestras conclusiones.

⁹⁹ Ibíd. P. 60

¹⁰⁰ Ibíd. P. 61

En conclusión “la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional se ha enfrentado a cambios en la organización (áreas, departamentos, programas, líneas), que se reflejan en órganos de decisión y líneas de subordinación (directores, jefaturas de departamento, coordinaciones de línea, de programas, de proyectos...); a la carencia de una planeación académica- administrativa (con objetivos, metas, plazos comunes); a condiciones institucionales de tipo material (infraestructura física, apoyos presupuestales aplicados con criterios institucionalizados, acceso a bibliografía actualizada, asesorías académicas especializadas, etc.), no siempre acordes con las necesidades y requerimientos de trabajo de investigación, lo que sin duda todos estos factores han influido de manera particular en la producción de investigaciones en la Universidad Pedagógica Nacional.”¹⁰¹

¹⁰¹ Ibíd. P. 52

10.1. INVESTIGACIÓN DEL ÁREA 1: POLÍTICA EDUCATIVA PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN. NORMA Y REALIDAD

Con base en el Documento de Reorganización de la Universidad Pedagógica Nacional, aprobado en la LXXX sesión ordinaria del Consejo Académico y publicada en la Gaceta de la Universidad Pedagógica Nacional, en noviembre del 2003 se llevó a cabo un programa de evaluación y seguimiento de la puesta en práctica de las reformas de la nueva organización académica para la Unidad Ajusco partiendo de los lineamientos establecidos por la Coordinación Académica del Ajusco, se analizó cuantitativa y cualitativamente dicho proceso. Como resultado operativo de esta reorganización, en febrero del 2004 la Universidad Pedagógica Nacional, concreta el establecimiento de una nueva estructura de carácter académico, lo que ha permitido una nueva funcionalidad y distribución de las tareas académicas, conforme a las necesidades e intereses de la cátedra y la investigación. Para ello se conformaron Áreas Académicas compuestas por profesores organizados en Cuerpos Académicos (CA).

“Para el desarrollo de las funciones sustantivas como institución de Educación Superior, la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, se organiza en cinco áreas académicas abocadas a articular el trabajo de los profesores para construir y atender de manera integrada los objetos de trabajo que le son propios a través de programas de docencia, investigación, difusión y vinculación.

Las áreas académicas son:

1. Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión
2. Diversidad e Interculturalidad
3. Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes
4. Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos
5. Teoría Pedagógica y Formación Docente”¹⁰²

¹⁰² www.upn.mx, sitio visitado el 20 de julio de 2009

OBJETIVO DEL ÁREA 1 POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN

El Área Académica Política educativa, Procesos Institucionales y Gestión es el espacio académico multidisciplinario de reflexión, donde los diversos Cuerpos Académicos que lo conforman desarrollan articuladamente docencia de tipo superior, generación y aplicación de conocimientos sobre política educativa, procesos socioculturales, sujetos e instituciones, administración, gestión y evaluación educativa, así como acciones de difusión y divulgación del conocimiento y extensión universitaria. Sus cuerpos académicos discuten, analizan y concretan acciones que permiten contribuir en la mejora de la calidad de los servicios y de los programas educativos que se atienden.

Esta área está conformada por 104 trabajadores de los cuales 90 son docentes así como de 10 cuerpos académicos que a continuación se mencionarán:

CUERPOS ACADÉMICOS DEL ÁREA

- 1.- Estudios Sobre la Universidad Pedagógica Nacional
- 2.- Formación de Profesionales en Administración y Gestión.
- 3.- Investigación y Análisis de la Política Educativa y su Gestión
- 4.- Intervención y Formación en Gestión Educativa
- 5.- Profesionalización de la Evaluación Académica.
- 6.- Prácticas Institucionales y Constitución del Sujeto en la Educación
- 7.- Políticas Públicas y Educación
- 8.- Sociología de la Educación y Procesos Socioeducativos
- 9.- Autonomía Universitaria
- 10.- Política Educativa, Discursos e Identidades Profesionales

De acuerdo al informe de actividades del Área 1 Política Educativa, Proceso Institucionales y Gestión del periodo comprendido del año 2007 al 2008 se arrojaron los siguientes datos:

1.- Fortalecimiento y desarrollo de la investigación “una tarea importante en este rubro ha sido el registro y seguimiento de los proyectos y productos de investigación, pues la coordinación no contaba con documentos que evidenciaran los avances y la producción derivada de las temáticas trabajadas, tales como: ponencias, artículos, libros, reportes parciales y finales, etc”.¹⁰³

Cabe destacar que durante ese periodo “como resultado de la convocatoria de la rectoría para otorgar fondos a proyectos de investigación se enviaron 13 del área, de los cuales únicamente 3 fueron dictaminados favorablemente por investigadores externos a la institución”.¹⁰⁴

Los criterios tomados en cuenta para la autorización de proyectos financieros de esta área durante dicho periodo (2007-2008) fueron:

“Criterios definitivos para la asignación presupuestal del área académica No. 1 PEPIG (Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión)

- Se atenderán solicitudes consideradas en el plan de trabajo, entregado en tiempo y forma por el personal académico.
- La respuesta de los académicos incluidos aquellos en sabatino con algún tipo de descarga docente a solicitudes del área y de los cuerpos académicos, deberá ser pronta y expedita.
- El presupuesto para realizar actividades se otorgará de acuerdo con la suficiencia presupuestal asignada al área.
- Las solicitudes de viajes internacionales tendrán que realizarse con anticipación de 60 días y los nacionales con anticipación de 30 días.
- Los costos financieros que se deriven del cambio de itinerario de la comisión serán asumidos por el profesor.
- La institución está interesada en la colaboración de profesores del área en alguna actividad académica deberá asumir el costo por su participación.
- Cuando se tenga que compartir costos, definir qué asume cada institución.

¹⁰³ Dra. Castañeda A. *Informe de Actividades del Área Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión (diciembre 2007- diciembre 2008)*. (paper)

¹⁰⁴ *Ibíd.*

- Considerar como indicadores: docencia, investigación, tutorías, titulación, servicio social, publicaciones con créditos a la UPN y redes.
- Considerar indicadores cualitativos como: relevancia y pertinencia de los productos de los cuerpos académicos frente a sus objetivos y visión del área académica.
- Justificación y presentación de beneficios tanto para el cuerpo académico como para el área.
- La participación colectiva de los cuerpos académicos.
- Productividad de los cuerpos académicos.

Para participar en congresos, foros y para la realización de eventos internos, los requisitos son:

- Presentación de carta de aceptación del congreso sobre la ponencia de trabajo a presentar.
- Se considerará la vinculación de la actividad a realizar con la temática trabajada en las actividades sustantivas del área.
- Que tenga impacto en el área académica.
- Que tenga impacto académico en las líneas de generación de conocimiento.
- Que haya acuerdo entre los miembros del cuerpo académico.
- Que se presente una justificación avalada por el cuerpo académico, de la pertinencia de la participación en el evento.
- Entregar informes de tareas realizadas en un plazo no mayor a 15 días.
- Cuando exista ponencia colectiva sólo se autorizará la comisión a un miembro elegido por el colectivo.
- El responsable del cuerpo académico presentará una síntesis de la ponencia ante el pleno

Otro avance importante para el desarrollo de la investigación, durante este periodo fue la realización del seminario permanente del área, creado con el propósito de debatir elementos teóricos, metodológicos y técnicos relacionados con los objetos de conocimiento de los proyectos y resultados de investigación.

Y como resultado vinculado a dicho seminario fue la elaboración y publicación de 5 cuadernos de investigación que integraron las ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales y temas relacionados con las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos”.¹⁰⁵

¹⁰⁵ *Ibíd.*

10.2 ANÁLISIS DEL CUESTIONARIO ENVIADO AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA IFAI

Número de profesores entrevistados: 12 profesores del Área 1. Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.

Para la realización de este análisis se otorgó un número consecutivo del 1 al 12 a cada cuestionario aplicado para que cada pregunta tuviera relación con su respuesta. En seguida se presentará el análisis empezando por la pregunta No. 1 y así sucesivamente hasta completar las 12 preguntas del cuestionario aplicado

Pregunta No. 1

¿CUÁL CONSIDERA QUE ES LA SITUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL?

- 1.- No contestó.
- 2.- Regular poco apoyo económico (falta de presupuesto) y desvinculación de líneas de investigación.
- 3.- No contestó.
- 4.- Se apoya mucho aunque sus resultados no tienen el impacto deseado, por lo que se debe revisar la política de investigación institucional.
- 5.- Poco apoyo, poco tiempo para desarrollar la investigación, no hay financiamiento suficiente interno y poca vinculación con líneas generales de investigación.
- 6.- Desde que se creó la Universidad ha habido investigación, aunque no ha sido la deseable ni suficiente.
- 7.- Buena, el nombramiento me obliga a hacer investigación es decir, hay espacio para docencia, la preparación y la investigación
- 8.- Poco desarrollada, no proporciona lo que la Universidad debe hacer por su antigüedad. No ha habido nuevas líneas de investigación que respondan a las necesidades del desarrollo educativo nacional, cada quien hace lo que quiere.

9.- Buena porque no se limita nadie a hacer investigación y mala porque no hay comités para evaluarla.

10.- Buena en tanto a la calidad de producción.

11.- De poco apoyo y con obstáculos para realizarla.

12.- Existe buen nivel, pero desarticulado, no hay comités científicos ni esquemas de investigación colegiados.

ANÁLISIS

Al revisar las respuestas de esta primera pregunta podemos entender que la mayoría de los encuestados se enfocaron al apoyo que brinda la Universidad destacando que es deficiente, por tal motivo es importante subrayar que debe atacarse especialmente la falla que está originando dicha ausencia y por supuesto tomando en cuenta aquellas respuestas positivas que dieron algunos de ellos.

PREGUNTA No. 2

¿PERTENECE AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES?

- 1.- No contestó.
- 2.- No.
- 3.- Si.
- 4.- No.
- 5.- No.
- 6.- No.
- 7.- No.
- 8.- No.
- 9.- No.
- 10.- No.
- 11.- No me interesa.
- 12.- No.

ANÁLISIS

Fácilmente puede verse que es casi nula la inclusión de pertenecer al sistema nacional de creadores, quizás se deba a que no ha habido las suficientes motivaciones e interés para introducirse a tal sistema.

PREGUNTA No. 3

¿CUÁNTAS INVESTIGACIONES HA REALIZADO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, ÁREA 1 POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN, EN EL PERIODO 2000-2009?

- 1.- No contestó.
- 2.- 3.
- 3.- 2.
- 4.- 17 aunque 8 son informes.
- 5.- 4.
- 6.- Ninguna porque está dedicado más a la docencia.
- 7.- 3 libros.
- 8.- 1.
- 9.- 1.
- 10.- 2.
- 11.- 1.
- 12.- 3.

ANÁLISIS

La realidad que nos arrojan estas respuestas es simple, tomando en cuenta que nadie ha hecho más de 5 investigaciones de carácter serio ya que no se les ha brindado la motivación necesaria para que se hagan investigaciones de una manera formal y retribuyente para el docente.

PREGUNTA No. 4

¿CUÁNTAS HA CONCLUIDO?

- 1.- No contestó.
- 2.- 3.
- 3.- 1.
- 4.- 17 aunque 8 son informes.
- 5.- 3.
- 6.- Ninguna porque está dedicado más a la docencia.
- 7.- 3.
- 8.- 1 en proceso.
- 9.- 1.
- 10.- 2.
- 11.- 1 en proceso.
- 12.- 2.

ANÁLISIS

Estas observaciones nos regresan a la pregunta uno, es decir, si la mayoría de las investigaciones que han realizado los profesores no han sido concluidas o en su defecto están inconclusas quizás se deba a la carencia que mencionábamos al inicio de este análisis recalcando que la Universidad Pedagógica Nacional no ofrece el apoyo preciso.

PREGUNTA No. 5

¿CUÁNTAS DE SUS INVESTIGACIONES SON INDIVIDUALES Y CUÁNTAS COLECTIVAS?

- 1.- No contestó.
- 2.- Las 3 colectivas.
- 3.- La única es individual.
- 4.- Las 17 colectivas.
- 5.- 3 colectivas y 1 individual. (Inconclusa)
- 6.- No contestó.
- 7.- Las 3 individuales.
- 8.- La única individual. (En proceso y con apoyo de egresados)
- 9.- La única individual.
- 10.- Las 2 individuales.
- 11.- La única colectiva. (En proceso)
- 12.- 2 colectivas y 1 individual. (En proceso)

ANÁLISIS

La mayoría de las investigaciones que los profesores mencionados en esta encuesta han hecho, han sido colectivas y si profundizamos en ello podemos ver que este estilo de trabajar ha sido mucho más fácil para éstos; unirse a uno o más colaboradores les beneficia y tienen resultados más pronto ya que la falta de tiempo les permite colaborar de una forma más apropiada.

PREGUNTA No. 6

¿QUÉ VENTAJAS Y DESVENTAJAS PERCIBE POR HACER LA INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA?

1.- No contestó.

2.- **Individual:** marchas a paso continuo y no dependes de otros, la desventaja es que te tardas más y **Colectiva:** hay interlocución y más recursos materiales. y apoyo institucional, la desventaja que surjan conflictos entre compañeros.

3.- **Individual:** tiene la ventaja de que no intervienen aspectos subjetivos con personas y **Colectiva:** posiblemente la interlocución con otros compañeros.

4.- **Individual:** no hay con quien dialogar y **Colectiva:** agiliza tiempos y trabajo colegiado.

5.- **Individual:** la falta de tiempo lo atrasa y **Colectiva:** hay más apoyo por parte de los compañeros.

6.- No contestó.

7.- **Individual:** es mejor porque pongo mi ritmo, horarios y sé cómo moverme y **Colectiva:** no sé trabajar en equipo.

8.- **Colectiva:** se consiguen más recursos dependiendo de tu equipo de trabajo.

9.- **Individual:** se lleva el ritmo que uno quiere o puede y **Colectiva:** es complicado ponerse de acuerdo con los compañeros.

10.- **Individual:** el ritmo de trabajo es propio y **Colectiva:** retroalimentación del trabajo en equipo.

11.- **Colectiva:** todo trabajo en grupo representa un mayor y mejor aprendizaje.

12.- **Individual:** no contamos con criterios para determinar la calidad, pertinencia y beneficios de la investigación y **Colectiva:** colectiva es más fructífera.

ANÁLISIS

Es de particular notoriedad que hay opiniones parejas respecto de hacer investigaciones individuales y/o colectivas ya que cada quien dependiendo de sus tiempos y actividades es como ajustan su modo de trabajo, pero ello no quiere decir que alguna de las dos sea mejor que la otra.

PREGUNTA No. 7

¿QUÉ INQUIETUDES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS DETERMINAN LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA?

- 1.- No contestó.
- 2.- Fundamentalmente por mi formación académica y por necesidades de trabajo.
- 3.- Las políticas educativas que se están trazando para la educación superior como el tema de calidad y financiamiento.
- 4.- La formación profesional y la experiencia laboral.
- 5.- Por requerimiento profesional y para obtener el doctorado.
- 6.- No contestó.
- 7.- La inquietud de buscar un tema diferente y propositivo.
- 8.- Por los estudios de posgrado y tratar temas muy en coyuntura.
- 9.- El objeto de estudio, de su investigación.
- 10.- Dar cuenta acerca de cómo se ejerce el gasto en la educación.
- 11.- Por su magnitud.
- 12.- Primeramente mi formación en el campo económico, de políticas públicas y organizaciones. Segundo mi orientación a indagar a través de estudios de caso.

ANÁLISIS

Puede observarse que todas las respuestas proyectadas en esta pregunta son diferentes y cada una de ellas son de vital importancia pues todas ellas cumplen con las características de cada caso propio, aunque desde un punto de vista meramente objetivo cabe señalar que una de las razones más significativas leídas anteriormente es la que hace mención a la superación, es decir, la formación personal y profesional de cada uno de éstos.

PREGUNTA No. 8

¿HA RECIBIDO ALGÚN TIPO DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES? ¿CUÁL Y EN QUÉ CONSISTE?

- 1.- No contestó.
- 2.- No, porque no lo ha solicitado.
- 3.- CONACYT, para el proyecto que está terminando.
- 4.- No.
- 5.- Por parte de la Subsecretaría el otorgamiento de equipo de cómputo.
- 6.- No contestó.
- 7.- No.
- 8.- No.
- 9.- No.
- 10.- No.
- 11.- No.
- 12.- Beca PROMEP para estudios de doctorado, fondo de bibliografía, de investigación y de manutención.

ANÁLISIS

Ciertamente tomamos 2 vertientes; por un lado es la que no se ha recurrido al financiamiento para la realización de las investigaciones; y por el otro que tampoco ha habido un ofrecimiento por parte de la Universidad Pedagógica Nacional para otorgarles algún medio de costearlas. Sólo una de las respuestas señaló que CONACYT fue quién apoyó económicamente a su investigación.

PREGUNTA No. 9

¿DE QUÉ MANERA LO HA APOYADO LA UNIVERSIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE SUS INVESTIGACIONES?

- 1.- No contestó.
- 2.- Con equipo de cómputo, papelería y la gestión para la autorización de trabajar con escuelas que se requieran.
- 3.- Muy poco, en general fue financiamiento externo.
- 4.- Con equipo de cómputo, papelería, viáticos, pasajes y facilidades de acceso a Universidades de Estados.
- 5.- Con equipo de cómputo y apoyo en tiempo para realizar las investigaciones.
- 6.- No contestó.
- 7.- Institucionalmente libertad de cátedra, tiempo para realizar la investigación y el ambiente enriquecedor.
- 8.- Internet, biblioteca y en viáticos.
- 9.- Aprobando el programa de Servicio Social para que los alumnos formaran parte de la investigación y encuestaran a más de 300 Directores.
- 10.- En todas formas, recursos, tiempo y apoyo.
- 11.- Con financiamiento para la adquisición de equipo de cómputo y audiovisual.
- 12.- Con tiempo y la infraestructura de la universidad.

ANÁLISIS

Son varias las formas en que la Universidad Pedagógica Nacional ha hecho su aportación pues hubo desde tiempo y equipo de cómputo pasando por el apoyo en internet, biblioteca y viáticos (facilidades de acceso con otras universidades) así como también una de las más enriquecedoras que es el incluir al alumno como parte de la investigación para su aprendizaje con el medio en el que seguramente se desarrollará a futuro.

Como vemos, la Universidad Pedagógica Nacional hace su aportación de manera limitada pero que al menos para el profesor si es suficiente para la ejecución de su proyecto y que se espera se mejore para eficientar la calidad de la labor investigativa.

PREGUNTA No. 10

¿CUÁL ES EL MOTIVO POR EL QUE NO HA PODIDO CONCLUIR CON ALGUNA DE SUS INVESTIGACIONES?

- 1.- No contestó.
- 2.- No es el caso.
- 3.- No contestó.
- 4.- No es el caso.
- 5.- Por múltiples ocupaciones que le impide dedicarse al 100% a la investigación y por disciplina.
- 6.- No contestó.
- 7.- No es el caso.
- 8.- Por los recursos PIFI que son disputados y escasos.
- 9.- No es el caso.
- 10.- No es el caso.
- 11.- La estamos realizando.
- 12.- Está en proceso.

ANÁLISIS

Básicamente sólo hubo 2 razones con una explicación acentuada en la que se manifiesta la falta de compromiso por parte del profesor ya que no puede dedicarle su atención a la investigación al 100% por sus diferentes actividades y, PIFI que tiene sus recursos tanto disputados como escasos. El resto de las respuestas no tienen mayor relevancia ya que si han sido concluidas.

PREGUNTA No. 11

¿CONSIDERA QUE EL APOYO QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD Y EN PARTICULAR EL ÁREA 1. POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN, ES SUFICIENTE? SI, NO ¿POR QUÉ?

- 1.- No contestó.
- 2.- El apoyo se marca suficiente sin embargo falta mejorar la actualización para llevar a cabo la investigación educativa.
- 3.- No, es muy discrecional.
- 4.- El presupuesto nunca es suficiente, sin embargo habría que redefinir la investigación respecto a impacto, usuarios y contribuciones y con base a ello definir el financiamiento.
- 5.- El área apoya muy poco y la Universidad como tal brinda más apoyo.
- 6.- No contestó.
- 7.- Si, en mi caso hubo apoyo completo.
- 8.- No, hace falta disponibilidad y en la tecnología el equipo de cómputo es deficiente.
- 9.- Si es suficiente pues hay apoyo para el que investiga, depende de lo que uno pide y básicamente en la publicación.
- 10.- Si es suficiente.
- 11.- Es burocrático el apoyo de la autoridad y en cuanto a la coordinación hemos recibido el apoyo de la importancia que reviste el proyecto.
- 12.- Los recursos de investigación los investigadores los buscan en instituciones externas, como el CONACYT, pues los apoyos del área se reducen a la infraestructura de la Universidad. Hace falta apoyo financiero, pero sobre todo institucional que regule la actividad de investigación a través de comités científicos.

ANÁLISIS

De 12 respuestas sólo 3 argumentaron que si es suficiente pues en sus respectivos casos no tuvieron mayor problema para su investigación. Ahora bien, el resto menciona características tales como que el financiamiento es deficiente, que el área no les ofrece el apoyo que esperan, una huida de sustento institucional, proponen mejorar la calidad de actualización para que este proyecto de impacto deseado y a su vez redefinirlo para detectar cuáles están siendo las causas de tan delimitado avance de investigación educativa.

PREGUNTA No. 12

¿QUÉ PROPONE PARA REVITALIZAR, MEJORAR O EFICIENTAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, ÁREA 1. POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN?

- 1.- No contestó.
- 2.- Que se agilicen las redes de intercambio sobre la investigación y diseñar un programa permanente de actualización de investigadores.
- 3.- Una mayor interlocución y mejor regulación de los financiamientos.
- 4.- Reactivar actualización obligatoria para académicos, integración de colectivos, evitar proyectos individuales y tomar en cuenta a los alumnos en el proceso de investigación.
- 5.- Mayor reconocimiento y más apoyo en tiempo.
- 6.- No contestó.
- 7.- Que los profesores seamos honestos con nuestra institución, ser éticos con nuestra vocación y ser productivos.
- 8.- Definir líneas de investigación acordes a las necesidades de la educación en México, tener o formar un comité externo que valide las investigaciones, sobre todo con CONACYT.
- 9.- No hay propuesta porque no hay límite para investigar.
- 10.- Crear un comité para la organización y desarrollo de la investigación y crear criterios para líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 11.- Mayor apoyo económico de equipo, evitar el burocratismo y no distraer mucho realizando trámites burocráticos.
- 12.- Creación de un instituto o espacio formal de investigación con comité científico, reglamento y criterios claros.

ANÁLISIS

Sólo un investigador contestó que no hay propuesta alguna de su parte pues no hay límite para investigar. Sin embargo no podemos dejar pasar de largo todas aquellas respuestas en las que se hicieron destacadas observaciones tales como una de las más repetidas que fue la de crear un espacio serio de investigación que las valide especialmente con Conacyt, precisar cuáles son las mayores necesidades en México respecto a la

educación y en base a ello diseñar líneas de investigación acordes a estas necesidades, tomar en cuenta al alumno en dichas investigaciones, que el propio profesor se fije la meta de ser productivo y responsable con el compromiso que tiene al realizar una investigación, regulación en el financiamiento y un absoluto reconocimiento al investigador por su labor (motivar).

10.3.- ANÁLISIS DEL CUESTIONARIO DE CONTEXTO DIRIGIDO A PROFESORES DEL ÁREA 1: POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN.

De acuerdo a la información recibida a través del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública IFAI, el día 6 de julio del presente año, se pudieron determinar y establecer las respuestas al siguiente cuestionario.

Pregunta No. 1

¿Cuántas investigaciones concluidas se han generado en el periodo 2000 al 2009 en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco?

| Año | Proyectos concluidos |
|--------|----------------------|
| 2000 | 18 |
| 2001 | 31 |
| 2002 | 0 |
| 2003 | 6 |
| 2004 | 9 |
| 2005 | 6 |
| 2006 | 21 |
| 2007 | 21 |
| 2008 | 0 |
| 2009 * | 11 |

*información al 31 de marzo de 2009.

ANÁLISIS

Curiosamente solo en el año 2001 fue donde se concluyeron la mayor cantidad de proyectos, a su vez al año siguiente no se terminó ninguna, es decir que el componente de proyectos concluidos ha sido irregular.

Pregunta No. 2

¿Cuál ha sido el número de investigaciones en el Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, durante el periodo 2000 - 2009?

Con base en el Documento de Reorganización de la Universidad Pedagógica Nacional, aprobado en la LXXX sesión ordinaria del Consejo Académico y publicada en la Gaceta de la UPN, en noviembre del 2003 se llevó a cabo un programa de evaluación y seguimiento de la puesta en práctica de las reformas de la nueva organización académica para la Unidad Ajusco”; partiendo de los lineamientos establecidos por la Coordinación Académica del Ajusco se analizó cuantitativa y cualitativamente dicho proceso. Como resultado operativo de esta reorganización, en febrero del 2004 la Universidad Pedagógica Nacional, concreta el establecimiento de una nueva estructura de carácter académico, lo que ha permitido una nueva funcionalidad y distribución de las tareas académicas, conforme a las necesidades e intereses de la cátedra y la investigación. Para ello se conformaron Áreas Académicas compuestas por profesores organizados en Cuerpos Académicos (CA). Derivado de lo anterior se determinó que son **76 investigaciones**.

ANÁLISIS

Son pocas las investigaciones que se han realizado en este periodo, sin embargo cabe reconocer que la Universidad Pedagógica Nacional ha crecido como institución al establecer una nueva estructura de carácter académico.

Pregunta No. 3

¿Cuáles son los proyectos individuales y colectivos del Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión durante el periodo 2000 - 2009?

Se puede determinar que al mes de mayo del 2009 son:

26 proyectos **Concluidos** y

51 proyectos en **Proceso**

ANÁLISIS

Es triste ver que sea mayor el número de proyectos inconclusos que los ya terminados, en base a estos resultados es como se pretende buscar las alternativas posibles para atacar esta falla.

Pregunta No. 4

¿Cuántas investigaciones concluidas corresponden al Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, en el periodo 2000 al 2009?

De acuerdo a la información recibida son **25** proyectos para el Área 1, divididos en **5** proyectos colectivos y **20** proyectos individuales, situación al mes de diciembre.

ANÁLISIS

Como se observa hay una distancia muy marcada entre las investigaciones individuales con las colectivas, se tendría que analizar cuál es el motivo de este hecho.

Pregunta No. 5

¿Cuál es el grado académico del personal docente de investigación del Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión?

De **94** académicos que integran el Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión:

26 académicos tienen el grado de Doctor

43 académicos el grado de Maestría y

25 académicos el grado de Licenciatura.

ANÁLISIS

Los números que aquí vemos no son malos sin embargo tanto la Universidad Pedagógica Nacional como sus profesores tendrían que acrecentar el interés en sus alumnos por la superación constante ya que como bien sabemos, entre mayor capacitados estemos mejores serán los resultados que obtendremos a nivel académico.

Pregunta No. 6

¿De qué manera se les apoya a los investigadores para realizar los proyectos a trabajar en el Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión?

Se puede señalar que para realizar investigación se apoya al académico en los siguientes aspectos:

- Participación en actividades nacionales e internacionales para la presentación de avances y resultados de investigación.
- Política del Sistema Educativo.
- Estudios sobre Unidades UPN.
- Estudios Sobre la Universidad Pedagógica Nacional.
- Estudios e introducción en Educación Básica.
- Formación de Docentes de Distintos Niveles.
- Formación de Docentes de Distintos Niveles del Sistema Educativo.

ANÁLISIS

Es buena la manera teórica en cómo se les apoya a los investigadores, aunque otra manera de eficientar el trabajo y a su vez los resultados sería quizás la implantación de nuevos cursos de actualización respecto a lo que investigar se refiere, esto con el fin de obtener mayor calidad en la investigación educativa.

Pregunta No. 7

¿Cómo se vincula el proyecto institucional de Rectoría con el Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión en lo que se refiere a la investigación?

La información enviada el 6 de julio del presente año, menciona que los proyectos que se desarrollaron en el Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión están vinculados a los proyectos institucionales a través del programa Institucional de Investigación, y de manera particular se atienden proyectos que refieren a los siguientes aspectos:

Seminarios de Formación como:

- Seminario disciplinar.
- Seminario de apoyo metodológico.
- Cursos de capacitación permanente
- Conferencia de especialistas en temas de Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.
- Publicación de resultados de Investigación (Artículos, ponencias, cuadernillos y libros).
- Realización de eventos para difusión e intercambio de investigación.

ANÁLISIS

De manera general se puede observar que existe una relación satisfactoria entre la Rectoría y el Área 1 ya que el apoyo se centra y ataca a los proyectos institucionales.

Pregunta No. 8

¿Qué programas específicos de apoyo a la función de investigación se aplican en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco?

Revisada la información recibida el 6 de julio del presente año para esta pregunta no hubo respuesta.

Pregunta No. 9

¿Qué porcentaje del presupuesto se ha aplicado a la función de la investigación en el periodo 2000 al 2009?

La información recibida el 6 de julio del presente año señala lo siguiente:

| Año | Monto Global Autorizado (A) | Monto de Investigación (B) | % C=B/A |
|------------|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| 2000 | 298,310,500.00 | 28,962,852.00 | 9.71% |
| 2001 | 353,307,325.00 | 30,534,495.00 | 8.64% |
| 2002 | 387,150,190.00 | 6,403,800.00 | 1.65% |
| 2003 | 392,435,890.00 | 6,403,800.00 | 1.63% |
| 2004 | 405,276,187.00 | 6,195,555.00 | 1.53% |
| 2005 | 429,722,470.00 | 5,180,969.00 | 1.21% |
| 2006 | 471,155,178.00 | 5,180,969.00 | 1.10% |
| 2007 | 502,325,496.00 | 5,180,969.00 | 1.03% |
| 2008 | 558,922,900.00 | 22,272,046.00 | 3.98% |
| 2009 | 619,892,064.00 | 24,062,289.00 | 3.88% |

ANÁLISIS

Por lo que se puede decir que ha bajado el monto del presupuesto aplicado para la investigación en el periodo antes señalado.

Pregunta No. 10

¿Qué porcentaje y monto del presupuesto del total asignado a la investigación corresponde al Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión del año 2000 al 2009?

ÁREA 1: POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN

| Año | Monto de Investigación (A) | Monto Política Educativa (B) | % C=B/A |
|------|----------------------------|------------------------------|---------|
| 2000 | 28,962,852.00 | 0.00 | 0.00% |
| 2001 | 30,534,495.00 | 0.00 | 0.00% |
| 2002 | 6,403,800.00 | 0.00 | 0.00% |
| 2003 | 6,403,800.00 | 0.00 | 0.00% |
| 2004 | 6,195,555.00 | 1,092,612.00 | 17.64% |
| 2005 | 5,180,969.00 | 1,724,280.53 | 33.28% |
| 2006 | 5,180,969.00 | 1,398,042.22 | 26.98% |
| 2007 | 5,180,969.00 | 1,800,000.00 | 34.74% |
| 2008 | 22,272,046.00 | 1,808,683.19 | 8.12% |
| 2009 | 24,062,289.00 | 2,089,183.00 | 8.68% |

Nota: a partir del 2004 se crean cinco agrupamientos que concentran las funciones de docencia e investigación. En el 2005 cambió el nombre del Agrupamiento 1 por Área Académica 1.

ANÁLISIS

Se presta atención que durante en el periodo comprendido del 2001-2005, no se otorgó ningún tipo de inversión directa al Área 1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, fue hasta el año 2006 que se designaron 364,000.00 pesos, lo que repite nuevamente en el año 2007 con la ausencia de presupuesto como en años anteriores.

Pregunta No. 11

¿Cuál es el presupuesto de inversión que ha recibido la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco en el periodo 2000 al 2009?

| Año | Monto de Inversión |
|--------------|-----------------------|
| 2000 | 16,217,600.00 |
| 2001 | 16,217,600.00 |
| 2002 | 15,531,100.00 |
| 2003 | 10,531,100.00 |
| 2004 | 10,188,640.00 |
| 2005 | 9,402,512.00 |
| 2006 | 9,402,512.00 |
| 2007 | 9,471,609.00 |
| 2008 | 8,622,803.00 |
| 2009 | 10,273,666.00 |
| TOTAL | 116,059,142.00 |

ANÁLISIS

Se puede ver que durante el periodo que abarca los años 2000 al 2009 hubo un decrecimiento con un monto de \$ 5,943,934.00 pesos.

Pregunta No. 12

¿Cuál es el presupuesto canalizado a inversión para áreas académicas, desglosado por secretaría académica, biblioteca, difusión y áreas académicas?

| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Inversión Áreas Académicas | | | | | | | |
| Secretaría Académica | 296,250.00 | 424,372.00 | 560,000.00 | 133,000.00 | 248,000.00 | 137,600.00 | 234,100.00 |
| AA1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 364,000.00 | 0.00 |
| AA2 Diversidad Interculturalidad | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 364,400.00 | 0.00 |
| AA3 Proc. De Desarrollo, aprendizaje, Enlace y Formación en Ciencias, humanidades y artes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 354,000.00 | 134,400.00 |
| AA4 Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Medios Alternativos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 310,000.00 | 0.00 |
| AA5 Teoría pedagógica y Formación de Profesionales de la Educación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 364,000.00 | 0.00 |
| Dirección de Biblioteca | 500,000.00 | 283,758.00 | 0.00 | 314,600.00 | 213,600.00 | 526,000.00 | 348,358.00 |
| Dirección de Difusión | 1,380,000.00 | 2,141,875.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 865,406.00 | 4,186,000.00 |
| Coordinación de Unidades | 0.00 | 115,417.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 205,521.00 |
| 08A D.F. Centro | 128,000.00 | 44,546.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 63,000.00 | 242,010.00 |
| 09B D.F. Azzapatzaco | 128,000.00 | 167,970.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 300,000.00 | 322,900.00 |
| 09C D.F. Norte | 128,000.00 | 1,081,188.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 471,300.00 | 150,900.00 |
| 08D D.F. Sur | 128,000.00 | 63,753.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 218,500.00 | 81,550.00 |
| 09E D.F. Oriente | 128,000.00 | 74,384.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 218,500.00 | 195,320.00 |
| 09F D.F. Poniente | 128,000.00 | 165,886.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 300,000.00 | 94,000.00 |
| TOTAL | 2,947,347.00 | 4,562,932.00 | 560,000.00 | 447,600.00 | 461,600.00 | 4,966,796.00 | 6,189,959.00 |

Nota 1: a partir del 2004 se crean el Agrupamiento 1 (AG1), integrado por las Direcciones de Docencia e Investigación

Nota 2: El periodo 2004 al 2005 el presupuesto se concentró en la Subdirección de Recursos Materiales para su distribución por área

Nota 3: Del 2008 al 2009 el Programa de Inversión fue integrado por la Secretaría Administrativa

11.- CONCLUSIONES

- Es importante señalarse que durante el proceso de esta tesina no se logró ver que desde su fundación la Universidad Pedagógica Nacional tuviera una política que definiera las líneas prioritarias de investigación, ni normas y criterios institucionales dentro de las cuales el personal académico pueda encuadrar sus proyectos.
- La Universidad Pedagógica Nacional en contexto externo a la investigación ha estado sujeta a la dependencia de autoridades centrales y ha carecido de una normatividad que más allá del decreto de creación, le dé autonomía académica y haga posible la continuidad de las actividades de la investigación.
- En un contexto interno el desarrollo de la investigación ha estado condicionado por:

* La falta de normatividad académica o incumplimiento de la normatividad en los proyectos académicos que afecta las condiciones particulares de la realización de la investigación y

* La existencia de una normatividad específica de investigación relacionada con la presentación, seguimiento y evaluación de proyectos, así como la difusión de los resultados de las investigaciones.

- Durante el proceso de esta tesina se encontró que “una investigación no puede considerarse concluida si no se divulga”, es así como los resultados publicados de las investigaciones realizadas debe ser una actividad básica, ya que resulta ser fundamental para los profesores investigadores, pues la difusión es un apoyo en su formación.

- Existen investigadores dedicados y competentes en la Universidad Pedagógica Nacional específicamente en el Área 1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, pero las aportaciones más relevantes a la investigación educativa han sido escasas, si se considera que de acuerdo a la información recibida a través del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública IFAI, el día 6 de julio del presente año, se determinó que durante el periodo comprendido del año 2004 a la fecha se han realizado 76 investigaciones de las cuales sólo 26 de 76 están concluidas.
- De las evaluaciones internas efectuadas a la Universidad Pedagógica Nacional, se desprende la necesidad de revisar las condiciones en que se realiza la investigación y ofrecer el apoyo preciso en infraestructura, facilidades de trabajo, vinculación con otras instituciones y funciones universitarias, esto explica el porqué no se han puesto en práctica y por ende no han contribuido a resolver los problemas identificados.
- Al analizar los cuestionarios aplicados a los profesores del Área 1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, se determinó que si bien, no hay un límite para investigar en la Universidad Pedagógica Nacional, sin embargo no se puede dejar pasar todas aquellas respuestas en las que se hicieron destacadas observaciones tales como el crear un espacio serio de investigación que valide las investigaciones, así como el precisar cuáles son las mayores necesidades en México respecto a la educación y en base a ello diseñar líneas de investigación acordes a estas necesidades.
- El tema de financiamiento y basándonos en la información arrojada a través del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública IFAI (ver cuadro de la pregunta No.9 del análisis del cuestionario de contexto dirigido a profesores del Área 1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.), se determina que durante los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, no se otorgó ningún tipo de inversión directa a el Área 1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión,

fue hasta el año 2006 que se designaron 364,000.00 pesos, nuevamente en el año 2007 se repitió la ausencia de presupuesto como en años anteriores. Esto nos explica que de acuerdo al análisis de la pregunta No. 11 del cuestionario aplicado a profesores del Área 1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, hubo una minoría de respuestas positivas, es decir, sólo 3 profesores argumentaron que el apoyo si es suficiente pues en sus respectivos casos no tuvieron mayor problema para su investigación; sin embargo el resto se limitó a contestar que el financiamiento es deficiente, ya que el Área no les ofrece el apoyo esperado.

- Es importante destacar que de los 94 académicos que integran el Área 1. Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, en su mayoría es decir, 43 de ellos cuentan con el grado académico de Maestría y 26 cuentan con el grado académico de Doctorado, lo cual es reconfortante para que el Área1 siga impulsando a los académicos que cuenten con el grado de Licenciatura a obtener un grado superior y así acrecentar las investigaciones.
- Respecto a la Reorganización Académica de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, se destaca el valor que se le da a las funciones sustantivas, las cuales en el artículo No. 3 del Decreto que crea la Universidad, se refieren a la docencia de tipo superior, la investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, así como a la difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general. Ello se refleja en el establecimiento de los Cuerpos Académicos (CA) y Agrupamientos, los cuales fueron aprobados por el Consejo Académico y estos Cuerpos Académicos contribuyen al desarrollo académico-institucional mediante la integración y atención de dichas funciones sustantivas, subrayando que éstas resultan de una desvinculación académico-institucional. Sin embargo no hay que restarle importancia a la Redefinición Jurídica que paralelamente a esta Reorganización facilitaría la obtención y ejecución de recursos propios y de esta manera

se formalizarían las instancias organizativas para que finalmente facilite el reorganizar académico y organizativamente la institución a futuro.

12.- PROPUESTAS HACIA UN MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, ÁREA 1 POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN.

Una vez entendido el objetivo central de este proyecto de investigación se señala a la Investigación como una de las funciones sustantivas que junto con la Docencia y la Difusión contribuyen al fortalecimiento de la cultura pedagógica hacia la innovación educativa y la formación docente. La investigación es un proceso de producción y aplicación de conocimientos sobre la realidad educativa para enfrentar de manera crítica y sistemática los problemas derivados de las necesidades actuales que enfrenta la investigación en el campo de la educación con el propósito de auxiliar hacia una solución.

En este sentido, la investigación educativa permite, por una parte, consolidar los procesos formativos de los programas que constituyen la oferta educativa, en tanto posibilita el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, y por otra parte, garantiza la producción de conocimientos susceptibles de ser aplicados en los distintos ámbitos del servicio educativo

Haciendo mención al Área 1 Política educativa, Procesos Institucionales y Gestión se destaca que es un espacio académico multidisciplinario de reflexión, donde los diversos Cuerpos Académicos que lo conforman desarrollan articuladamente docencia de tipo superior, generación y aplicación de conocimientos sobre política educativa, procesos socioculturales, sujetos e instituciones, administración, gestión y evaluación educativa, así como acciones de difusión y divulgación del conocimiento y extensión universitaria. Sus cuerpos académicos discuten, analizan y concretan acciones que permiten contribuir en la mejora de la calidad de los servicios y de los programas educativos que se atienden.

Antes de aportar cualquier tipo de propuesta para efficientar el proceso de investigación educativa dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión es preciso subrayar algunas de sus áreas de oportunidades más sobresalientes para establecer las propuestas que se hacen.

- Es casi nula la inclusión de académicos del área en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Nadie ha hecho más de cuatro investigaciones académicamente sólidas (tomando en cuenta que dichas investigaciones no son concluidas en tiempo y forma, no son evaluadas por un comité, ni publicadas en revistas arbitradas)
- El apoyo que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional, Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión se generaliza básicamente en material de papelería y equipo de cómputo así como en la participación de actividades nacionales e internacionales para la presentación de avances y resultados de investigación.
- Puntualizando que la mayoría de los profesores se ha beneficiado más trabajando en investigaciones colectivas, habrá que considerarse para la obtención de mayores resultados concluidos de calidad en tiempo y forma, sin detrimento de las investigaciones individuales y su importancia.
- No existe adecuada difusión de la investigación en el Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.
- En cuanto al financiamiento, éste ha sido inconsistente, siendo que la investigación es una función primordial de la Universidad Pedagógica Nacional.

Ahora bien, una de las razones más importantes que se debe tomar en cuenta para el establecimiento de las propuestas que se exponen en esta tesina, es el imaginarse lo que puede ser el futuro deseable de la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional, Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.

Las propuestas a resaltar son:

- Atender el valor de la difusión de la investigación educativa, con la finalidad de atraer la atención del docente e ir acrecentando el número de investigaciones concluidas en el Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.
- Instaurar políticas que normalicen las formas de estudio, búsqueda, evaluación y soporte a la investigación, así como la extensión de sus consecuencias y publicaciones.
- Fortalecer los órganos colegiados para la valoración y seguimiento de los proyectos en el campo de investigación educativa del Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.
- Aumentar y mejorar la infraestructura del material de equipo de cómputo y las bases de datos de apoyo académico.
- Ampliar los vínculos externos de los proyectos de investigación educativa dentro Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión con la publicación de resultados en revistas arbitradas y la evaluación por parte de instituciones externas, como el CONACYT y otros centros consolidados y reconocidos en el campo de la investigación.

- Realizar nuevos ejercicios evaluativos que comprendan tanto a los investigadores como a las condiciones institucionales en que se realiza la investigación. Formando un Comité para la organización, evaluación y desarrollo de la investigación educativa en el Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.
- Redefinir y eficientar factores tales como, la falta de reglas y procedimientos claros para su desarrollo, la falta de políticas para la formación de investigadores, además de una participación a través de los agentes de investigación educativa, creando una normatividad que regule los procesos de investigación educativa.
- Que la Universidad Pedagógica Nacional, Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, asuma el reto de convertirse en una unidad de investigación educativa, que se incorpore de manera decidida y significativa a los actores nacionales de la investigación educativa, al mismo tiempo que, se de la participación activa de todos sus integrantes.
- Se debe de abordar de manera institucional e integral, estímulos al desarrollo de la función investigativa, la identificación de espacios y problemas de gestión que correspondan al Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y promover la vinculación de la investigación con otros actores de la Universidad y de otras instituciones.
- Identificar cuáles son las necesidades en México respecto a la educación y en base a ello diseñar nuevas líneas de investigación acordes a estas necesidades.
- Tomar en cuenta al alumno en el transcurso de las investigaciones, entendiendo que forma parte esencial del proceso de enseñanza aprendizaje, incluyendo al alumno con la finalidad de adentrarlo en el ámbito de la formación académica y profesional.

- Obtener el reconocimiento académico de las tareas de investigación educativa y difundir los resultados a través de medios especializados como son las revistas arbitradas y la publicación de libros con el apoyo de casas editoriales.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ansoff, H.I. (2003). ***El Planteamiento Estratégico Nueva Tendencia de la Administración***. México: TRILLAS.
2. Booth, W. C. (2001). ***Cómo convertirse en un Hábil investigador***. Barcelona: HERRAMIENTAS UNIVERSITARIAS.
3. Casillas M. L. (1995). ***Los Procesos de Planeación y Evaluación***. México: ANUIES.
4. Colina A. (2004). ***Los Agentes de la Investigación Educativa en México***, México: PLAZA Y VALDÉZ.
5. Díaz Barriga A., Barrón C. y Díaz Barriga A.F. (2008). ***Impacto de la Evaluación en la Educación Superior Mexicana. Un estudio en Universidades Públicas Estatales***. México: PLAZA Y VALDÉZ.
6. Dubrin J. (2000). ***Fundamentos de Administración***. México: THOMSON.
7. Espinoza M. (1986). ***Lineamientos de Derecho Público Mexicano***. México: CÁRDENAS EDITOR Y DISTRIBUIDOR.
8. Galindo A. (2002). ***Planeación Estratégica y Proyectos de Inversión***. México: CENTRO MEXICANO DE DESARROLLO EDITORIAL.
9. Goldfeder E. (1997). ***Planificación y Administración, Un Enfoque Integrador***. México: TRILLAS.
10. Jiménez Nájera Y. (2004). ***Democracia académico sindical y reestructuración educativa en la Universidad Pedagógica Nacional***. PLAZA Y VALDEZ.
11. Maya C. (2001). ***Veinte Años de Investigación en la Universidad Pedagógica Nacional***. México: COLECCIÓN DE EDUCACIÓN.
12. Miranda F. (2001). ***Las Universidades Como Organización del Conocimiento; el caso de la Universidad Pedagógica Nacional***. México: COLEGIO DE MÉXICO.
13. Montana P. J. (2003). ***Administración***. México: CECSA.
14. Moreno P. (1998). ***Proyecto Académico y Política Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 1997-1998***, COORDINADOR DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
15. Munch L. (1994). ***Fundamentos de Administración, Casos y Prácticas***. México: TRILLAS.

16. Munch L. (1997). **Fundamentos de la Administración**. México: TRILLAS.
17. Nino J. (1987). **Fundación y Desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional**. México: DIRECCIÓN GENERAL Y CAPACITACIÓN DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.
18. Ortega S. (1997). **Crisis y Cambios de la Educación Superior en México**. México: LIMUSA.
19. Pérez Rocha M. (1993). **Serie de Materiales de Apoyo a la Evaluación Educativa**. CIEES.
20. Soberón G. (1982). **Políticas de Investigación en la Educación Superior**, México: Sep. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. ANUIES
- 21.- Stoner A. F. J. (1996). **Administración**. México: PRENTICE HALL.
- 22.- Rodríguez Valencia J. (2001). **Como Aplicar la Planeación Estratégica a la Pequeña y Mediana Empresa**, México, ECAFSA
- 23.- Valdés Olmedo J. C. (1981). **La Planeación Interinstitucional en la UNAM**. México: UNAM DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN.
- 24.- Valenzuela González J.R. (2008). **Evaluación de Instituciones Educativas**. México: TRILLAS.
- 25.- Gaceta Universidad Pedagógica Nacional, Núm. 3, Febrero de 2004

DOCUMENTOS DE TRABAJO INTERNOS

- 26.- **Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional**. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (paper).
- 27.- **Dra. Castañeda A. Informe de Actividades del Área Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, diciembre 2007- diciembre 2008**. (paper)

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

- 28.- www.upn.mx
- 29.- www.icreson.gob.mx/misc/glosario.htm
- 30.- <http://www.definicion.org/organo-desconcentrado>
- 31.- http://www.eubca.edu.uy/diccionario/letra_m.htm
- 32.- <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>
- 33.- http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Index_SNI.html

34.-http://www.monografias.com/trabajos28/investigacioneducativa_educativa

36.- <http://www.eumed.net/eve/resum/06-02/ren.htm>

ANEXOS

1.- Latapí P., Ibarrola M., Ezpeleta J., Gómez M y Martínez F. ***Síntesis de Informe Final de la Comisión de Apoyo a la Investigación en la Universidad Pedagógica Nacional.*** (paper)

2.- Respuesta de la Universidad Pedagógica Nacional al Instituto de Acceso a la Información Pública (IFAI).

3.- Informe que envió el Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión al Instituto de Acceso a la Información Pública (IFAI)

4.- Resolución que determina la inexistencia parcial de la información solicitada a la Universidad Pedagógica Nacional por medio del Instituto de Acceso a la Información Pública (IFAI).

5.- Cuestionario dirigido a profesores del Área 1. "Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión" de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco.

Síntesis del Informe Final de la Comisión de Apoyo a la Investigación en la Universidad Pedagógica Nacional.¹

**Pablo Latapí Sarre (COORD.),
María de Ibarrola, Justa Ezpeleta,
Margarita Gómez Palacio y Felipe Martínez Rizo²**

INTRODUCCIÓN

Con el fin de evaluar la investigación educativa (IE) que se lleva a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN, sede Ajusco), la institución constituyó, a mediados de 1996, una Comisión Externa (CE) con el encargo de realizar, con plena independencia de juicio, un ejercicio evaluativo que comprendiera tanto a los investigadores como a las condiciones institucionales en que se realiza la investigación.

Para los investigadores de la educación es de interés conocer algunos resultados de dicha evaluación, así como también el planteamiento y la metodología de la misma, que pudiera estimular ejercicios semejantes en otras instituciones de investigación.

Se exponen primero los objetivos del ejercicio realizado, enseguida la metodología que se siguió, en tercer lugar los principales resultados y finalmente las recomendaciones institucionales.

¹ La Comisión Externa de Apoyo a la Investigación en la UPN estuvo integrada por los autores, y colaboró en los primeros meses de trabajo Eduardo Weiss. La secretaria técnica fue Aleksandra Jablonska.

² Investigadores del CESU-UNAM, DIE, CINVESTAV; Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica-SEP, y Universidad Autónoma de Aguascalientes, respectivamente.

1.- LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La UPN disponía ya de diversas evaluaciones institucionales en las que se incluían apreciaciones globales sobre sus actividades de investigación³, ninguna de esas evaluaciones, sin embargo, procedía de un trabajo empírico riguroso que examinara y dictaminara la producción de cada investigador. En consecuencia, se decidió emprender la tarea de evaluar al personal de investigación e incluir también los aspectos institucionales a partir de las evaluaciones personales. Por “personal de investigación” habría que entender en este caso no sólo el adscrito a la Dirección de Investigación, sino también el adscrito a la Dirección de Docencia que dedica parte de su tiempo a investigar.

El mandato de la CE - o sea el objetivo general de “evaluar”- se acotó desde el principio por tres referentes:

- la comparación con otras instituciones de IE del país que se han desarrollado en los mismos años⁴ y en parecido contexto,
- la consideración del sitio destacado que la UPN debe tener en el conjunto de la IE del país por razón de su mandato y de los recursos considerables con que cuenta, .
- y una definición clara de los criterios de evaluación que guiarían los juicios y apreciaciones de la Comisión.

De estos tres referentes surge un “debe ser”, una imagen normativa de la IE en la UPN, con la cual debe cotejarse la situación actual, de modo que las recomendaciones de la CE deberían propiciar un “salto cualitativo” que pusiera a la institución en condiciones de iniciar una etapa sustancialmente diferente de la anterior en materia de investigación.

Los criterios de evaluación fueron objeto de una pormenorizada discusión entre los miembros de la CE, que se resume enseguida.

La base objetiva para evaluar a un investigador es su producción documentada, principalmente la publicada; en ella interesa apreciar sobre todo su calidad, pero también debe considerarse su cantidad, en relación con el tiempo que dedica a investigar, los años transcurridos y la formación académica alcanzada. El tipo de publicación tiene su importancia no porque las “revistas de arbitraje” (mucho menos las “revistas internacionales”) aseguren automáticamente un nivel de calidad, sino porque el proceso de publicación muestra que el investigador ha terminado su trabajo y revela

³ La CE reunió 12 documentos elaborados entre 1992 y 1995 que efectuaron diagnósticos y presentaron propuestas de reforma sobre las actividades de investigación.

⁴ La U.P.N. se fundó en 1978.

que ha decidido presentarlo públicamente a una comunidad de colegas que tienen estándares exigentes.

La preparación académica (maestría o doctorado) debe también considerarse, pero no de manera automática o sacralizada (como sería si se asignaran “puntos” por cada grado), sino como indicador del rigor de la formación recibida y del grado de madurez probable de ese investigador; también interesa considerarla para apreciar la congruencia de sus intereses a lo largo del tiempo.

Tratándose de investigación educativa, la experiencia enseña que el campo incluye, por su naturaleza, tanto proyectos rigurosamente experimentales como otros varios géneros de productos: investigaciones con enfoques disciplinares y metodológicos diferentes, ensayos filosóficos y teóricos, y diagnósticos de diverso tipo; incluye además otro conjunto de productos estrechamente relacionados con la práctica docente o con la organización de la educación, como son: planes y programas de estudios, propuestas de reformas o innovaciones, libros de texto y guías de estudio, escalas y pruebas psicométricas, etc. Estos últimos productos se relacionan con la docencia como instrumentos o apoyos y pueden clasificarse bajo el rubro genérico de “productos de desarrollo educativo”; son realizaciones importantes de un tipo particular de investigación aplicada.

Conviene definir con más precisión las características de estos productos: para ser de calidad, deben proceder de un diagnóstico de lo que existe previamente, estar fundamentados teóricamente, ajustarse a un proceso de elaboración, experimentación controlada, evaluación y difusión, y ser después sancionados por el uso.

Es obvio que en una institución como la UPN, que aspira a relacionar su docencia e investigación con la práctica educativa, estos productos tienen perfecta carta de legitimidad y deben ser considerados como un género útil y necesario, aunque en su evaluación se requiera aplicar los criterios de calidad de manera diferente. La CE decidió, en consecuencia, distinguir la investigación académica estricta y la producción de desarrollo educativo, e incluir ambos géneros en sus evaluaciones.⁵

⁵ Esta propuesta es coincidente con clasificaciones de la investigación educativa hechas en nuestro medio por varios autores desde hace muchos años; ver, por ejemplo, Jean- Pierre Vielle et. al., “Capacidad e impacto de la investigación educativa. Reuniones de Información Educativa y Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa” (mimeo.) (CONACYT) 1980; ver también la sección de “Investigación sobre la investigación educativa” en las publicaciones de los tres Congresos Nacionales de Investigación Educativa.

Apreciar la calidad de un trabajo de investigación no es difícil para los investigadores experimentados; la calidad se expresa por la conjunción de cuatro elementos:

- a) La relevancia del tema investigado; dentro de ella se puede considerar su originalidad.**
- b) El rigor en el desarrollo de los trabajos, lo cual implica una definición correcta del objeto de investigación y de las preguntas que plantea, una metodología apropiada a ese objeto y un adecuado conocimiento y uso de la bibliografía pertinente.**
- c) La capacidad teórica y analítica para plantear hipótesis, probarlas, interpretar la información y derivar las conclusiones.**
- d) La redacción y presentación clara, precisa y concisa, en el lenguaje académico aceptado, del producto terminado.**

De estos cuatro elementos suele depender la aceptación del producto de la investigación por revistas, editoriales o instituciones prestigiadas.

Cuando concluyen estos cuatro componentes de calidad en los productos de un investigador en forma consistente a lo largo del tiempo, cuando esa calidad se aprecia como fruto de una sólida formación de posgrado coherente con la producción, y cuando además se advierte dedicación, perseverancia y productividad, se califican las cualidades del investigador como “seriedad, madurez y compromiso académico”.

Resumiendo, los criterios de evaluación que fueron definidos y asumidos por la CE son los siguientes:

- Producción (sea en investigación o en desarrollo educativo), atendiendo principalmente a su calidad, pero también a su cantidad en relación con su antigüedad, tiempo de dedicación y formación.**
- Calidad, en la que se expresan: la relevancia del tema; el rigor en el desarrollo del trabajo; la capacidad teórica y analítica, y la redacción y presentación de un producto terminado, así como algún juicio externo calificado sobre el trabajo, como puede ser la aceptación en alguna revista de calidad académica reconocida.**

Alcanzar estas cualidades supone un esfuerzo perseverante de formación tanto general como profesional; hay bibliografía especializada en español que detalla las capacidades necesarias para el investigador.⁶

⁶ Felipe Martínez Rizo, “El oficio del investigador educativo”, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1989; Ricardo Sánchez Puentes, “Enseñar a investigar: una didáctica nueva de la investigación científica en ciencias sociales y humanas”, México, CESU-UNAM/ANUIES, 1995.

La CE, por tanto, no estableció un esquema apriorístico de criterios ni mucho menos lo tradujo en puntajes; procedió inductivamente, explicitando los criterios implícitos en su propio concepto de lo que es “un buen investigador” en nuestro contexto y apreciándolos de manera global en el desempeño de cada investigador, según lo documentan sus productos.

2.- LA METODOLOGIA

Para recabar la información necesaria, se diseñó un formulario individual que, después de ser probado en forma piloto, se envió a los 100 investigadores adscritos a la Dirección de Investigación y a cerca de 80 de los de Docencia que realizan labores de investigación. Respondieron el formulario aproximadamente la mitad de ambos grupos, concretamente 95 en total.⁷

El formulario se proponía recabar la información académica y general del investigador, y hacía énfasis en su producción en los cuatro últimos años, tanto de investigación como de desarrollo educativo, incluyendo también la docencia, su formación y trayectoria académica, antigüedad en la investigación (y en la UPN), porcentaje de tiempo dedicado a investigar y sus datos generales. Se le pedía además que incluyera la lista de todos sus trabajos y todo aquello que juzgara pertinente; en concreto se les solicitaba incluir sus tres mejores trabajos. Se estimó que llenar el formulario no requería, a un investigador en activo, más de dos horas.

Los formularios recibidos, junto con los productos de investigación y otros documentos que los acompañaban, fueron remitidos a un evaluador externo, experto en la temática del investigador en cuestión, o a dos cuando pareció conveniente; se preparó una lista de 30 evaluadores externos que aceptaron colaborar con nosotros, bajo la fórmula aceptada del anonimato y confidencialidad. Los dictámenes de los evaluadores externos, vertidos en una forma especial, fueron analizados detenidamente por la CE, ya fuera para convalidarlos o para modificarlos, pues el dictamen definitivo sobre cada investigador fue responsabilidad exclusiva y colectiva de la CE.

Respecto al gran número de quienes no contestaron el formulario, la CE lógicamente se abstuvo de evaluarlos y recomendó ponderar este hecho según el significado que tuviera en cada caso. Pareció válido suponer que la planta de investigadores no mejoraría sustancialmente si se incluyesen en

⁷ La CE invitó a tres investigadores que pertenecen al SNI y no contestaron el formulario, a entrevistarse con ella; dos lo hicieron. Hubo lamentablemente tres casos en los que se perdió el expediente; se invitó a los interesados a presentarnos oralmente su producción y conversar sobre ella; sólo uno aceptó hacerlo.

ella esos casos, y se llamó la atención sobre el hecho de que una institución contara con una parte tan importante de investigadores que no tenía nada que presentar.

La información recabada se vertió en un banco de datos específicamente diseñado para las tareas de la CE, lo que facilitó la consulta y la comparación de los casos; así pudieron realizarse varios análisis del conjunto de la planta de investigadores evaluados.

Especial cuidado se puso en la consistencia de los dictámenes, para lo cual se revisaron una y otra vez los expedientes; como en todo ejercicio colectivo, fue importante comprobar que los criterios se estaban aplicando con equidad y consistencia, de modo que las calificaciones correspondiesen a méritos comparables.

Las calificaciones sumarias que la CE decidió manejar fueron las tres siguientes, las cuales se aplicaron tanto en investigación como en desarrollo educativo:

- **Muy bueno:** investigadores con buena producción en cantidad y calidad, y cierta capacidad de liderazgo.
- **Con perspectiva de desarrollo:** dentro de esta categoría distinguimos dos grupos:
 - investigadores que se están desarrollando satisfactoriamente y prometen llegar a madurar como tales si continúan el proceso iniciado, sin exigencias adicionales,
 - e investigadores que tienen posibilidades de desarrollo, sujetos a varias condiciones, entre ellas la terminación de sus estudios de posgrado.
- **Claramente insuficiente:** personas que no demuestran suficiente capacidad, para el trabajo de investigación o de desarrollo educativo.

En los casos en que el investigador mostraba productos tanto de investigación como de desarrollo educativo, se decidió adscribirlo al área en la que obtenía mejor calificación; en igualdad de condiciones, se privilegió el área de Investigación.

Una vez terminadas las evaluaciones individuales, se diseñaron varios análisis del conjunto del personal, los cuales dieron pie a las conclusiones que se exponen en el siguiente apartado.

3.- PERFILES DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN

Los siguientes perfiles estadísticos provienen del análisis de los 95 investigadores, que contestaron el formulario (de un total aproximado de 180); la mitad corresponde a personal adscrito a la Dirección de Investigación y la otra mitad a la Dirección de Docencia que realizan labores de Investigación.

3.1. Característica de los investigadores

En este apartado se considera a todos los investigadores, independientemente de que sus actividades predominantes sean de investigación o de desarrollo educativo. Interesa analizar las siguientes variables: adscripción y área de adscripción; género; edad; antigüedad; años dedicados a la investigación; categoría actual en la institución; grado académico; congruencia entre formación, experiencia y líneas de investigación; número de proyectos; productos (tesis dirigidas, productos de desarrollo educativo y de investigación); calificación dada por la CE, es decir capacidad, sea en investigación o en desarrollo educativo.

Los 95 investigadores evaluados se distribuyen entre la Dirección de Investigación (50) y los de Docencia (44, más una persona con otra adscripción) (cuadro 1); se encuentran muy dispersos entre las líneas de trabajo (antiguas Academias), entre las que destacan como las más numerosas: Historia de la Educación (9), Educación Básica (también 9) y Educación , Cultura y Sociedad (8); en 10 de esas líneas no hay sino uno o dos investigadores (cuadro 2).

Por género, la población es predominantemente femenina (68 vs. 27), (cuadro 3). Por edad, se trata de una población no joven; su promedio es 46 años (y la moda 45); las dos terceras partes tiene entre 41 y 55 años. Predominan investigadores con bastantes años de antigüedad en la institución (promedio de 12.6 años), y la tercera parte tiene en ella entre 16 y 18 años, o sea que ingresó a la Universidad durante los tres primeros años de su fundación. Es un grupo que tiende a envejecer, dado que el investigador más joven tiene 33 años y solo 15 entre ellos tienen entre 33 y 38 años (cuadro 5).

Según los años dedicados a investigar, en la UPN tienen poca experiencia (de 1 a 4 años) 29 investigadores; de 5 a 8 años, 41; 9 y más años, 23. Suele considerarse que a partir del quinto año un investigador debe poder mostrar

una productividad aceptable, haber asimilado los hábitos propios de su oficio y desempeñarse como un profesional (cuadro 6).

También en razón de su categoría contractual los investigadores se sitúan hacia lo alto de la escala académica: 38 - más de la tercera parte - tiene ya la categoría más alta (Titular C) y otros 39 las dos categorías siguientes (Titular A y B); en las tres categorías de Asociados se sitúan sólo 17. Estos datos no dejan de sorprender cuando se relacionan con el grado académico máximo alcanzado, pues sólo 13 cuentan con el doctorado y 18 con estudios de doctorado; no es baja, en cambio, la proporción que tiene maestría (41); hay también 3 pasantes de licenciatura (cuadro 8).

Puede apreciarse una suficiente congruencia, por razón de los temas de interés, entre la formación, la experiencia y la investigación realizada: en 54 casos se advierte congruencia aceptable o parcial y en 16 lo contrario (cuadro 9).

Por el porcentaje de tiempo dedicado a la investigación, 21 emplean hasta 25%; más de la tercera parte (38) hasta 50%; otra tercera parte (36) entre 50 y 100% (cuadro 10). Por lo tanto, una buena parte dispone de tiempo razonable para investigar, aunque haya también menor proporción que dedica poco tiempo.

Los investigadores afirman haber participado en 154 proyectos como investigadores únicos, en 102 como participantes, en 85 como coordinadores y en 29 como ayudantes (cuadro 11). Esto indica que, aunque existe alguna forma de participación y agrupación para efectuar las investigaciones, predominan los proyectos individuales; asimismo no parece haber políticas claras de organización y jerarquización de las tareas.

Respecto a los productos de investigación que reportan en toda su historia, el conjunto de quienes contestan dicen haber escrito 150 libros como autor o coautor, y otros 56 como compilador o editor. Aun suponiendo un nivel adecuado de calidad, si se toma en cuenta el número de investigadores y sus años de trabajo, la productividad promedio es bastante baja. Nótese, además, que no se presentaron las fichas bibliográficas de muchos de los libros referidos, lo que induce a suponer que hay sobreestimación.

También refieren 314 artículos de investigación y 59 capítulos de libros, 220 artículos de difusión (género muy impreciso), 156 ponencias publicadas y otras 357 no publicadas. Si se calcularan los promedios de producción por investigador en cada género, y se compararan con los promedios de otras instituciones, la UPN arrojaría un saldo muy desfavorable. Por otra parte, la producción de calidad seguramente se concentra en los 10 o 15 mejores investigadores.

En los productos de desarrollo educativo destaca el número de antologías (367), muchas de las cuales probablemente son auxiliares didácticos útiles. La suma de 1127 planes y programas de estudio (realizados sea como autor, sea como coautor, colaborador o coordinador), aunque aparentemente alta, no lo es si se toma en cuenta los años de trabajo y el número de investigadores (además de que probablemente haya algunas duplicaciones en esa suma). Tampoco las sumas de libros de texto (144) y guías didácticas (190) en que participan como autores, colaboradores o coordinadores deben considerarse elevadas por la misma razón. Además, subsisten muchas dudas sobre el valor de estos productos, porque con frecuencia no sólo no los adjuntaron sino ni siquiera proporcionaron los datos bibliográficos completos.

Las tesis dirigidas por estos investigadores en los últimos cuatro años han sido 122 de licenciatura, 19 de maestría y 5 de especialidad. Quizá convenga comparar el número de tesis de licenciatura dirigidas con el total de titulados en estos cuatro años en la Universidad, para apreciar la productividad de los investigadores; cabe también pensar que muchas otras tesis, dirigidas por profesores no investigadores, no tengan mucha relación con la investigación realizada en la institución.

Por la calificación dada a este universo de investigadores, quedaron clasificados en el grupo de investigación, 6 como muy buenos, 18 con perspectivas de desarrollo, y 15 con perspectiva de desarrollo sujetos a algunas condiciones; en el grupo de Desarrollo Educativo: 2 como muy buenos, 8 con perspectivas de desarrollo, y 14 con perspectivas de desarrollo sujetos a algunas condiciones.

Con objeto de apreciar correctamente la productividad global de la investigación en la UPN, al ponderar estas cifras es indispensable también recordar que están en la Universidad otras 90 personas que no contestaron el formulario y que supuestamente dedican parte de su tiempo a la investigación o a actividades de desarrollo educativo; hay muchas indicaciones de que una buena parte de estas personas representan una carga para la institución, ocupando plazas que podrían ocupar personas productivas.

3.2. Análisis por grupo

Pareció conveniente examinar con mayor profundidad las características del personal que quedaba clasificado, según los juicios de la CE, en cada uno de los dos grupos; el de Investigación y el de Desarrollo Educativo. En este análisis se consideraron las siguientes características: edad, grado

académico, adscripción, antigüedad, porcentaje de tiempo dedicado a la investigación, edad cruzada por grado académico, y productos cruzados también por grado académico.

- a) El grupo de personas evaluadas positivamente para tareas de Investigación resulta integrado, según los resultados de la evaluación, por 39 personas, cuyas calificaciones son: 6 “muy buenos” y 33 “con perspectivas de desarrollo” (cuadro 15). Otros 31 académicos resultaron “claramente insuficientes”.⁸

Por grado académico (cuadro 17) hay sólo 4 con licenciatura, 9 con estudios de maestría y 13 con estudios de doctorado. Se aprecia que grados más altos no garantizan necesariamente una mejor calificación en capacidad de investigación. Habría que analizar con mayor detalle el considerable grupo (de 13 personas) que tiene estudios de doctorado, con el fin de promover a los más de ellos; de este grupo, la mayor parte (11 investigadores) están clasificados “con perspectivas de desarrollo”.

No es relevante la dirección de adscripción (cuadro 18) a la que pertenecen los investigadores: 18 de los 39 evaluados positivamente están adscritos a Docencia. Un alto número de los “claramente insuficientes” (17 personas) y de quienes aparecen en el rubro “no contestaron” (12 personas) están actualmente en la Dirección de Investigación. Esto indica que la Universidad no ha atendido las capacidades reales de quienes contrata al adscribirlos a una dirección.

Tampoco es relevante para la capacidad de investigación el porcentaje de tiempo dedicado a la investigación (cuadro 19): la mayor parte, tanto de los “muy buenos” como de los que tienen “perspectivas de desarrollo”, no dedican la totalidad de su tiempo a investigar; un buen núcleo (15 personas) están dedicando a esta tarea sólo entre 25% y 50% de su tiempo, lo que sugiere que si se aumentara su tiempo de dedicación aumentaría en muchos casos su producción.

El análisis de la edad (cuadro 20) del grupo de investigadores indica varias cosas: entre los clasificados como “muy buenos” y “con perspectivas” no hay investigadores mayores de 55 años; en cambio, se concentran entre los 40 y los 50 años de edad 25 de los 39. Por otra parte, entre los 30 y 40 años sólo hay 10 investigadores (y ninguno de los “muy buenos”).

Sorprende finalmente que la antigüedad (cuadro 21) no aparezca como significativa para la capacidad de investigación; inclusive quienes tienen mayor antigüedad tienden a resultar con calificaciones más negativas (11

⁸ Entre los que “no contestaron” se incluyen los que fueron adscritos a Desarrollo Educativo.

“claramente insuficiente”). Los investigadores bien clasificados se distribuyen en forma homogénea desde una antigüedad mínima de 4 años hasta una máxima de 18.

b) El grupo de Desarrollo Educativo, según la evaluación, queda integrado por 2 “muy buenos”, 22 “con perspectivas de desarrollo” y 1 que resultó “claramente insuficiente”; en total 25 (cuadro 24).⁹

Si se considera su grado académico (cuadro 22), el grueso de este grupo tiene “estudios de maestría”, categoría en la que algunos de ellos, según se deduce de sus expedientes, se han estancado muchos años. No hay ninguno con doctorado completo y sólo uno que lo ha iniciado. También en este grupo se comprueba que un alto grado académico no se asocia necesariamente con buena capacidad para tareas de desarrollo educativo.

De modo semejante al caso del grupo de Investigación, en éste la adscripción (cuadro 23) no diferencia a sus integrantes, quienes se reparten homogéneamente entre las dependencias de Investigación y Docencia (al menos los que contestaron).

En cuanto al porcentaje de tiempo dedicado a investigación (cuadro 24), predomina entre los aprobados en la evaluación los que dedican entre 26% y 50% de su tiempo; quienes dedican 100% son sólo 5: 1 de los 2 “muy buenos” y 4 de los 22 “con perspectivas de desarrollo”.

También análogamente al grupo de Investigación, el análisis de la edad (cuadro 25) de los integrantes muestra que se concentran entre los 40 y los 55 años; hay sólo seis personas, de las 24, entre 56 y 60 años, y ninguna mayor de 60. Es por tanto, un grupo ligeramente mayor en edad que el de Investigación.

Diferente es, en cambio, respecto al grupo de Investigación, la distribución de los años de antigüedad (cuadro 26): hay una concentración de 12 con la máxima antigüedad (de 16 a 18 años). Se concluye que quienes se dedican a desarrollo educativo tienen menos formación académica y más experiencia.

Se exploraron también, para determinar, otras dos relaciones en el conjunto de las 95 personas que respondieron el formulario. La primera fue la relación entre grado académico y antigüedad (cuadro 27), en la que no se aprecia una correlación progresiva como hubiera podido esperarse; los doctorados se distribuyen homogéneamente sin relación con una menor o mayor antigüedad; lo mismo sucede con las maestrías y licenciaturas.

⁹ En el rubro “no contestó” aparecen 70 personas; entre ellas están las adscritas a Investigación

Aparece también la fuerte concentración (de 25 personas) ” con estudios de maestría” entre quienes cuentan con antigüedad de 13 a 18 años, lo que sugiere que la institución no se ha propuesto como política urgir a que se concluya la maestría.

El segundo análisis relaciona el porcentaje de tiempo dedicado a investigación con la adscripción (cuadro 28), que en concreto comprende sólo dos dependencias: Investigación y Docencia. Los adscritos a Investigación se distribuyen homogéneamente entre 26% y 100% de dedicación; los adscritos a Docencia se concentran, como es razonable esperar, entre 0 y 50% de tiempo asignado a investigar.

Los datos del cuadro 29, que relacionan la productividad con el porcentaje de tiempo y dedicación, resultan poco confiables, pues son datos autorreportados; sin embargo y con esta reserva, se comprueba que la productividad más alta se ubica en quienes dedican sólo entre 26% y 50% de su tiempo a investigar. Esto confirma que la proporción de tiempo de dedicación no se asocia con la capacidad, según la manifiestan los productos.

Además de estos análisis cuantitativos es conveniente añadir algunos comentarios cualitativos sobre los investigadores y sus productos. La producción de investigación de la UPN, según aparece en este conjunto de investigadores, adolece de las siguientes características:

- a) Destaca en primer lugar su pobreza teórica; son contados los trabajos que cuentan con un marco teórico adecuado; rara vez se da cuenta de corrientes teóricas contemporáneas indispensables para el tratamiento de los temas; no hay una tradición de recursos a las fuentes bibliográficas como punto de partida de las investigaciones.
- b) Llama la atención la alta producción de “planes y programas de estudio” así como “proyectos” o “propuestas” de diverso género (rara vez se incluyeron los productos de este género); suponemos que se trata las más de las veces del trabajo consustancial a la docencia de preparar el curso que se va a impartir o, en otros casos, del diseño de talleres o seminarios; difícilmente pueden considerarse éstos como productos de investigación y aun de desarrollo educativo en un sentido riguroso. La calidad de los productos de Desarrollo Educativo reportados requeriría un examen detenido; hay muy buenos libros de texto (ganadores algunos de concursos de la SEP), pruebas psicométricas bien elaboradas, algunas antologías bien hechas, etc.; pero se encuentran también numerosos productos irrelevantes con los que algunas personas pretenden justificar el uso de su tiempo.
- c) La muy variable calidad y la gran heterogeneidad de la producción permiten comprobar que ha faltado dirección y control de calidad; la

- ausencia de “políticas” en esta área, que señalan repetidamente los diagnósticos anteriormente elaborados, se comprueba empíricamente.
- d) Se advierte también una gran dificultad en el personal para terminar sus programas de posgrado; no parece haber ni estímulos adecuados ni normas que presionen al personal a superarse académicamente en plazos razonables de tiempo. Sólo seis investigadores son miembros del SNI, principalmente por la falta de grados.
 - e) En la Dirección de Investigación es comprobable que hay un número considerable de personas fuera de lugar; obtuvieron plaza de investigador sin cumplir requerimientos mínimos y no han logrado obtener las calificaciones necesarias.
 - f) Se advierte también un gran aislamiento de los investigadores; cada uno trabaja su tema sin contacto con el resto del personal; por lo mismo, falta una “cultura de investigación” y un clima estimulante.
 - g) La producción de investigación no parece aprovechar la gran ventaja comparativa que tiene la institución, de poder relacionar su investigación con la práctica docente de educación básica en todo el país. Pocos son los temas directamente relacionados con problemas cotidianos de las escuelas (deserción, problemas de aprendizaje, participación de los padres de familia, etc.), y prácticamente ningún estudio se desarrolla en escala nacional o regional.
 - h) Desde el punto de vista de los temas de investigación, no se aprecia que exista una jerarquización derivada del diagnóstico de los grandes problemas del sistema educativo nacional o de la práctica docente; muchos temas importantes están ausentes de la agenda de investigación de la UPN. Se advierte también una renuncia, probablemente de origen ideológico, a realizar trabajos de corte empírico y cuantitativo que son indispensables en la formación de todo investigador; en algunos casos hay una tendencia a usar un lenguaje innecesariamente complicado, aparentemente teórico, pero que carece de consistencia y denota que no se ha asimilado a los autores que se manejan.
 - i) No hay políticas de difusión y publicación de los resultados de las investigaciones. Muchos de los estudios no se publican oportunamente; otros se publican en órganos externos, a veces sin el debido crédito a la UPN.
 - j) Tampoco hay normas claras respecto a la colaboración, en tiempo comprometido con la UPN, con editoriales comerciales o con la SEP, sobre todo para elaborar libros de texto.

4.-RECOMENDACIONES DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.

A lo largo del examen de los casos individuales, la CE fue tomando nota de las condiciones de trabajo y de otras características del funcionamiento del

área de Investigación que ameritaban ser consideradas y ulteriormente ser objeto de recomendaciones; realizó además consultas con varios funcionarios de la Universidad y fue dando forma a las siguientes recomendaciones de política institucional, que hacen énfasis en aspectos a los que se debe atender si se desea dar el "salto cualitativo" del que se habló arriba, o sea poner a la UPN en condiciones de funcionamiento sustancialmente diferentes a las actuales, para que llegue a ocupar el lugar que le corresponde en el conjunto nacional de la IE. Algunas de las deficiencias de los investigadores no son imputables a ellos, sino a la falta de políticas, estructuras, decisiones adecuadas y apoyos de parte de la institución.

Estas recomendaciones se formulan de manera general - como "de políticas" -; requerirán adaptarse y concretarse por quienes las pongan en práctica. Se agrupan en cuatro grandes capítulos y se ordenan en dos secciones: sobre los fines y características de la investigación, y sobre su organización.

a) Sobre los fines y características de la investigación en la UPN

Primera recomendación. Existen diversas formulaciones o enunciados de los objetivos de la investigación educativa en la UPN, muchos de ellos consensados por la comunidad. No se recomendó que se adoptara uno en particular, sino el que pareciera mejor, pero que en él se atiende a las características específicas que debe tener la investigación por realizarse precisamente en esta institución, esto supone:

- Que se distinga el ámbito de la investigación académica y el del desarrollo educativo, como se ha explicado arriba, dada la estrecha relación que la UPN debe tener con la práctica educativa.
- Que se pondere especialmente la proyección externa que debe tener la investigación realizada por esta institución, en cuatro direcciones: hacia las unidades regionales, hacia los maestros, hacia los sistemas de formación y actualización magisterial, y hacia el sistema educativo nacional.

Segunda recomendación. Ninguna institución puede movilizarse sin una adecuada dirección, que marche en sintonía con el personal pero que tenga su propia definición y ámbito de iniciativa. Una tendencia a requerir consenso sobre todas las decisiones - que degenera en "asambleísmo" - inmoviliza a toda institución y reduce a la autoridad a un mero agente de concertación. El cambio sustancial que se recomienda y cuyas condiciones

se puntualizan requiere una dirección firme y efectiva, con liderazgo y capacidad para exigir; sin ello, ningún planteamiento abstracto, por correcto que sea, será útil.

El personal que dirija el área de investigación debe estar convencido de que el proceso de construcción de la capacidad de investigación no se da automáticamente; supone una esmerada atención a la formación de los investigadores, perseverancia, rigor, reglas claras de funcionamiento, apoyos y estímulos adecuados, visión a largo plazo, interlocuciones estimulantes y otros elementos. Se recomienda, por tanto, designar al personal directivo que cuente con las cualidades necesarias para cumplir estas funciones.

b) Sobre la organización de la investigación.

No basta formar investigadores individuales; se requiere crear un andamiaje institucional adecuado a la realización de la investigación. Por esto - y en el supuesto de que se seguirán las recomendaciones hechas sobre la selección del personal -, se formulan a continuación otras recomendaciones puntuales, tendientes a reestructurar a fondo esta área de la Universidad.

Tercera recomendación. El área de investigación de la Universidad puede seguir ubicada como hasta ahora en la institución y su nombre continuar siendo el mismo; pero se recomienda emprender con decisión una completa reestructuración interna.

3.1 Distinguir en ella, como se ha explicado, las tareas de *Investigación de las de Desarrollo Educativo*, manteniendo una conveniente comunicación entre los dos ámbitos. Son dos tipos diferentes de investigación y, por tanto, de investigadores.

3.2 Formular asimismo *prioridades institucionales de investigación*, acordes con los objetivos definidos, y los procedimientos para la *presentación y aprobación de los proyectos* y la revisión periódica de sus avances. Las prioridades deben estar relacionadas con los grandes problemas de la educación nacional y particularmente con los de la práctica docente. En la aprobación de los proyectos es importante tomar en cuenta el componente de contribución a la formación del investigador. Prever también los sistemas de asesoría y dirección que requiere cada investigador de acuerdo con su formación y experiencia.

3.3 Establecer criterios para la aprobación de *proyectos colectivos*; éstos no se excluyen pero conviene condicionarlos por razón de su tema, su amplitud y la formación de los investigadores participantes.

3.4 Es muy importante que los investigadores (análogamente quienes realizan tareas de Desarrollo Educativo) se *agrupen por líneas temáticas* afines, con la condición de que esto no resulte en su aislamiento. Las líneas temáticas pueden clasificarse de diversas maneras; la Universidad puede hacer diversos ejercicios de agrupamiento con la información proporcionada por los investigadores, pero tómesese en cuenta que muchos proyectos pueden ser clasificados bajo temas diferentes, y la composición y coordinación de cada grupo debe ser analizada con más detenimiento y a partir del conocimiento directo de las personas. No obstante la clasificación que se adopte debe expresar las prioridades institucionales de investigación y estar en correspondencia con ellas; de ninguna manera debe ser una mera concertación de las preferencias de los investigadores individuales.

Una manera de dar consistencia a las líneas temáticas radica en articularlas a proyectos de investigación que deben responder a instancias externas u organizar seminarios sobre algún problema en los que participen investigadores externos.

3.5 Formular -específicamente para ambos tipos- los *criterios de reclutamiento y los mecanismos de promoción y evaluación* de los investigadores, mecanismos que deben descansar en órganos colegiados de "pares", con participación de algunas personas externas especialmente calificadas.

3.6 Formular un programa de *desarrollo de personal* del área. Este programa debe estar inspirado en un concepto de calidad a partir del cual se defina el tipo de investigadores que se desea formar, en coherencia con los criterios de evaluación que se expusieron en la Introducción de este trabajo. Debe también incluir estímulos adecuados para cursar los programas de posgrado, exigencias y evaluación de resultados. Son también necesarios otros recursos y facilidades para formarse como investigadores: asistir a congresos, realizar estadias en otras instituciones y concretar los períodos sabáticos de modo que contribuyan a la superación profesional. Con referencia a este Programa cada investigador deberá elaborar y discutir periódicamente con el director de Investigación *su propio programa personal de formación*.

3.7 Establecer un *sistema de tutorías* para los investigadores más jóvenes y atender a su desarrollo gradual. Al principio, éstos debieran ser adscritos a proyectos dirigidos por otros, realizando tareas subordinadas; posteriormente pueden asumir la dirección de proyectos sencillos y sólo

después la de proyectos más complejos. La mejor formación para un investigador consiste en participar en proyectos bien planeados y dirigidos. Los tutores debieran sugerir a los investigadores jóvenes cursar alguna materia específica o estudiar determinados asuntos que aún no dominan; y enseñarles a usar la Biblioteca y los sistemas de documentación.

3.8 *Regular la carga docente* de acuerdo con el programa de formación y las características de cada investigador. Se sugiere adoptar tres modalidades: Docente, Docente que dedica parte de su tiempo a la investigación o Desarrollo Educativo, e Investigador que tenga una carga docente ligera. Por lo general un investigador no debiera tener más de un curso de docencia.

3.9 *Regular también* las actividades adicionales que suelen realizar los investigadores: ponencias, asesorías, clases en otras instituciones, comités editoriales, etc. Debe haber normas que protejan el tiempo de investigación comprometido con la UPN. La asistencia diaria de los investigadores debe urgirse; la constitución de un cuerpo de investigadores bien cohesionado y con un espíritu y responsabilidades compartidas supone antes que nada su presencia física.

3.10 Son muy importantes los mecanismos *de comunicación interna*, tanto para el intercambio de información como para la crítica a los proyectos durante su desarrollo. Parte sustancial de la formación del investigador es habituarse a que su trabajo sea criticado y a criticar constructivamente el de otros. En las reuniones de información conviene dar un espacio a la información sobre nuevas adquisiciones de la Biblioteca para estimular su uso.

3.11 Es indispensable que existan *mecanismos de evaluación* tanto de los investigadores como de los proyectos; también debe evaluarse periódicamente *a la dependencia en su conjunto*, mediante instancias orgánicas en las que participen personas de otros centros de investigación. Esto supone que exista un concepto claro y compartido de lo que se entiende por "investigación de calidad" y de las capacidades que supone.

3.12 *Al evaluar a la dependencia deberán considerarse puntualmente los asuntos fundamentales* como: la formación y promoción de los investigadores, las prioridades, la aprobación y avance de los proyectos, la comunicación interna y externa, la difusión y publicación, etc.

Cuarta recomendación. Además de las recomendaciones anteriores, formulamos otras que se refieren a *aspectos de apoyo y soporte* de la investigación:

4.1 La *distribución de los recursos* para la investigación y el Desarrollo Educativo debe expresar las prioridades adoptadas por la institución; la *presupuestación* anual no debe realizarse como una formalidad, sino atendiendo al programa concreto de los proyectos que se prevé realizar. Los recursos deben ser administrados con agilidad y flexibilidad a lo largo del año.

4.2 La *Biblioteca* es un recurso indispensable para el desarrollo de la investigación. Para lograrlo se requiere que los investigadores participen activamente en el Comité que decide sobre suscripciones de revistas y compras de libros; que soliciten los materiales que requieren y que la administración bibliotecaria sea eficaz y ágil en gestionarlos; que los bibliotecarios estén familiarizados con el programa de investigación de la U.P.N. y que se les forme para comprender las necesidades de los investigadores y para participar en las decisiones de la Dirección de Investigación que les conciernen.

4.3 *El trabajo de campo*, esencial en muchos proyectos de investigación, requiere apoyos económicos y facilidades organizativas que la institución debe proporcionar con oportunidad. Estos gastos deben estar previstos y aprobados en el presupuesto inicial de cada proyecto.

4.4 La *comunicación externa*, particularmente con el medio de la investigación educativa y del acontecer educativo nacional e internacional, es esencial. Conviene fomentarla mediante visitas recíprocas, eventos y publicaciones. La aceptación como Investigadores Nacionales en el SNI, en las actuales circunstancias, debe llegar a ser meta de la mayor parte de los investigadores que cuentan con el doctorado o pueden aún obtenerlo. La participación en el Consejo Mexicano de Investigación Educativa es altamente recomendable. La UPN debiera mostrar una gran apertura hacia otras instituciones de investigación; sólo así tendrá presencia nacional.

4.5 Los mecanismos de *difusión* y de *publicación* de los resultados de investigación deben estar claramente definidos, por su gran importancia para la eficacia de los proyectos. Desde luego, en la aprobación de cada proyecto es indispensable que esté claro quiénes son sus destinatarios. Es importante que la institución facilite la publicación de los proyectos terminados, de preferencia en sus propios órganos de difusión. Cuando el investigador desee publicar su trabajo en una revista externa (o como libro en una editorial externa) debe justificar esta preferencia y obtener la autorización, asegurando en todo caso que se dé crédito al apoyo de la UPN.

La elaboración de libros de texto para editoriales comerciales o para la SEP por investigadores de la UPN en su tiempo de trabajo tiene que estar

reglamentada con claridad, atendiendo a la aprobación de esa iniciativa, al crédito a la UPN y a otros aspectos.

4.6 Es indispensable que la Universidad provea el *espacio de trabajo y el equipamiento material* adecuado para las actividades de Investigación y de Desarrollo Educativo.

4.7 Sería conveniente realizar un estudio comparativo de los *salarios* de los investigadores de la UPN y de otras universidades y centros de investigación. Es indispensable que las condiciones materiales que ofrezca la institución sean comparables a las que predominan en nuestro medio, o inclusive mejores, para promover un buen clima de trabajo y atraer a buenos investigadores.

CONCLUSION

Ejercicios de evaluación como el que se ha presentado generalmente quedan confinados al ámbito de la institución interesada y, aun dentro de ella, se manejan a veces en círculos reducidos. Los criterios que se manejaron, los objetivos y la metodología seguida ofrecen material de reflexión y discusión; pueden ser útiles en el debate permanente de los investigadores acerca de las características que debieran tener sus instituciones y de las dificultades que encuentran en su esfuerzo por alcanzarlas.

CUADRO 1

| DIRECCION DE ADSCRIPCION | |
|--------------------------|----|
| NO CONTESTO | 0 |
| INVESTIGACION | 50 |
| DOCENCIA | 44 |
| DIFUSION | 0 |
| COORDINACION DE UNIDADES | 1 |
| OTRA | 0 |
| TOTAL | 95 |

CUADRO 2

| LINEA O AREA DE ADSCRIPCION | |
|--|----|
| NO CONTESTO | 2 |
| PRACTICA DOCENTE | 5 |
| ESTUDIO SOBRE CURRICULU | 7 |
| EDUCACION, CULTURA Y SOCIEDAD | 8 |
| HISTORIA DE LA EDUCACION | 9 |
| DESARROLLO DEL EDUCANDO | 5 |
| PLANEACION, ADMINISTRACION Y GESTION | 1 |
| ESTUDIO SOBRE EL MAESTRO | 6 |
| MAESTRIA EN PEDAGOGIA | 8 |
| ADMINISTRACION EDUCATIVA | 4 |
| CIENCIAS NATURALES | 0 |
| EDUCACION BASICA | 9 |
| EDUCACION DE ADULTOS | 1 |
| EDUCACION INDIGENA | 0 |
| ESPECIALIZACIONES | 1 |
| HISTORIA DE LAS IDEAS | 2 |
| MATEMATICAS | 4 |
| METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION | 1 |
| PEDAGOGIA | 1 |
| PRACTICA DOCENTE Y MAGIRNACION | 1 |
| PRACTICAS CURRICULARES EN LA FORMACION DOCENTE | 1 |
| PSICOLOGIA EDUCATIVA | 1 |
| REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL | 0 |
| SOCIOLOGIA EDUCATIVA | 4 |
| SOCIEDAD MEXICANA | 2 |
| MAESTRIA EN INFORMATICA | 1 |
| TALLERES REGIONALES DE INVESTIGACION EDUCATIVA | 4 |
| MAESTRIA EN EDUCACION | 4 |
| FORMACION PROFESIONAL DEL DOCENTE | 1 |
| PROC.DE SOCIALIZACION DENTRO Y FUERA DE LA ESCUELA | 1 |
| OTRA | 1 |
| TOTAL | 95 |

CUADRO 3

| GENERO | |
|-----------|----|
| FEMENINO | 68 |
| MASCULINO | 27 |
| TOTAL | 95 |

CUADRO 4a

| E D A D | |
|-------------|----|
| 33 | 1 |
| 34 | 2 |
| 35 | 3 |
| 31-35 | 6 |
| 36 | 2 |
| 37 | 6 |
| 38 | 1 |
| 39 | 3 |
| 40 | 2 |
| 36-40 | 14 |
| 41 | 3 |
| 42 | 7 |
| 43 | 1 |
| 44 | 3 |
| 45 | 8 |
| 41-45 | 22 |
| 46 | 7 |
| 47 | 5 |
| 48 | 3 |
| 49 | 2 |
| 50 | 5 |
| 46-50 | 22 |
| 51 | 6 |
| 52 | 6 |
| 53 | 4 |
| 54 | 3 |
| 55 | 2 |
| 51-55 | 21 |
| 56 | 3 |
| 58 | 3 |
| 56-60 | 6 |
| 73 | 1 |
| 71-75 | 1 |
| NO CONTESTO | 3 |
| TOTAL | 95 |

CUADRO 4b.

| EDAD | |
|---------|-------|
| MEDIA | 46-22 |
| MEDIANA | 46 |
| MODA | 45 |

CUADRO 5a

| ANTIGÜEDAD | |
|--------------------|----|
| 4 | 2 |
| 5 | 2 |
| 6 | 9 |
| 4 ^a 6 | 13 |
| 7 | 3 |
| 8 | 3 |
| 9 | 8 |
| 7 ^a 9 | 14 |
| 10 | 5 |
| 11 | 7 |
| 12 | 2 |
| 10 ^a 12 | 14 |
| 13 | 11 |
| 14 | 2 |
| 15 | 6 |
| 13 ^a 15 | 19 |
| 16 | 15 |
| 17 | 6 |
| 18 | 14 |
| 16 ^a 18 | 35 |
| TOTAL | 95 |

CUADRO 5b

| ANTIGÜEDAD | |
|------------|-------|
| MEDIA | 12.58 |
| MEDIANA | 13 |
| MODA | 16 |

CUADRO 6a

| AÑOS DEDICADOS A LA INVESTIGACION EN LA UPN | |
|---|----|
| 1 | 1 |
| 2 | 11 |
| 3 | 5 |
| 4 | 12 |
| 5 | 12 |
| 6 | 12 |
| 7 | 11 |
| 8 | 6 |
| 9 | 6 |
| 10 | 5 |
| 13 | 1 |
| 14 | 2 |
| 15 | 6 |
| 16 | 1 |
| 17 | 2 |
| NO CONTESTO | 2 |
| TOTAL | 95 |

CUADRO 6b

| AÑOS DEDICADOS A LA INVESTIGACION EN UPN POR RANGO | |
|--|----|
| 1 ^a 3 | 17 |
| 4 ^a 6 | 36 |
| 7 ^a 9 | 23 |
| 10 ^a 12 | 5 |
| 13 ^a 15 | 9 |
| 16 ^a 18 | 3 |
| NO CONTESTO | 2 |
| TOTAL | 95 |

CUADRO 7

| CATEGORIA ACTUAL | |
|------------------|----|
| TITULAR " C " | 38 |
| TITULAR " B " | 20 |
| TITULAR " A " | 19 |
| ASOCIADO " C " | 8 |
| ASOCIADO " B " | 2 |
| ASOCIADO " A " | 7 |
| OTRA | 1 |
| NO CONTESTO | 0 |
| TOTAL | 95 |

CUADRO 8

| GRADO MAXIMO | |
|-------------------------|----|
| NO CONTESTO | 0 |
| PASANTE DE LICENCIATURA | 3 |
| LICENCIATURA | 7 |
| ESTUDIOS DE MAESTRIA | 41 |
| GRADO DE MAESTRIA | 13 |
| ESTUDIOS DE DOCTORADO | 18 |
| GRADO DE DOCTORADO | 13 |
| T O T A L | 95 |

CUADRO 9

| CONGRUENCIA EN FORMACION/ EXPERIENCIA/ INVESTIGACION | |
|---|----|
| NO CONTESTO | 25 |
| SI | 43 |
| NO | 16 |
| A MEDIAS | 11 |
| NO SABE | 0 |
| TOTAL | 95 |

CUADRO 10

| % DE TIEMPO LABORAL DEDICADO A LA INVESTIGACION | |
|--|----|
| 0-25 | 21 |
| 26-50 | 38 |
| 51-75 | 13 |
| 76-100 | 23 |
| T O T A L | 95 |

CUADRO 11

| NUMERO DE PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPO COMO: | |
|---|-----|
| INVESTIGADOR PARTICIPANTE | 102 |
| INVESTIGADOR UNICO | 154 |
| COORDINADOR | 85 |
| AYUDANTE | 29 |
| T O T A L | 370 |

CUADRO 12

| TESIS DIRIGIDAS Y CONCLUIDAS | |
|------------------------------|-----|
| LICENCIATURA | 122 |
| ESPECIALIZACION | 5 |
| MAESTRIA | 19 |
| DOCTORADO | 0 |
| TOTAL | 146 |

CUADRO 13

| PRODUCTOS DE DESARROLLO EDUCATIVO | | | |
|-----------------------------------|------------|-------------|-------------|
| | (CO) AUTOR | COORDINADOR | COLABORADOR |
| PLANES DE ESTUDIO | 173 | 34 | 52 |
| PROGRAMAS DE ESTUDIO | 686 | 119 | 63 |
| ANTOLOGIAS | 316 | 25 | 26 |
| LIBROS DE GUIAS DIDACTICAS | 162 | 13 | 15 |
| LIBROS DE TEXTO | 125 | 10 | 9 |
| INSTRUMENTOS | 265 | 36 | 181 |
| OTROS | 185 | 26 | 34 |
| TOTAL | 1912 | 263 | 380 |

CUADRO 14

| PRODUCTOS DE INVESTIGACION | |
|---|-------------|
| LIBROS COMO AUTOR Y COAUTOR | 150 |
| LIBROS COMO COMPILADOR O EDITOR | 56 |
| ARTICULOS DE DIFUSION | 220 |
| PONENCIAS PUBLICADAS EN EXTENSO EN MEMORIAS DE CONGRESO | 156 |
| CONFERENCIAS | 816 |
| REPORTES PARCIALES DE INVESTIGACION | 211 |
| CAPITULOS DE LIBROS | 59 |
| ARTICULOS DE INVESTIGACION | 314 |
| RESEÑAS | 60 |
| PONENCIAS EN CONGRESOS NO PUBLICADAS | 357 |
| REPORTES DE INVESTIGACION CONCLUIDAS | 158 |
| OTROS | 178 |
| TOTAL | 2735 |

CUADRO 15

| CAPACIDAD EN INVESTIGACION | |
|---------------------------------------|-----------|
| MUY BUENO | 6 |
| CON PERSPECTIVAS BUENAS DE DESARROLLO | 33 |
| CLARAMENTE INSUFICIENTES | 31 |
| NO CONTESTO | 25 |
| TOTAL | 95 |

CUADRO 16

| CAPACIDAD EN DESARROLLO EDUCATIVO | |
|---------------------------------------|-----------|
| MUY BUENO | 2 |
| CON PERSPECTIVAS BUENAS DE DESARROLLO | 22 |
| CLARAMENTE INSUFICIENTES | 1 |
| NO CONTESTO | 70 |
| TOTAL | 95 |

CUADRO 17

| | | GRADO ACADÉMICO | | | | | | | TOTAL |
|----------------------------|-------------|-----------------|------|-------------------|----------|---------------|-----------|-------|-------|
| CAPACIDAD EN INVESTIGACION | NO CONTESTO | PASANTE LIC. | LIC. | ESTUDIOS MAESTRIA | MAESTRIA | ESTUDIOS DOC. | DOCTORADO | TOTAL | |
| MUY BUENO | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | 6 | |
| CON PERS. BUENAS DE DES. | 0 | 0 | 4 | 8 | 6 | 11 | 4 | 33 | |
| CLARAMENTE INSUFICIENTE | 0 | 1 | 2 | 15 | 3 | 4 | 6 | 31 | |
| NO CONTESTO | 0 | 2 | 1 | 17 | 3 | 1 | 1 | 25 | |
| TOTAL | 0 | 3 | 7 | 41 | 13 | 18 | 13 | 95 | |

CUADRO 18

| | | DIRECCION DE ADSCRIPCION | | | | | | TOTAL |
|----------------------------|-------------|--------------------------|----------|----------|-----------------|------|-------|-------|
| CAPACIDAD EN INVESTIGACION | NO CONTESTO | INVESTIGACION | DOCENCIA | DIFUSION | COORD. UNIDADES | OTRA | TOTAL | |
| MUY BUENO | 0 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | 6 | |
| CON PERS. BUENAS DE DES. | 0 | 17 | 16 | 0 | 0 | 0 | 33 | |
| CLARAMENTE INSUFICIENTE | 0 | 17 | 13 | 0 | 1 | 0 | 31 | |
| NO CONTESTO | 0 | 12 | 13 | 0 | 0 | 0 | 25 | |
| TOTAL | 0 | 50 | 44 | 0 | 1 | 0 | 95 | |

CUADRO 19

| | | % TIEMPO LABORAL DEDICADO A LA INVESTIGACION | | | | TOTAL |
|----------------------------|------|--|-------|--------|-------|-------|
| CAPACIDAD EN INVESTIGACION | 0.25 | 26-50 | 51-75 | 76-100 | TOTAL | |
| MUY BUENO | 0 | 3 | 2 | 1 | 6 | |
| CON PERS. BUENAS DE DES. | 5 | 12 | 5 | 11 | 33 | |
| CLARAMENTE INSUFICIENTE | 11 | 10 | 4 | 6 | 31 | |
| NO CONTESTO | 5 | 13 | 2 | 5 | 25 | |
| TOTAL | 21 | 38 | 13 | 23 | 95 | |

CUADRO 20

| CAPACIDAD EN INVESTIGACION | E D A D | | | | | | | | | | | | NO CONTESTO | TOT. |
|----------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---|---|---|-------------|------|
| | 31-35 | 36-40 | 41-45 | 46-50 | 51-55 | 56-60 | 61-65 | 66-70 | 71-75 | | | | | |
| MUY BUENO | 0 | 0 | 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| CON PERS. BUENAS DE DES. | 4 | 6 | 12 | 8 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 |
| CLARAMENTE INSUFICIENTE | 1 | 7 | 3 | 7 | 8 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 31 |
| NO CONTESTO | 1 | 1 | 6 | 3 | 9 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25 |
| TOTAL | 6 | 14 | 22 | 22 | 21 | 6 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 95 |

CUADRO 21

| CAPACIDAD EN INVESTIGACION | ANTIGÜEDAD | | | | | | TOTAL |
|----------------------------|------------|-------|---------|---------|---------|----|-------|
| | 4 A 6 | 7 A 9 | 10 A 12 | 13 A 15 | 16 A 18 | | |
| MUY BUENO | 0 | 1 | 2 | 1 | 2 | 6 | |
| CON PERS. BUENAS DE DES. | 6 | 8 | 4 | 6 | 9 | 33 | |
| CLARAMENTE INSUFICIENTE | 6 | 2 | 3 | 9 | 11 | 31 | |
| NO CONTESTO | 1 | 3 | 5 | 3 | 13 | 25 | |
| TOTAL | 13 | 14 | 14 | 19 | 35 | 95 | |

CUADRO 22

| CAPACIDAD EN DESARROLLO EDUCATIVO | NO CONTESTO | GRADO ACADÉMICO | | | | | | | TOTAL |
|-----------------------------------|-------------|-----------------|------|-------------------|----------|---------------|------|----|-------|
| | | PASANTE LIC. | LIC. | ESTUDIOS MAESTRIA | MAESTRIA | ESTUDIOS DOC. | DOC. | | |
| MUY BUENO | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| CON PERS. BUENAS DE DES. | 0 | 2 | 1 | 15 | 3 | 1 | 0 | 0 | 22 |
| CLARAMENTE INSUFICIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| NO CONTESTO | 0 | 1 | 6 | 24 | 10 | 17 | 12 | 12 | 70 |
| TOTAL | 0 | 3 | 7 | 41 | 13 | 18 | 13 | 13 | 95 |

CUADRO 26

| CAPACIDAD EN DESARROLLO EDUCATIVO | ANTIGÜEDAD | | | | | TOTAL |
|-----------------------------------|------------|-------|---------|---------|---------|-------|
| | 4 A 6 | 7 A 9 | 10 A 12 | 13 A 15 | 16 A 18 | |
| MUY BUENO | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| CON PERS. BUENAS DE DES. | 1 | 3 | 5 | 3 | 10 | 22 |
| CLARAMENTE INSUFICIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| NO CONTESTO | 12 | 11 | 9 | 16 | 22 | 70 |
| TOTAL | 13 | 14 | 14 | 19 | 35 | 95 |

CUADRO 27

| GRADO ACADEMICO | ANTIGÜEDAD | | | | | TOTAL |
|----------------------|------------|-------|---------|---------|---------|-------|
| | 4 A 6 | 7 A 9 | 10 A 12 | 13 A 15 | 16 A 18 | |
| NO CONTESTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PASANTE LICENCIATURA | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 3 |
| LICENCIATURA | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| ESTUDIOS DE MAESTRIA | 2 | 7 | 7 | 8 | 17 | 41 |
| GRADO MAESTRIA | 1 | 2 | 2 | 4 | 4 | 13 |
| ESTUDIOS DOCTORADO | 4 | 2 | 3 | 3 | 6 | 18 |
| DOCTORADO | 3 | 2 | 0 | 3 | 5 | 13 |
| TOTAL | 13 | 14 | 14 | 19 | 35 | 95 |

CUADRO 28

| DIRECCION DE ADSCRIPCION | %TIEMPO LABORAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN | | | | TOTAL |
|--------------------------|---|-------|-------|--------|-------|
| | 0-25 | 26-50 | 51-75 | 76-100 | |
| NO CONTESTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVESTIGACION | 2 | 16 | 12 | 20 | 50 |
| DOCENCIA | 18 | 22 | 1 | 3 | 44 |
| DIFUSION | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COORDINACION DE UNIDADES | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| OTRA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 21 | 38 | 13 | 23 | 95 |

CUADRO 29

| PRODUCTOS DE INVESTIGACION | % TIEMPO LABORAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN | | | | TOTAL |
|--|--|-------|-------|--------|-------|
| | 0-25 | 26-50 | 51-75 | 76-100 | |
| LIBROS COMO AUTOR O COAUTOR | 33 | 44 | 24 | 49 | 150 |
| LIBROS COMO COMPILADOR O EDITOR | 2 | 27 | 7 | 20 | 56 |
| ARTICULOS DE DIFUSION | 30 | 135 | 23 | 32 | 220 |
| PONENCIAS PUBLICADAS EN EXTENSO EN MEMORIAS DE CONGRESOS | 19 | 56 | 31 | 50 | 156 |
| CONFERENCIAS | 100 | 335 | 109 | 272 | 816 |
| REPORTES PARCIALES DE INVESTIGACION | 49 | 64 | 24 | 74 | 211 |
| CAPITULOS DE LIBROS | 8 | 16 | 12 | 23 | 59 |
| ARTICULOS DE INVESTIGACION | 80 | 112 | 51 | 71 | 314 |
| RESEÑAS | 6 | 28 | 10 | 16 | 60 |
| PONENCIAS EN CONGRESOS NO PUBLICADAS | 59 | 148 | 62 | 88 | 357 |
| REPORTES DE INVESTIGACION CONCLUIDOS | 36 | 52 | 31 | 38 | 158 |
| OTROS | 8 | 82 | 8 | 80 | 178 |
| TOTAL | 430 | 1099 | 392 | 814 | 2735 |

ENTREGA DE INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO

Detalle de la solicitud número: 2901000004609

En alcance a la solicitud recibida con No. de Folio 2901000004609, dirigida a la Unidad de enlace de UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, el día 11/05/09, nos permitimos hacer de su conocimiento que: Con fundamento en el artículo 42 y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se adjunta la información solicitada:

Descripción de la respuesta: Mediante Oficio SAc.753/09 de fecha 1 de junio de 2009 la Secretaria Académica informa en relación a la pregunta número 8 que a la letra dice ¿Qué programas específicos de apoyo a la función de investigación se aplican en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco? Informa que el apoyo a la investigación se esta desarrollando con base en las siguientes convocatorias: para el fortalecimiento de la investigación realizada por cuerpos académicos y grupos de trabajo emitida el 10 de marzo de 2008 por la Dra. Sylvy Ortega Salazar Rectora de esta casa de estudios, para el registro y valoración de proyectos para el impulso y consolidación de la investigación al interior del Área Académica que emitieron en marzo de 2008 las Cinco Áreas Académicas y para el fortalecimiento de redes de generación de líneas de actualización y de conocimiento que emitió la Dra. Sylvy Ortega Salazar, Rectora el 3 de abril de 2008. Mediante oficio número D.P.0259/2009, La Dirección de Planeación hace llegar la información que permite contestar las preguntas 1, 9, 10, 11 y 12 del cuestionario, mismo que se adjunta. Mediante oficios números PEPIG.038/2009 y PEPIG.OAA.284/2009, el Área Académica No.1, Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, envía la información correspondiente a las preguntas 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Archivo adjunto de la respuesta: 2901000004609_065.zip

De acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 49, el solicitante tendrá 15 días hábiles, a partir de la fecha de resolución a su solicitud para presentar un recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 2901000004609
PRESENTADA ENTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
POR LA C. GABRIELA GUADALUPE NIÑEZ PÉREZ
(Anexo D.P.0259/2009)

1. ¿Cuántas investigaciones concluidas se han generado en el periodo 2000 al 2009 en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco?

| Año | Proyectos concluidos |
|--------|----------------------|
| 2000 | 18 |
| 2001 | 31 |
| 2002 | 0 |
| 2003 | 6 |
| 2004 | 9 |
| 2005 | 6 |
| 2006 | 21 |
| 2007 | 21 |
| 2008 | 0 |
| 2009 * | 11 |

*Información al 31 de marzo de 2009.

9. ¿Qué porcentaje del presupuesto se ha aplicado a la función de la investigación en el periodo 2000 al 2009?

| Año | Monto Global Autorizado (A) | Monto de Investigación (B) | % C=B/A |
|------|-----------------------------|----------------------------|---------|
| 2000 | 298,310,500.00 | 28,962,852.00 | 9.71% |
| 2001 | 353,307,325.00 | 30,534,495.00 | 8.64% |
| 2002 | 387,150,190.00 | 6,403,800.00 | 1.65% |
| 2003 | 392,435,890.00 | 6,403,800.00 | 1.63% |
| 2004 | 405,276,187.00 | 6,195,555.00 | 1.53% |
| 2005 | 429,722,470.00 | 5,180,969.00 | 1.21% |
| 2006 | 471,155,178.00 | 5,180,969.00 | 1.10% |
| 2007 | 502,325,496.00 | 5,180,969.00 | 1.03% |
| 2008 | 558,922,900.00 | 22,272,046.00 | 3.98% |
| 2009 | 619,892,064.00 | 24,062,289.00 | 3.88% |

10. ¿Qué porcentaje y monto del presupuesto total asignado a la investigación corresponde al Área 1 "Política Educativa" del año 2000 al 2009?

| Año | Monto de Investigación (A) | Monto Política Educativa (B) | % C=B/A |
|------|----------------------------|------------------------------|---------|
| 2000 | 28,962,852.00 | 0.00 | 0.00% |
| 2001 | 30,534,495.00 | 0.00 | 0.00% |
| 2002 | 6,403,800.00 | 0.00 | 0.00% |
| 2003 | 6,403,800.00 | 0.00 | 0.00% |
| 2004 | 6,195,555.00 | 1,092,612.00 | 17.64% |
| 2005 | 5,180,969.00 | 1,724,280.53 | 33.28% |
| 2006 | 5,180,969.00 | 1,398,042.22 | 26.98% |
| 2007 | 5,180,969.00 | 1,800,000.00 | 34.74% |
| 2008 | 22,272,046.00 | 1,808,683.19 | 8.12% |
| 2009 | 24,062,289.00 | 2,089,183.00 | 8.68% |

Nota: a partir del 2004 se crean cinco agrupamientos que concentran las funciones de docencia e investigación. En el 2005 cambió el nombre del Agrupamiento 1 por Área Académica 1.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 2901000004609
PRESENTADA ENTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
POR LA C. GABRIELA GUADALUPE NIÑEZ PÉREZ
(Anexo D.P.0259/2009)

11. ¿Cuál es el presupuesto de inversión que ha recibido la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco en el periodo 2000 al 2009?

| Año | Monto de Inversión |
|--------------|---------------------------|
| 2000 | 16,217,600.00 |
| 2001 | 16,217,600.00 |
| 2002 | 15,531,100.00 |
| 2003 | 10,531,100.00 |
| 2004 | 10,188,640.00 |
| 2005 | 9,402,512.00 |
| 2006 | 9,402,512.00 |
| 2007 | 9,471,609.00 |
| 2008 | 8,822,803.00 |
| 2009 | 10,273,666.00 |
| TOTAL | 116,059,142.00 |

SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 2901000004609
PRESENTADA ENTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR LA C. GABRIELA GUADALUPE NÍNEZ
PÉREZ
(Anexo D.P.0259/2009)

12. ¿Cuál es el presupuesto canalizado a inversión para áreas académicas, desglosado por secretaría académica, biblioteca, biblioteca, difusión y áreas académicas?

| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|--|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Inversión Áreas Académicas | | | | | | | |
| Secretaría Académica | 265,250.00 | 424,372.00 | 560,000.00 | 133,000.00 | 248,000.00 | 137,600.00 | 234,100.00 |
| AA1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 364,000.00 | 0.00 |
| AA2 Diversidad Interculturalidad | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 264,400.00 | 0.00 |
| AA3 Proc. De Desarrollo, aprendizaje, Enriquezamiento y Formación en Ciencias, humanidades y artes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 354,000.00 | 134,400.00 |
| AA4 Tecnologías de la Información, Comunicación y Modelos Alternativos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 310,000.00 | 0.00 |
| AA5 Tecido pedagógica y Formación de Profesionales de la Educación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 364,000.00 | 0.00 |
| Dirección de Biblioteca | 500,000.00 | 203,758.00 | 0.00 | 314,600.00 | 213,500.00 | 526,000.00 | 348,358.00 |
| Dirección de Difusión | 1,383,007.00 | 2,141,875.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 865,400.00 | 4,180,000.00 |
| Coordinación de Unidades | 0.00 | 115,417.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 205,521.00 |
| 00A D.F. Centro | 128,000.00 | 44,546.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 83,000.00 | 242,010.00 |
| 00B D.F. Acazapotzalco | 128,000.00 | 467,970.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 300,000.00 | 322,900.00 |
| 00C D.F. Norte | 128,000.00 | 1,081,188.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 471,300.00 | 150,900.00 |
| 00D D.F. Sur | 128,000.00 | 63,753.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 218,500.00 | 81,550.00 |
| 00E D.F. Oriente | 128,000.00 | 74,364.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 218,500.00 | 195,320.00 |
| 00F D.F. Poniente | 128,000.00 | 165,689.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 380,000.00 | 94,800.00 |
| TOTAL | 2,947,347.00 | 4,562,932.00 | 560,000.00 | 447,600.00 | 461,500.00 | 4,966,796.00 | 6,189,959.00 |

Nota 1: a partir del 2004 se crean el Agrupamiento 1 (AG1), integrado por las Direcciones de Docencia e Investigación.

Nota 2: El periodo 2004 al 2005 el presupuesto se concentró en la Subdirección de Recursos Materiales para su distribución por área.

Nota 3: Del 2005 al 2009 el Programa de Inversión fue integrado por la Secretaría Administrativa.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN
SITUACIÓN DE PROYECTOS DE ENERO 2004 A MAYO 2009.

2.- ¿Cuál es el número de investigaciones en el área 1 “Política Educativa”, durante el periodo 2000-2009?

Son 76 investigaciones. Con base en el Documento de Reorganización de la Universidad Pedagógica Nacional, aprobado en la LXXX sesión ordinaria del Consejo Académico y publicada en la Gaceta de la UPN, en noviembre del 2003 se llevó a cabo un programa de evaluación y seguimiento de la puesta en práctica de las reformas de la nueva organización académica para la Unidad Ajusco” partiendo de los lineamientos establecidos por la Coordinación Académica del Ajusco se analizó cuantitativa y cualitativamente dicho proceso. Como resultado operativo de esta reorganización, en febrero del 2004 la Universidad Pedagógica Nacional, concreta el establecimiento de una nueva estructura de carácter académico, lo que ha permitido una nueva funcionalidad y distribución de las tareas académicas, conforme a las necesidades intereses de la cátedra y la investigación. Para ello se conformaron Áreas Académicas compuestas por profesores organizados en Cuerpos Académicos (CA).

Debido al cambio de estructura y organización, la información proporcionada se refiere al periodo de enero 2004 a mayo de 2009.

3.- ¿Cuáles son los proyectos individuales y colectivos del área 1 “Política Educativa” durante el periodo 2004-2009?

| Núm. | Nombre del responsable de py | Título del proyecto | Situación al mes de mayo del 2009 |
|------|--------------------------------|--|-----------------------------------|
| 1 | Acevedo Dávila Alma Delia | La construcción de valores en la enseñanza secundaria reorientada por la evaluación formativa | Concluido |
| 2 | Torres Hernández Rosa María | Las trayectorias institucionales y académicas en la escuela normal rural El Mexe el Centro Regional de Educación Normal Benito Juárez (CREN) y la Escuela Normal de Ecatepec | Concluido |
| 3 | Serrano Castañeda José Antonio | La formación docente en México 1991 - 2001. Estado de conocimiento | Concluido |

| Núm. | Nombre del responsable de py | Título del proyecto | Situación al mes de mayo del 2009 |
|------|--|---|-----------------------------------|
| 4 | Ruiz Ávila Dalia | Ideología e identidad en el discurso cívico - ético de la escuela secundaria | Concluido |
| 5 | Rivera Ferreiro Lucía | Evaluación del proyecto de innovación e investigación "Renovación pedagógica y organizativa de las escuelas públicas de educación secundaria" | Concluido |
| 6 | González Villarreal Roberto José | La educación en el Congreso de la Unión. Los debates educativos en la LVIII legislatura | Concluido |
| 7 | Ruiz Ávila Dalia Elizondo Huerta Aurora Edith. | Democracia en la educación o educación para la democracia en la escuela secundaria | Concluido |
| 8 | Sierra Neves María Teresa de | Trayectorias de los grupos académicos, cambios de las Instituciones de Educación Superior y políticas educativas en los 90 | Concluido |
| 9 | Nivón Bolán Amalia | La participación diferenciada de los profesores de educación primaria en la ciudad de México durante 1890-1910, al impulsar el Estado una reforma educativa | Concluido |
| 10 | Sánchez Ruiz María del Carmen | El maltrato infantil con las escuelas públicas del Distrito Federal. Causas, consecuencias y alternativas | Concluido |
| 11 | Fuentes Amour Hilda Judith | Implicaciones políticas en el uso de la tecnología de la comunicación aplicada a procesos educativos. La significación que los maestros de escuela pública otorgan a las nuevas tecnologías | Concluido |
| 12 | Fuentes Amaya Silvia | El programa de educación ambiental de Mexicali. Un caso de profesionalización exitosa: Funcionamiento ideológico e identificación | Concluido |
| 13 | Ballesteros Leiner Arturo | La noción de profesión en la sociología de Max Weber | Concluido |
| 14 | González García Clara Martha | Identificación de la problemática que obstaculiza el proceso de titulación en la Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco | Concluido |
| 15 | Castañeda Salgado Adelina | La formación continúa de docentes de educación básica. Análisis crítico de los dispositivos de formación y uso de tecnologías | Concluido |

| Núm. | Nombre del responsable de py | Título del proyecto | Situación al mes de mayo del 2009 |
|------|------------------------------------|---|-----------------------------------|
| 16 | Becerril Palma Ma. Elena | Una propuesta de especialización en función directiva y liderazgo escolar en base a un estudio de detección de necesidades de actualización de directores de escuelas primarias en el Distrito Federal. | En proceso |
| 17 | Castillo Flores Ma. De los Ángeles | Las condiciones de trabajo de los docentes de Secundaria en la RIES. | En proceso |
| 18 | Ledesma Vázquez Patricia | Gasto público en educación básica (2001-2006) | Concluido |
| 19 | Moreno Fernández Xóchitl | Desarrollo y validación de un sistema de indicadores para la evaluación de la Lic. en educación de la UPN. | Concluido |
| 20 | Rivera Morales Alicia | Escuelas de calidad y cultura escolar. | En proceso |
| 21 | Vértiz Galván Miguel Ángel | Cambio institucional en las políticas públicas en educación en la gestión del cambio organizacional en las escuelas de educación básica. | En proceso |
| 22 | Gómez Sánchez Pedro | Financiamiento en desarrollo educativo. | En proceso |
| 23 | Gutiérrez López Catalina | Las representaciones del buen maestro en los formadores de docentes en las Escuelas Normales | Concluido |
| 24 | Navarro Gallegos César | Continuidad y dispersión del régimen revolucionario 1920-1932 | En proceso |
| 25 | Olivier Téllez María Guadalupe | La privatización como factor intrínseco en los procesos de cambio de la educación superior contemporánea en México. | En proceso |
| 26 | Parga Romero Lucila | La construcción de los estereotipos de género en la escuela secundaria | Concluido |
| 27 | Román Brito Tomás | Los enfoque educativos | En proceso |
| 28 | Segovia Febronio Gorgonio | Planeación y administración de la educación estatal: Un estudio de caso (Hidalgo) | En proceso |
| 29 | Lozano Medina Mónica | Políticas compensatorias en educación superior. El Programa Nacional de Becas de Educación Superior y la UPN. | En proceso |
| 30 | Negrete Arteaga Teresa de Jesús | La intervención educativa, un campo profesional que genera sentidos de cambio en la comprensión del quehacer educativo, de las dinámicas institucionales y de la formación de profesionales de la educación | En proceso |

| Núm. | Nombre del responsable de py | Título del proyecto | Situación al mes de mayo del 2009 |
|------|--|--|-----------------------------------|
| 31 | Torres Hernández Rosa María Alma Dea Cerda Michel Lucia Rivera Ferreiro José Antonio Serrano Castañeda | Especialidad en gestión y asesoría para la formación continua | En proceso |
| 32 | Safa Barraza Enrique Participantes: Tomás Román Brito Gorgonio Segovia Febronio Heidi Adán Román Ma. Elena Becerril Palma Juan Carlos Pérez López Dana Aly López Solís Ana Gabriela Vázquez Garibay | Definición y seguimiento de las necesidades evolutivas de la demanda de formación para la Licenciatura en Administración Educativa | En proceso |
| 33 | Silvia Fuentes Amaya Luz Elena Aceff Sánchez | Identidades Profesionales y Políticas Educativas: Hacia un Enfoque Político/Psíquico (Primera Fase) | Concluido |
| 34 | Alma Delia Acevedo Dávila Participantes: González García Clara Martha René Meuly Ruiz Sánchez Ruiz María del Carmen | Evaluación de Trayectorias Escolares en alumnos del octavo semestre: Administración Educativa y Pedagogía. | Concluido |
| 35 | Arturo Ballesteros Leiner Participa: María Tornel Avellán | Las Profesiones Educativas y Sociales en México y España en el Marco de la Constitución de la Ciudadanía y la Inclusión Social | Concluido |

| Núm. | Nombre del responsable de py | Título del proyecto | Situación al mes de mayo del 2009 |
|------|--|---|-----------------------------------|
| 36 | González Villarreal Roberto Participantes: Carmen Evelia Hernández Ortiz Alicia Rivera Morales Lucia Rivera Ferreiro Guerra Mendoza Marcelino | Modalidades Institucionales de la Educación Básica en las entidades Federativas después del ANMEB | Concluido |
| 37 | Roberto González Villarreal | La Gestión de la violencia: Nacimiento de la seguridad escolar | Concluido |
| 38 | Noriega Chávez Blanca Margarita | Cultura ciudadana y escuela en la globalización: Un estudio comparado | En proceso |
| 39 | Etelvina Sandoval Flores | Respuestas al desafío de mejorar la calidad de la formación inicial y el desarrollo profesional docente en los países de América del Norte | En proceso |
| 40 | Román Brito Tomás | Los derechos del contribuyente en materia penal | En proceso |
| 41 | Gorgonio Segovia Febronio | El sociodrama en la formación del administrador educativo | En proceso |
| 42 | Andrés Lozano Medina Margarita T Rodríguez Ortega | Perfil de ingreso a las licenciaturas escolarizadas de la Unidad Ajusco de la UPN | En proceso |
| 43 | Lozano Medina Andrés Participantes: Mónica Lozano MedinaAristarco Méndez Lechuga | Perfil de ingreso de los programas educativos de la unidad Ajusco de la UPN | En proceso |
| 44 | Rivera Morales Alicia | Análisis de la Práctica Pedagógica Videgrabada en Escuelas PEC | En proceso |
| 45 | Ledesma Vázquez Patricia Participantes: Adán Román Heidi Gómez Sánchez Pedro Román Brito Tomás Gómez Peraza David Ricardo | Análisis diagnóstico, evaluación y propuesta para mejorar la eficiencia del consejo técnico consultivo. Estudio de caso: las escuelas primarias de la delegación tlalpan, distrito federal. | En proceso |

| Núm. | Nombre del responsable de py | Título del proyecto | Situación al mes de mayo del 2009 |
|------|--|--|-----------------------------------|
| 46 | Magaña Pastrana Laura. Laraque Espinosa Lourdes (UPN) | La licenciatura en Sociología de la Educación en UPN Ajusco, frente al reto de la innovación curricular y el uso de nuevas tecnologías. Análisis de alcances y limitaciones | En proceso |
| 47 | Héctor Reyes Lara (UPN) | La reforma a la Escuela Secundaria: Educación para la formación ciudadana | En proceso |
| 48 | Rivera Ferreiro Lucia (UPN) | Efectos de la educación preescolar obligatoria en las prácticas de supervisión (2003-2006): el caso del distrito federal | En proceso |
| 49 | Jiménez Ortiz María del Carmen (ESU) | Políticas globales de modernización educativa y reformas de las universidades pedagógicas de América Latina | En proceso |
| 50 | Lozano Medina Andrés (ESU) | La población demandante a la educación superior | En proceso |
| 51 | Martínez Delgado María Teresa (ESU) Alatorre Frenk Silvia (CySMA) | Estudio sobre la Predicción del éxito escolar en los estudiantes de la UPN | En proceso |
| 52 | Rodríguez Ortega Margarita T. (ESU) | Estudio exploratorio de las Escuelas Normales públicas y privadas en el D.F. | En proceso |
| 53 | Saldaña Rocha María del Carmen (ESU) | Memoria Histórica de la UPN: Las directrices del Proyecto académico de la UPN | En proceso |
| 54 | González Villarreal Roberto José (IFGE) | Gestión de la Violencia Escolar | Concluido |
| 55 | Sánchez Contreras Abraham (IAPGEM) | Modelos de gestión y administración académica en la educación superior: Referencias normativas, estructuras organizacionales, costos de administración, contribución al desarrollo institucional y resultados. | En proceso |
| 56 | Carmona León Alejandro (PEDEIP) | Hacia una propuesta de un modelo de planeación de la gestión escolar para la educación básica: El caso del Programa Escuelas de Calidad. | En proceso |
| 57 | Fuentes Amaya Silvia (PEDIP) | Identidades Profs y Pols Eds: Hacia un enfoque político - psicosocial | En proceso |
| 58 | Moreno Moreno Prudenciano (PPE) | El Modelo de Educación por Competencias, Vinculación Tecnológica y Evaluación. | En proceso |

| Núm. | Nombre del responsable de py | Título del proyecto | Situación al mes de mayo del 2009 |
|------|---|--|-----------------------------------|
| 59 | Parga Romero Lucila (PPE). Financiado por CONACYT | Red del observatorio de la Reforma a la escuela secundaria | En proceso |
| 60 | Pedraza Cuéllar David | Elementos de Investigación de Metodología y Epistemología para el estudio de la Política en la Educación. | En proceso |
| 61 | Safa Barraza Enrique (S/C) | Sistema de Gestión de Educación Básica | En proceso |
| 62 | Noriega Chávez Blanca Margarita (PICSE) | Problemática Educativa ante la migración: Desafío de la ciudadanía en la globalización. Dos casos latinoamericanos. México y Argentina | En proceso |
| 63 | Dalia Ruíz Ávila. Financiado por CONACYT | La Democracia Objeto de estudio y Enseñanza en la Educación Secundaria | En proceso |
| 64 | Rocha Herrera Leticia (S/C) | La Educación Media Superior, Identidad y Significación | En proceso |
| 65 | Mújica Piña María Elena (SEyPS) | Políticas de modernización y evaluación docente a través del programa de "Carrera Magisterial" | En proceso |
| 66 | Navarro Gallegos César (SEyPS) | Poder Sindical y Educación Colaboración e Intervención del SNTE en la definición de las Políticas Educativas. | En proceso |
| 67 | Castañeda Salgado María Adelina (PICSE). Financiado por PROMEP. | La Formación permanente de docentes de educación básica: Sujetos, narrativas e instituciones. | En proceso |
| 68 | Sandoval Flores Etelvina sin CA. Financiado por la OEA. | Respuestas al desafío de mejorar la calidad de la formación inicial y el desarrollo profesional docente en los países de América del Norte | En proceso |
| 69 | Lozano Arredondo Alfonso | El Video Documental como Técnica Didáctica Pedagógica de Aprendizaje. | En proceso |
| 70 | Ledesma Vázquez Patricia | La influencia de los organismos internacionales en la política y gestión educativa en México, Génesis, y Prospectiva. | En proceso |
| 71 | Sierra Neves María Teresa De. Financiado por CONACYT. | Políticas de Profesionalización Académica-Cambio en las IES, GA y Redes Académicas. | En proceso |
| 72 | Pedraza Cuellar David | Situación, Análisis y Prospectiva del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal. Condiciones y Alternativas Actuales para el Distrito Federal.. | En proceso |

| Núm | Nombre del responsable de py | Título del proyecto | Situación al mes de mayo del 2009 |
|-----|--|---|-----------------------------------|
| 73 | Acevedo Dávila Alma Delia | Trayectorias Académicas en Estudiantes del sexto semestre en la benemérita Escuela Nacional de Maestros. | En proceso |
| 74 | Poblano Chávez Daniel | La calidad de la educación en los planes nacionales de desarrollo y en los programas nacionales de educación 1982-2006. | En proceso |
| 75 | Álvarez Martínez Alejandro | Movimientos sociales y educación en México y América Latina | En proceso |
| 76 | Gutiérrez López Catalina, Jazmín Cuevas, Cajiga y Guadalupe Olivier Téllez | Política y procesos institucionales en educación superior (instituciones privadas y públicas) | En proceso |

4.-¿Cuántas investigaciones concluidas corresponden al área1 “política Educativa?”

| Núm | Nombre del responsable de py | Título del proyecto | Situación al mes de diciembre | Tipo del trabajo |
|-----|--|--|-------------------------------|------------------|
| 1 | Acevedo Dávila Alma Delia | La construcción de valores en la enseñanza secundaria reorientada por la evaluación formativa | Concluido | Individual |
| 2 | Torres Hernández Rosa María | Las trayectorias institucionales y académicas en la escuela normal rural El Mexe el Centro Regional de Educación Normal Benito Juárez (CREN) y la Escuela Normal de Ecatepec | Concluido | Individual |
| 3 | Serrano Castañeda José Antonio | La formación docente en México 1991 - 2001. Estado de conocimiento | Concluido | Individual |
| 4 | Ruiz Ávila Dalia | Ideología e identidad en el discurso cívico - ético de la escuela secundaria | Concluido | Individual |
| 5 | Rivera Ferreiro Lucía | Evaluación del proyecto de innovación e investigación "Renovación pedagógica y organizativa de las escuelas públicas de educación secundaria" | Concluido | Individual |
| 6 | González Villarreal Roberto José | La educación en el Congreso de la Unión. Los debates educativos en la LVIII legislatura | Concluido | Individual |
| 7 | Ruiz Avila Dalia Elizondo Huerta Aurora Edith. | Democracia en la educación o educación para la democracia en la escuela secundaria | Concluido | Colectivo |

| Núm | Nombre del responsable de py | Título del proyecto | Situación al mes de diciembre | Tipo del trabajo |
|-----|---|---|-------------------------------|------------------|
| 8 | Sierra Neves María Teresa de | Trayectorias de los grupos académicos, cambios de las Instituciones de Educación Superior y políticas educativas en los 90 | Concluido | Individual |
| 9 | Nivón Bolán Amalia | La participación diferenciada de los profesores de educación primaria en la ciudad de México durante 1890-1910, al impulsar el Estado una reforma educativa | Concluido | Individual |
| 10 | Sánchez Ruiz María del Carmen | El maltrato infantil con las escuelas públicas del Distrito Federal. Causas, consecuencias y alternativas | Concluido | Individual |
| 11 | Fuentes Amour Hilda Judith | Implicaciones políticas en el uso de la tecnología de la comunicación aplicada a procesos educativos. La significación que los maestros de escuela pública otorgan a las nuevas tecnologías | Concluido | Individual |
| 12 | Fuentes Amaya Silvia | El programa de educación ambiental de Mexicali. Un caso de profesionalización exitosa: Funcionamiento ideológico e identificación | Concluido | Individual |
| 13 | Ballesteros Leiner Arturo | La noción de profesión en la sociología de Max Weber | Concluido | Individual |
| 14 | González García Clara Martha | Identificación de la problemática que obstaculiza el proceso de titulación en la Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco | Concluido | Individual |
| 15 | Castañeda Salgado Adelina | La formación continua de docentes de educación básica. Análisis crítico de los dispositivos de formación y uso de tecnologías | Concluido | Individual |
| 16 | Ledesma Vázquez Patricia | Gasto público en educación básica (2001-2006) | Concluido | Individual |
| 17 | Moreno Fernández Xóchitl | Desarrollo y validación de un sistema de indicadores para la evaluación de la Lic. en educación de la UPN. | Concluido | Individual |
| 18 | Gutiérrez López Catalina | Las representaciones del buen maestro en los formadores de docentes en las Escuelas Normales | Concluido | Individual |
| 19 | Parga Romero Lucila | La construcción de los estereotipos de género en la escuela secundaria | Concluido | Individual |
| 20 | Silvia Fuentes Amaya Luz Elena Aceff Sánchez | Identidades Profesionales y Políticas Educativas: Hacia un Enfoque Político/Psíquico (Primera Fase) | Concluido | |

| Núm. | Nombre del responsable de py | Título del proyecto | Situación al mes de diciembre | Tipo del trabajo |
|------|--|--|-------------------------------|------------------|
| 21 | Alma Delia Acevedo Dávila Participantes: González García Clara Martha René Meuly Ruiz Sánchez Ruiz María del Carmen | Evaluación de Trayectorias Escolares en alumnos del octavo semestre: Administración Educativa y Pedagogía. | Concluido | Colectivo |
| 22 | Arturo Ballesteros LeinerParticipa: María Tornel Avellán | Las Profesiones Educativas y Sociales en México y España en el Marco de la Constitución de la Ciudadanía y la Inclusión Social | Concluido | Colectivo |
| 23 | González Villarreal Roberto Participantes: Carmen Evelia Hernández Ortiz Alicia Rivera Morales Lucia Rivera Ferreiro Guerra Mendoza Marcelino | Modalidades Institucionales de la Educación Básica en las entidades Federativas después del ANMEB | Concluido | Colectivo |
| 24 | Roberto González Villarreal | La Gestión de la violencia: Nacimiento de la seguridad escolar | Concluido | Individual |
| 25 | González Villarreal Roberto José (IFGE) | Gestión de la Violencia Escolar | Concluido | Individual |

5.- ¿Cuál es el grado académico del personal docente de investigación del área 1 “Política Educativa”?

De 94 académico que integran el área 26 tienen el grado de Doctor, 43 el grado de maestría y 25 licenciatura.

GRADO ACADÉMICO DEL PERSONAL ACÁDEMICO DE POLÍTICA EDUCATIVA,

PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN (AÑO 2009)

| Nombre completo | tipo apoyo | Doctorado | Maestría | Licenciatura | Total general |
|------------------------------------|-------------------|------------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| Acevedo Dávila Alma Delia | Docente | 1 | | | 1 |
| Adán Román Heidi | Docente | | 1 | | 1 |
| Álvarez Lozano Luis Jorge | Docente | | 1 | | 1 |
| Álvarez Martínez Alejandro | Docente | 1 | | | 1 |
| Argueta Salazar Carolina | Docente | | 1 | | 1 |
| Bag Swierzenska Oscar Rubén | Docente | 1 | | | 1 |
| Ballesteros Leiner Arturo | Docente | 1 | | | 1 |
| Becerril Palma María Elena | Docente | | | 1 | 1 |
| Bodek Stavenhagen Claudia | Docente | | 1 | | 1 |
| Campuzano Paniagua Gabriel | Docente | | | 1 | 1 |
| Carmona León Alejandro | Docente | | | 1 | 1 |
| Castañeda Salgado Adelina | Docente | 1 | | | 1 |
| Castillo Flores Ma. de los Ángeles | Docente | | | 1 | 1 |
| Celis Espinoza Karina Belem | Docente | | | 1 | 1 |
| Cerda Michel Alma Dea | Docente | | 1 | | 1 |
| Coll Lebedeff Tatiana | Docente | | | 1 | 1 |
| Cuevas Cajiga Jazmín Margarita | Docente | | 1 | | 1 |
| Elizondo Huerta Aurora Edith | Docente | 1 | | | 1 |
| Estrada Álvarez Martha Erika | Docente | | | 1 | 1 |
| Fontes Martínez Carlos Fabián | Docente | | 1 | | 1 |
| | Docente | | | | |
| Fuentes Amaya Silvia | | 1 | | | 1 |

| Nombre completo | tipo apoyo | Doctorado | Maestría | Licenciatura | Total general |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| Fuentes Amour Hilda Judith | Docente | | 1 | | 1 |
| Gómez Malagón Guadalupe | Docente | | 1 | | 1 |
| Gómez Sánchez Pedro | Docente | | | 1 | 1 |
| González García Clara Martha | Docente | | 1 | | 1 |
| González Villarreal Roberto | Docente | 1 | | | 1 |
| Guerra Mendoza Marcelino | Docente | | 1 | | 1 |
| Gutiérrez López Catalina | Docente | 1 | | | 1 |
| Hernández Rosette Martínez Daniel | Docente | 1 | | | 1 |
| Hernández Hernández Juan Eduardo | Docente | | | 1 | 1 |
| Hernández Oliva Rocío Citlali | Docente | | 1 | | 1 |
| Hernández Ortiz Carmen Evelia | Docente | | 1 | | 1 |
| Hernández Polo Leonel | Docente | | | 1 | 1 |
| Jiménez Ortiz María del Carmen | Docente | 1 | | | 1 |
| Lagunas Villagómez Carlos | Docente | | | 1 | 1 |
| Laraque Espinosa María de Lourdes | Docente | | 1 | | 1 |
| Ledesma Vázquez Patricia | Docente | | 1 | | 1 |
| Lozano Arredondo Alfonso | Docente | | 1 | | 1 |
| Lozano Medina Andrés | Docente | 1 | | | 1 |
| Lozano Medina Mónica | Docente | | 1 | | 1 |
| Magaña Pastrana Laura | Docente | | 1 | | 1 |
| Martínez Delgado María Teresa | Docente | | | 1 | 1 |
| Méndez Lechuga Aristarco Noel | Docente | | | 1 | 1 |
| Meuly Ruiz René | Docente | | 1 | | 1 |
| Miranda López Francisco | Docente | 1 | | | 1 |
| Mizerska Hermerling María Magdalena | Docente | 1 | | | 1 |
| Moreno Fernández Xochitl Leticia | Docente | | 1 | | 1 |
| Moreno Moreno Prudenciano | Docente | 1 | | | 1 |
| Mota Rossainz María Rebeca | Docente | | 1 | | 1 |
| Mújica Piña María Elena | Docente | | 1 | | 1 |
| Nájera de la Torre Víctor Manuel | Docente | | 1 | | 1 |

| Nombre completo | tipo apoyo | Doctorado | Maestría | Licenciatura | Total general |
|--|-------------------|------------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| Navarro Gallegos César | Docente | | 1 | | 1 |
| Negrete Arteaga Teresa de Jesús | Docente | | 1 | | 1 |
| Noriega Chávez Blanca Margarita | Docente | 1 | | | 1 |
| Olivier Tellez María Guadalupe | Docente | | 1 | | 1 |
| Ortega Peña Elsa | Docente | 1 | | | 1 |
| Paredes Ochoa Francisco Javier | Docente | | 1 | | 1 |
| Parga Romero Lucila | Docente | 1 | | | 1 |
| Pedraza Cuellar David | Docente | | 1 | | 1 |
| Pérez López Juan Carlos | Docente | | | 1 | 1 |
| Pérez Vega Javier Arturo | Docente | | 1 | | 1 |
| Pineda Ruiz José Manuel | Docente | | | 1 | 1 |
| Poblano Chávez Daniel | Docente | | 1 | | 1 |
| Ponce de León Martínez Jorge Sigifredo | Docente | | 1 | | 1 |
| Quintanilla Mendoza Gabriela Dolores | Docente | | 1 | | 1 |
| Ramírez Carbajal Miguel | Docente | | 1 | | 1 |
| Ramírez Castillo Raúl | Docente | | 1 | | 1 |
| Ramos Morales Juan Mario | Docente | | | 1 | 1 |
| Reyes Lara Héctor | Docente | | | 1 | 1 |
| Río Cañedo Lorenza del | Docente | | 1 | | 1 |
| Rivera Ferreiro Martha Lucia | Docente | | 1 | | 1 |
| Rivera Morales Alicia | Docente | | 1 | | 1 |
| Rocha Herrera Leticia | Docente | 1 | | | 1 |
| Rodríguez Ortega Margarita Teresa | Docente | | 1 | | 1 |
| Román Brito Tomás | Docente | | 1 | | 1 |
| Ruíz Ávila Dalia | Docente | 1 | | | 1 |
| Safa Barraza Enrique | Docente | | | 1 | 1 |
| Salazar Mendivil Javier | Docente | | | 1 | 1 |
| Saldaña Rocha María del Carmen | Docente | | | 1 | 1 |
| Sánchez Contreras Abram | Docente | | 1 | | 1 |
| Sánchez Ruíz María del Carmen | Docente | 1 | | | 1 |

| Nombre completo | tipo apoyo | Doctorado | Maestría | Licenciatura | Total general |
|---|-------------------|------------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| Sandoval Esparza Marcia | Docente | | 1 | | 1 |
| Sandoval Flores Etelvina | Docente | 1 | | | 1 |
| Segovia Febronio Gorgonio | Docente | | | 1 | 1 |
| Serna Hernández Claudia | Docente | | | 1 | 1 |
| Serrano Castañeda José Antonio | Docente | 1 | | | 1 |
| Sierra Neves María Teresa de | Docente | 2 | | | 2 |
| Silva Meza Francisca Azalea | Docente | | | 1 | 1 |
| Torres Hernández Rosa María | Docente | 1 | | | 1 |
| Treviño Carrillo María del Carmen Esperanza | Docente | | 1 | | 1 |
| Valdivia Dounce María de los Ángeles | Docente | | | 1 | 1 |
| Vértiz Galván Miguel Ángel | Docente | | 1 | | 1 |
| Xelhuantzi López Yolanda | Docente | | | 1 | 1 |
| Total general | | 26 | 43 | 25 | 94 |

6.- ¿De qué manera se les apoya a los investigadores para realizar los proyectos a trabajar en el área "Política Educativa"?

Para la realización de la investigación se apoya al académico en los siguientes aspectos:

- Participación en actividades nacionales e internacionales para la presentación de avances y resultados de investigación.
- Política del Sistema Educativo.
- Estudios sobre Unidades UPN.
- Estudios Sobre la Universidad.
- Estudios e introducción en Educación Básica.
- Formación de Docentes de Distintos Niveles.
- Formación de Docentes de Distintos Niveles del Sistema Educativo.

7.- ¿Cómo se vincula el proyecto institucionalmente de rectoría con el área1 “Política Educativa“, en lo que se refiere a la investigación?

Los proyectos que se desarrollo en el área están vinculados a los proyectos a través del programa Institucional de Investigación, de manera particular se atienden proyectos que refieren a los siguientes aspectos:

Seminarios de Formación como:

- Seminario disciplinar.
- Seminario de apoyo metodológico.
- Cursos de capacitación permanente
- Conferencia de especialistas en temas de Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.
- Publicación de resultados de Investigación (Artículos, ponencias, cuadernillos y libros).
- Realización de eventos para difusión e intercambio de investigación.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN
SOLICITUD 2901000004609
RESOLUCIÓN QUE DETERMINA LA
INEXISTENCIA PARCIAL DE LA
INFORMACIÓN SOLICITADA POR
GABRIELA GUADALUPE NUÑEZ
PEREZ

México, Distrito Federal, a tres de julio de dos mil nueve.-----

Visto para resolver el expediente que contiene la solicitud de acceso a la información con número de folio 2901000004609, presentada ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, a través del Sistema de Solicitudes de Información, conocido como INFOMEX, del Módulo de Información de la Unidad de Enlace de la Universidad Pedagógica Nacional; y,-----

RESULTANDO

1. El día 11 de mayo de dos mil nueve, **GABRIELA GUADALUPE NUÑEZ PEREZ**, presentó ante el Módulo de Información de la Unidad de Enlace de la Universidad Pedagógica Nacional, solicitud de acceso a la información a la que le recayó el folio número 2901000004609, en lo conducente, en los términos siguientes: "... *CUESTIONARIO ACERCA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO PARA EL IFAI. . . .* 2.-¿Cual es el número de investigaciones en el área 1 "Política Educativa", durante el periodo 2000-2009., 3.-¿Cuáles son los proyectos individuales y colectivos del área 1 Política Educativa, durante el periodo 2000-2009?, 4.- ¿Cuántas investigaciones concluidas corresponden al área 1 "Política Educativa, en el periodo 2000 al 2009?, ...".-----

2. El día 29 de mayo de dos mil nueve, el Titular de la Unidad de Enlace de la Universidad Pedagógica Nacional, de conformidad con los artículos 43 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, giró oficio al Área Académica Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, para que dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de que reciba el oficio de mérito, localice, verifique y clasifique la información requerida con el fin de notificar al solicitante la disponibilidad, procedencia del acceso a la información y la manera en que se encuentra, a efecto de determinar, en su caso el costo, para que posteriormente se remita a través del INFOMEX.-----

3. El día 30 de junio de dos mil nueve, la Unidad de Enlace, recibió el oficio PEPIG.OAA.284/2009, de la misma fecha, donde la Coordinadora del S. E. Área Académica Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, manifestó que: "... en el periodo 2000-2003, el registro de los proyectos se hacía en las Direcciones de Investigación y Docencia, razón por la cual no se cuenta con esa



información. A partir del proceso de reestructuración académica en el año 2004 el registro de los trabajos se realiza en cada una de las nuevas Áreas Académicas. ...”, y

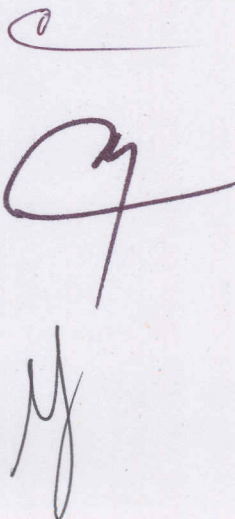
CONSIDERANDO

PRIMERO. El Comité de Información de la Universidad Pedagógica Nacional, es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70, fracción V de su Reglamento. -----

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Unidad de Enlace cumplió con el procedimiento previsto en el numeral citado, esto es, solicitó la información al Área Académica Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, por ser la Unidad Administrativa competente. -----

TERCERO. Atendiendo a lo señalado por el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información, procedió al estudio y análisis de lo vertido por la Coordinación Académica del Área Diversidad e Interculturalidad, que manifestó que “...en el periodo 2000-2003, el registro de los proyectos se hacía en las Direcciones de Investigación y Docencia, razón por la cual no se cuenta con esa información. A partir del proceso de reestructuración académica en el año 2004 el registro de los trabajos se realiza en cada una de las nuevas Áreas Académicas. ...”. -

De lo anterior se desprende, que no se encuentra en los archivos del Área Académica Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, la información solicitada: “...**CUESTIONARIO ACERCA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO PARA EL IFAI.** . . . 2.-¿Cual es el número de investigaciones en el área 1 “Política Educativa”, durante el periodo 2000-2009., 3.-¿Cuáles son los proyectos individuales y colectivos del área 1 Política Educativa, durante el periodo 2000-2009?, 4.- ¿Cuántas investigaciones concluidas corresponden al área 1 “Política Educativa, en el periodo 2000 al 2009?,



Este Comité al analizar el caso, considera que no es procedente ordenar otras medidas pertinentes para localizar la información solicitada por **GABRIELA GUADALUPE NUÑEZ PEREZ**, toda vez que el Área Académica Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, es la autoridad competente para proveer la información solicitada.-----

En razón de lo anterior, este Comité de Información, de conformidad con los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V, de su Reglamento, confirma la inexistencia parcial de la información requerida en la solicitud con folio 2901000004609 -----

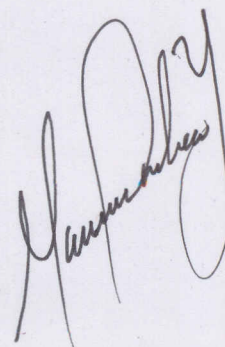
Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y se -----

RESUELVE

PRIMERO.- Se confirma la inexistencia parcial de la información requerida en la solicitud de información con folio 2901000004609, en términos del Considerando Tercero de la presente Resolución. -----

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, notifíquese la presente resolución a **GABRIELA GUADALUPE NUÑEZ PEREZ**, a través del INFOMEX, por encontrarse dentro del término previsto en el precepto legal invocado, para tales efectos. -----

Así lo resolvieron los integrantes del Comité de Información de la Universidad Pedagógica Nacional, Manuel Montoya Bencomo, Titular de la Unidad de Enlace, Manuel Pacheco Yáñez, Titular del Órgano Interno de Control y Mario Carlos Villa Mateos, Representante Designado de la Dependencia. -----



Cuestionario de investigación para la elaboración de la Tesina acerca de la Investigación del Área 1. “Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión” de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, por las alumnas Mendoza Vázquez Christian Stephany y Núñez Pérez Gabriela Guadalupe dirigido a profesores del Área 1. “Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión”.

Perfil del Encuestado

Nombre: _____

Categoría: _____

Antigüedad en la Universidad: _____

Línea (s) de Investigación: _____

Cuerpo Académico: _____

Preguntas

1.- ¿Cuál considera que es la situación de la investigación académica en la universidad?

2.- ¿Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores?

3.- ¿Cuántas investigaciones ha realizado dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, en el periodo 2000-2009?

4.- ¿Cuántas ha concluido?

5.- ¿Cuántas de sus investigaciones son individuales y cuantas colectivas?

6.- ¿Qué ventajas y desventajas percibe por hacer la investigación individual o colectiva?

7.- ¿Qué inquietudes profesionales y académicas determinan las investigaciones que realiza?

8.- ¿Ha recibido algún tipo de financiamiento externo para realizar las investigaciones? ¿Cuál y en qué consiste?

9.- ¿De qué manera lo ha apoyado la universidad para la realización de sus investigaciones?

10.- ¿Cuál es el motivo por el que no haya podido concluir con alguna de sus investigaciones?

11.- ¿Considera que el apoyo que brinda la universidad y en particular el Área 1. Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, es suficiente? Si no es el caso, ¿porque?

